



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

18 DE JUNIO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 2140



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024 - 2027

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Índice

Índice.....

Mensaje del Presidente Municipal.....

Introducción.....

Marco legal para la planeación municipal.....

Integrantes del Cabildo.....

Integrantes del Gobierno Municipal.....

Visión, misión, valores y principios.....

Metodología.....

Alineación institucional de los ejes rectores del PMD 2024-2027.....

Eje rector 1. Política y Gobierno.....

Eje rector 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad.....

Eje rector 4. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible.....

Eje rector 5. Municipio con Visión para un Desarrollo Integral.....

Eje rector 6. Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano.....

Diagnostico General.....

Eje Rector 1. Política y Gobierno.....

Eje Rector 2. Seguridad y Protección Ciudadana.....

Eje Rector 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad.....

Eje Rector 4. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible: Desarrollo Y Fomento.....

Eje Rector 5. Municipio con Visión, para un Desarrollo Integral.....

Eje Rector 6. Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano.....

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanas y ciudadanos de Emiliano Zapata:

Hoy vivimos un momento decisivo para el presente y, sobre todo, para el futuro de nuestro municipio. En medio de una transformación nacional que coloca en el centro a las personas, la justicia social y la honestidad en el servicio público, en Emiliano Zapata hemos decidido dar un paso firme y trascendente: sentar las bases de un municipio próspero, justo y sostenible para las próximas tres décadas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 no es un trámite ni un documento más. Es una hoja de ruta construida con la participación de nuestra gente, con visión de futuro, responsabilidad institucional y, sobre todo, con la convicción de que el verdadero cambio no se presume: se construye todos los días, con trabajo serio, con decisiones responsables y con compromiso social.

Este plan es el reflejo de un gobierno que no busca tomarse la foto ni figurar en las redes sociales, sino dejar cimientos sólidos que, dentro de 30 años, permitan mirar atrás con orgullo y decir: aquí comenzó el camino hacia un Emiliano Zapata más fuerte, más justo y unido.

Gracias a la participación ciudadana, recogimos más de 850 propuestas en comunidades, colonias y sectores productivos. Eso nos permite afirmar que este es un plan profundamente democrático e incluyente, que representa no solo lo que hoy somos, sino también lo que queremos llegar a ser.

Nos mueve una visión clara: que cada acción de gobierno esté al servicio de las personas, especialmente de quienes más lo necesitan. Porque creemos firmemente que el desarrollo con justicia no es una aspiración, sino una responsabilidad.

Agradezco el compromiso de cada ciudadano, de cada servidora y servidor público, de las y los integrantes del Cabildo y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal. Ustedes han sido parte fundamental de este esfuerzo colectivo.

Hoy, convocamos a toda la ciudadanía a sumar, a construir, a soñar y a trabajar. Porque el futuro de Emiliano Zapata no se improvisa: se planea, se trabaja y se protege con responsabilidad. La transformación no es tarea de un solo gobierno, sino de una comunidad decidida a dejar un mejor municipio a las siguientes generaciones

Comprometido por un futuro mejor.

¡Vamos por Emiliano Zapata!

C. José Armin Marín Saury

Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 de Emiliano Zapata, Tabasco representa un parteaguas en la historia institucional del municipio. No es solo una guía de trabajo para los próximos tres años, sino el punto de partida para una transformación profunda, con una visión proyectada hacia los próximos 30 años, construida con responsabilidad, participación ciudadana y visión estratégica.

Este Plan es el fruto de un ejercicio de planeación democrática, donde más de 850 propuestas de la ciudadanía fueron recogidas a través del foro de consulta ciudadana y sus mesas de trabajo. La diversidad de voces permitió identificar los retos reales y las aspiraciones más sentidas de las y los Zapatenses. Aquí no se privilegia la inmediatez ni el protagonismo mediático: apostamos por dejar bases sólidas, con políticas públicas responsables y sostenibles que trasciendan ciclos administrativos.

Alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este instrumento guía la acción pública bajo seis ejes estratégicos:

1. Política y Gobierno
2. Seguridad y Protección Ciudadana
3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad
4. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible
5. Municipio con Visión para un Desarrollo Integral
6. Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano

Cada eje contiene líneas de acción concretas, indicadores de evaluación, enfoque de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad ambiental. Todo ello sustentado en un diagnóstico riguroso y con base legal clara, orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales, la eficiencia financiera y el bienestar social.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 es también una continuidad crítica y autocrítica del periodo 2021–2024. Integra los aprendizajes previos, las buenas prácticas y las áreas de mejora detectadas, dando forma a una política pública integral que no solo responde al presente, sino que anticipa el futuro.

En Emiliano Zapata, Tabasco la transformación no es un discurso, es una ruta trazada con visión, técnica y voluntad política. Este Plan es nuestra hoja de navegación para asegurar que, en tres décadas, podamos mirar atrás y reconocer que aquí comenzó un proceso serio, incluyente y sostenido para hacer de nuestro municipio un referente de desarrollo justo, resiliente y humano.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Marco legal para la planeación municipal

La planeación del desarrollo en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Planeación; Ley General de Desarrollo Social; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley de Planeación del Estado; Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 25 establece que el Estado tiene la rectoría del desarrollo, el cual debe ser integral y sustentable, generando condiciones favorables para el empleo y el bienestar. Los planes nacionales, estatales y municipales deben alinearse con este principio.

El artículo 26 define el Sistema Nacional de Planeación Democrática, asegurando la participación de estados y municipios en la formulación de programas de gobierno. Además, estipula que la planeación será democrática y deliberativa, incorporando las aspiraciones ciudadanas.

El artículo 115 faculta a los municipios para elaborar y aprobar planes de desarrollo, incluyendo ordenamiento urbano, ecológico y de transporte, dentro del marco de las leyes federales y estatales.

Ley de Planeación Federal

Es el ordenamiento jurídico que, en sus artículos 1 y 2, establece el marco para la planeación nacional del desarrollo, definiendo las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. También regula la coordinación entre la federación, los estados

y los municipios, así como la concertación de acciones con el sector privado y la participación social.

El artículo 20 dispone que los municipios deben formular sus planes de desarrollo en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo correspondiente.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Establece la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al Ejecutivo para implementar los mecanismos de participación social en dicho sistema.

El artículo 65, fracción III, señala que "los municipios, conforme a las leyes federales y estatales correspondientes, estarán facultados para elaborar, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, sus Planes Municipales trianuales y programas operativos anuales".

Estos planes deben precisar los objetivos, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio, así como las previsiones sobre los recursos asignados a dichos fines.

El artículo 76, en concordancia con la Constitución Federal, establece que "el

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large 'A' and a vertical oval.

Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Estatal, que otorgue solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico y a la democratización política, social y cultural del Estado”.

Además, subraya que “la planeación será democrática y deliberativa, buscando la participación de los diversos sectores sociales, especialmente de los pueblos y comunidades indígenas, para incorporar sus recomendaciones y propuestas a los planes y programas de desarrollo”.

También se establecen los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y los programas derivados de él. “Por tanto, existirá un Plan Municipal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Municipal”.

Ley de Planeación del Estado de Tabasco

Establece los principios para la planeación del desarrollo estatal y las normas que guían las actividades públicas a nivel estatal y municipal. También define las bases para que el Ejecutivo estatal coordine las acciones de planeación con los municipios.

En su artículo 14, la ley señala que los municipios, como parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, deberán llevar a cabo la planeación del desarrollo en cumplimiento con las leyes correspondientes. Los artículos 22 y 23 indican que, en este proceso, se buscará la participación de diversos grupos sociales, como obreros, campesinos, organizaciones académicas, empresariales y otros, a través de foros de

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



consulta popular, donde también participarán los Diputados del Congreso Local. Respecto a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, el artículo 25 establece que el Presidente Municipal electo deberá elaborar el plan en un plazo no mayor a ocho meses desde su toma de posesión y someterlo a la aprobación del Cabildo, quien, en su caso, deberá aprobarlo dentro de los quince días siguientes.

El artículo 25 también precisa que la vigencia del Plan no excederá el período constitucional correspondiente, aunque deberá contemplar proyecciones de hasta 10 años para los programas multianuales. Además, el plan deberá alinearse y coordinarse con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, el artículo 27 de la ley define que el Plan Municipal de Desarrollo debe establecer los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, detallando los recursos asignados, los responsables de su ejecución y los programas operativos anuales, siempre en concordancia con los planes estatal y nacional.

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

Otorga al Ayuntamiento la facultad de participar en la planeación del desarrollo. El artículo 29 establece que son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

- I. Promover y llevar a cabo acciones para el desarrollo integral del municipio, así como vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.
- II. Coordinar sus Planes Municipales con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a cross, an oval, and several illegible signatures.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

demás programas municipales, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

El artículo 121 establece que los municipios deberán contar con planes y programas municipales de desarrollo como instrumentos clave para el desarrollo integral de la comunidad.

Los planes y programas deberán contener en forma mínima:

- I. Señalamientos de objetivos generales y particulares a corto, mediano y largo plazo, según el caso; así como las estrategias y prioridades;
- II. Los mecanismos para evaluar las acciones que lleven a cabo;
- III. Los recursos financieros municipales, ordinarios o extraordinarios, que se aplicarán para su realización;
- IV. Los diversos estudios y elementos técnicos que se hayan considerado en su elaboración, fundamentalmente aquellos que se refieren al aprovechamiento de los recursos humanos y naturales; y
- V. Las orientaciones, lineamientos y políticas correspondientes para prestar en sus respectivas jurisdicciones los servicios públicos a que se refiere esta Ley.

Los actos de preparación y ejecución de los planes y programas estarán a cargo de los órganos o funcionarios que determinen los ayuntamientos, siempre y cuando no contravenga las disposiciones de esta Ley y demás aplicables, los cuales se registrarán conforme al contenido de los Programas Operativos Anuales, en concordancia siempre con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Municipal deberá prever, de conformidad con el artículo 115 de la

Constitución federal, los programas de desarrollo urbano municipal; la creación y administración de reservas territoriales; la regularización de la tenencia de la tierra urbana; la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución federal, los ayuntamientos expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueran necesarios. Los municipios podrán participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales en la materia; cuando el Estado elabore proyectos de desarrollo regional, deberá otorgarse la participación correspondiente a los municipios concurrentes.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios

Establece en el artículo 1 que el Estado de Tabasco, sus municipios y los respectivos entes públicos en cada orden de gobierno, cumplirán con los ordenamientos señalados y las disposiciones de esta Ley, debiendo observar que la administración de los recursos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas e igualdad de género. Adicionalmente, los entes Públicos del Estado y los Municipios cumplirán, respectivamente, con las Reglas de Disciplina Financiera establecidas en los Capítulos I y II del Título Segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de conformidad con la normatividad contable aplicable.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Integrantes del Cabildo



C. José Armín Marín Saury
Presidente Municipal Constitucional Emiliano
Zapata, Tabasco 2024-2027

Lic. Esteisi Margarita Pérez Rodríguez
Síndico de Hacienda

Lic. Alejandro González Vázquez
Cuarto Regidor

Arq. Perla Fernanda Macosay de los Santos
Tercer Regidor

Lic. Minerva Edna Arcibar Vargas
Quinto Regidor

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials at the bottom.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Integrantes del Gobierno Municipal

Ing. Miguel Aurelio Cabrera Gutiérrez
Secretaría del Ayuntamiento

L.C.P. Manuela Lenz Landero
Dirección de Finanzas

L.C.P. Juan Moisés Arias Blé
Dirección de Programación

M.C.P. José Manuel Aysa de Salazar
Contraloría Municipal

M.V.Z. Elizabeth Castro Solís
Dirección de Desarrollo

Lic. Adriana Jiménez Govea
Dirección de Fomento Económico y Turismo

Ing. Daniel Antonio Palomo Farias
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Lic. Cynthia del Carmen Segura Díaz
Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Ing. Víctor Andrés Sánchez García
Dirección de Administración

Lic. Cleofás Juárez Lara
Dirección de Seguridad Pública

Lic. Carmencita del Rocío García Cruz
Dirección de Tránsito

Lic. Cesar Jesús Vargas Quintero
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Fabiola Hernández Arias
Dirección de Atención Ciudadana

C. Oscar Amado Ramírez Marín
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Mtra. Consuelo Sánchez Ramos
Dirección de Atención a las Mujeres:

Ing. Eduardo Darío Lima Marín
Coordinación de Protección Civil:

Lic. Carlos Manuel Díaz Yáñez
Secretaría Particular

Lic. Jesús Manuel González Sánchez
Coordinación de Comunicación Social

Lic. Ricardo Quevedo Zurita
Coordinación del DIF Municipal

Lic. Jorge Issac Sarao López
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Visión, misión, valores y principios

Misión

Gobernar de una manera accesible e inclusiva a los ciudadanos de Emiliano Zapata, Tabasco, de manera transparente con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, desarrollando un trabajo digno, humano, con el consenso y la participación ciudadana, preservando nuestra identidad cultural y recursos naturales.

Visión

Ser un municipio a la vanguardia, próspero, seguro, sostenible y de servicios, líder en la región, reconocido por su cohesión social, desarrollo económico inclusivo y respeto al medio ambiente, comprometidos por un futuro mejor, donde cada ciudadano tenga oportunidades de crecimiento.

Valores

Se establecen en este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 los valores fundamentales que sustentan las acciones de gobierno de la presente Administración Municipal.

- **Transparencia:** Actuar con apertura y claridad en la gestión pública.
- **Honestidad:** Servir con sinceridad y respeto, siendo una práctica común de los servidores públicos hacia los ciudadanos de Emiliano Zapata, Tabasco.
- **Eficiencia:** Optimizar el uso de los recursos materiales y humanos para lograr los objetivos deseados.
- **Participación:** Involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones.
- **Equidad:** Garantizar igualdad de oportunidades para todos los habitantes.
- **Sostenibilidad:** Promover el uso responsable de los recursos naturales para las futuras generaciones.
- **Responsabilidad:** Cumplir con los compromisos adquiridos y rendir cuentas a la sociedad.
- **Liderazgo:** Proyectar con el ejemplo, una actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, manifestando orgullo y respeto por el servicio público.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Metodología

Planeación democrática y participación ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

El COPLADEMUM es el organismo que dirige el Sistema de Planeación Municipal en donde convergen los sectores productivos que dan sustento a la actividad social y económica de Emiliano Zapata, Tabasco, las organizaciones productivas y los liderazgos sociales, en este comité, se vierten las necesidades de la demarcación y se analizan las oportunidades de solventarlas a través de estrategias y líneas de acción que el Gobierno Municipal recopila, ordena y plasma dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

La planeación participativa para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 ha sido un pilar fundamental para la Administración Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco. Este proceso permitió fortalecer la gobernanza democrática al sumar los esfuerzos y las voces de diversos sectores sociales, productivos, educativos y comunitarios que participaron activamente en los espacios de consulta y diálogo propositivo.

Creación del consejo de planeación para el desarrollo del municipio

El Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco (COPLADEMUN) es el órgano consultivo en materia de planeación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos estratégicos del gobierno municipal. Su creación está fundamentada en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Planeación Federal y los artículos 5 y 14 de la Ley de Planeación en el estado y, en lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

Este órgano fue aprobado mediante reunión de trabajo que quedó asentada en el acta con fecha del 23 de enero de 2025, quedando instalado como a continuación se detalla:

El COPLADEMUN quedó integrado por:

- a) **Un presidente**, el Sr. José Armín Marín Saury, Presidente Municipal.
- b) **Un Coordinador**, el LCP. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación.
- c) **Un secretario técnico**, el Ing. Miguel Aurelio Cabrera Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento.
- d) **Un Coordinador de Gestoría Social**, la Lic. Esteisi Margarita Rodríguez Pérez, Síndico de Hacienda.
- e) Los siguientes Subcomités Sectoriales y sus correspondientes coordinadores:
 - **Servicios Municipales**, el Lic. Mael Atahualpa Cabrera Castro, Coordinador de Servicios Municipales.
 - **Fomento Económico y Turismo**, la Lic. Adriana Concepción Jiménez Govea, Directora de Fomento Económico y Turismo.
 - **Desarrollo**, la MVZ. Elizabeth Castro Solís, Directora de Desarrollo.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



- **Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, el Ing. Daniel Antonio Palomo Farias, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- **Política, Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil**, el MD. Cleofás Juárez Lara, Director de Seguridad Pública.
- **Educación, Cultura y Deporte**, la Lic. Cynthia del Carmen Segura Díaz, Directora de Educación, Cultura y Recreación.
- **Salud, Seguridad y Asistencia Social**, el Lic. Ricardo Quevedo Zurita, Coordinador del DIF Municipal.
- **Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable**, el C. Oscar Amado Ramírez Marín, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- **Atención a las Mujeres**, la Lic. Consuelo Sánchez Ramos, Directora de Atención a las Mujeres.

Entre las atribuciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, desatacamos las siguientes:

- a) Promover la participación y consulta de los diversos grupos sociales para la elaboración y permanente actualización del Plan Municipal de Desarrollo, buscando su congruencia con los planes y programas que a nivel global, regional y sectorial elaboran los gobiernos federal y estatal, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- b) Propiciar la coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, y con los sectores social y privado, para coadyuvar al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- c) Constituirse en el elemento de vinculación en el ámbito Municipal, entre los Órganos Federal y Estatal de Planeación.
- d) Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, para vincularlo con los Planes Estatal y Nacional de desarrollo, estableciendo las medidas de control necesarias a fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- e) Vigorizar la descentralización de la vida estatal e impulsar el desarrollo regional.
- f) Incorporar los programas municipales para el desarrollo social y sus beneficiarios al Sistema de Información del Padrón Único de Beneficiarios.
- g) Promover la participación de las organizaciones productivas y sociales en el proceso de definición e integración de los presupuestos de egresos que corresponden al municipio.
- h) Promover y establecer acuerdos de cooperación y convenios de concertación con los sectores social y privado, para impulsar con efectividad el desarrollo municipal.
- i) Servir como órgano de consulta a los gobiernos municipal y estatal, sobre la situación socioeconómica del municipio, así como en la estadística general.

Consulta ciudadana

Como parte del enfoque participativo, el 19 de marzo del presente año se cabo el Foro de consulta ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco 2024–2027. Este proceso incluyó mesas de trabajo para recoger las inquietudes y propuestas directamente de la población.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a downward arrow, a vertical oval, a large 'A' with a diagonal slash, and a signature.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Durante este proceso, se recibieron más de 850 propuestas ciudadanas, principalmente en los temas de infraestructura, servicios públicos, seguridad, salud, medio ambiente y desarrollo económico local. Estas propuestas fueron sistematizadas y clasificadas en los seis ejes estratégicos del Plan. En la consulta, se desarrollaron las mesas de trabajo del foro en las que se analizaron las propuestas recabadas y se valoró su viabilidad técnica, jurídica y presupuestal.

Proceso de la Construcción del PMD 2024–2027

Para garantizar la continuidad de los programas, proyectos y acciones del gobierno municipal 2021-2024, la metodología para elaborar el PMD 2024-2027 se estructura en cinco etapas, que incluyen un análisis del marco jurídico necesario para su cumplimiento.

La primera etapa consistió en revisar los avances del PMD 2021-2024, lo que permitió identificar las acciones que atendieron las necesidades de la población y que deben ser continuadas y consolidadas. Esto subraya la relevancia de generar políticas institucionales de largo plazo que fortalezcan el bienestar de la población de Emiliano Zapata, Tabasco, como las propuestas en el PMD 2024-2027 para consolidar la transformación de la gestión municipal.

La segunda etapa se centró en la definición de los ejes estratégicos del PMD 2024-2027, considerando la coincidencia temporal de los inicios de los gobiernos nacional, estatal y municipal, y sus respectivos procesos de planeación. Se integraron las directrices y los siete ejes del PND 2025-2030, los diez ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y los seis ejes del Programa General de Trabajo del Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027 del presidente municipal C. José Armín Marín Saury.

En la tercera etapa se analizaron las problemáticas y propuestas recibidas en la consulta ciudadana, información recabada a través de ponencias presentadas por académicos, representantes de asociaciones comerciales, industriales, de servicios, productores del campo y la población en general. Las propuestas fueron recopiladas a través de seis foros, una plataforma virtual, un buzón y correo electrónico, sumando un total de 850 propuestas ciudadanas.

De esta manera, se cumplió con la normatividad y lo estipulado en el Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo sustentable, integrando la participación de todos los sectores de la sociedad.

La cuarta etapa consistió en la planeación estratégica, en la que se definieron los objetivos, se diseñaron las estrategias y líneas de acción, y se formularon programas y proyectos concretos para atender las necesidades del municipio.

Finalmente, la quinta etapa se enfocó en la construcción de indicadores para el PMD 2024-2027, garantizando que los avances sean medidos y evaluados de manera continua, como un mecanismo de retroalimentación y transparencia en la ejecución de las acciones propuestas.

1. Revisión de la ejecución del PMD 2021-2024

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



La metodología utilizada para la revisión del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 incluyó el análisis de todas las líneas de acción relacionadas con los ejes rectores y transversales del PMD. Este análisis consideró la evaluación del nivel de prioridad de cada línea de acción, su estado actual y una justificación o descripción general de las acciones o gestiones ejecutadas.

Además, se revisó la vinculación de estas líneas de acción con los Programas Operativos Anuales (POA) y los presupuestos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, proporcionando una visión integral del cumplimiento de los objetivos y su alineación con los recursos asignados.

La participación de los titulares de las diferentes dependencias de la administración pública municipal y de los subcomités sectoriales, como órganos del COPLADEMUN, fue esencial en este proceso.

A partir de la revisión del PMD 2021-2024, se generó un documento de resultados que determina el estado actual de las líneas de acción, conforme al artículo 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco. Este documento clasifica cada línea de acción en las siguientes categorías: concluida, en proceso, pendiente de realizar, no realizable o no aplicable. Estas categorías proporcionan claridad sobre los avances alcanzados durante el periodo, facilitando la planeación y priorización de acciones para el PMD 2024-2027.

2. Definición de los Ejes del PMD 2024-2027

A nivel nacional, se definieron 100 compromisos, clasificados en 14 apartados que delinear la visión de la República Mexicana. Por su parte, a nivel estatal se plantearon 50 compromisos para el proyecto de gobierno.

En el ámbito local, el presidente municipal C. José Armin Marín Saury. Ha formalizado el Programa General de Trabajo de Emiliano Zapata, Tabasco para el periodo 2024-2027, que establece seis ejes estratégicos para el diseño de los programas, proyectos y acciones que conformarán el PMD 2024-2027. Estos ejes están alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y tienen como objetivo dar continuidad y consolidar la Cuarta Transformación en Emiliano Zapata, Tabasco, priorizando las necesidades y demandas de sus habitantes, en cumplimiento con las responsabilidades municipales establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los ejes rectores del PMD 2024-2027 quedan definidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Ejes Rectores del PMD 2024-2027

Eje 1.	Política y Gobierno: Finanzas, Contraloría, Presidencia, Secretaría y Programación
Eje 2.	Seguridad y Participación Ciudadana: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil;
Eje 3.	Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad: Obras, Servicios Municipales;
Eje 4.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible: Fomento Económico y Desarrollo
Eje 5.	Municipio con Visión, para un Desarrollo Integral: DECUR y Protección Ambiental.
Eje 6.	Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano: Atención a la Mujer, A tención Ciudadana y DIF.

Fuente: Elaboración propia

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical oval, a signature, and other markings.

3. Planeación Democrática

El PMD 2024-2027 integra las propuestas y compromisos derivados de un proceso de planeación democrática, que incluyó consultas y foros ciudadanos, así como planteamientos de la población y el Programa General de Trabajo del Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco para el periodo 2024-2027. También se considera el contexto de los avances previos en la planeación, como base para la continuidad de las políticas públicas.

Durante el proceso de planeación estratégica y democrática, se promovió la coordinación de esfuerzos tanto internos como externos. A nivel interno, se trabajó en los niveles estratégico, táctico y operativo, mientras que externamente se colaboró con los gobiernos estatal y federal.

En este contexto, los directivos de las unidades administrativas del gobierno municipal participaron activamente en el diagnóstico de las áreas bajo su responsabilidad, identificando oportunidades y amenazas en el entorno, así como fortalezas y debilidades en las capacidades tecnológicas y humanas.

4. Planeación Estratégica

La cuarta fase del proceso corresponde al análisis estratégico del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Esta etapa incluye la formulación del diagnóstico, así como el diseño de los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos estratégicos.

En este marco, los directivos participaron activamente en la definición de la Visión del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, comprometiéndose a continuar con su transformación en el ámbito de sus responsabilidades. También colaboraron en el diseño de los objetivos, estrategias y líneas de acción necesarias para concretar esa visión, asegurando un enfoque integral y participativo en la planeación del desarrollo municipal.

El análisis retrospectivo para realizar el diagnóstico se centró en los ejes, temas y sectores identificados en el Programa General de Trabajo del Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco para el periodo 2024-2027, así como en los compromisos de campaña. Este análisis se basó en los siguientes criterios y fuentes de información:

1. Datos relevantes del sector, incluyendo estadísticas del INEGI, CONEVAL y el Consejo Nacional de Población.
2. Estadísticas de fuentes propias y documentos sectoriales.
3. Marco normativo aplicable a cada sector.
4. Expedientes de programas presupuestarios y evaluación del desempeño.
5. Propuestas obtenidas de la consulta ciudadana y compromisos de campaña.

Con base en esta información, se elaboró un diagnóstico general del municipio, junto con un análisis detallado de las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de cada sector y unidad administrativa. Este diagnóstico fue clave para la formulación de los escenarios y la estructura del PMD 2024-2027.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Para resolver problemas específicos, se aplicó el Método de Marco Lógico, mejorando los indicadores de programas existentes y alineándolos con los objetivos del plan. Además, se llevó a cabo una consulta ciudadana a través de mesas temáticas, plataforma digital y buzones, para recopilar propuestas de la población.

El personal de las unidades administrativas contribuyó con diagnósticos sectoriales, evaluando tanto los factores externos que afectan sus acciones como las capacidades internas. Esta evaluación se realizó de acuerdo con la legislación y la normatividad locales.

En continuidad con el proceso estratégico, se avanzó hacia la etapa de planeación, que consiste en proyectar el futuro deseado del municipio y trasladar esa visión al presente para guiar las acciones gubernamentales.

Para cumplir con las disposiciones del marco normativo federal, estatal y municipal, es esencial la elaboración de instrumentos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas. Desde una perspectiva metodológica, resulta importante vincular el ciclo de gestión pública con las distintas etapas del proceso estratégico, tal como se muestra en la figura siguiente.

5. Indicadores para el Seguimiento y Evaluación del PMD 2024-2027

Cada uno de los ejes de acción del PMD 2024-2027 incluye indicadores de desempeño diseñados para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. Estos indicadores se han concebido para ofrecer una evaluación objetiva del progreso hacia las metas, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y eficaz, y en alineación con las necesidades de la ciudadanía.

A través de su implementación, los indicadores facilitan el monitoreo del avance y fortalecen el diseño de políticas públicas más precisas y efectivas. Al promover la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyen significativamente al fortalecimiento de la confianza entre el gobierno municipal y la población, consolidando una relación basada en la responsabilidad mutua y el compromiso con el desarrollo integral del municipio.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Alineación institucional de los ejes rectores del PMD 2024-2027

El PMD de Emiliano Zapata, Tabasco es un proyecto integral que busca responder a los desafíos actuales y satisfacer las necesidades de sus habitantes de manera inclusiva, justa y sostenible. El plan está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, enfocándose en metas globales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la acción climática y el desarrollo urbano equilibrado.

Además, se articula con los 7 Ejes Transformadores del PND, garantizando que sus acciones e inversiones se alineen con las políticas y programas nacionales para maximizar el impacto y fomentar la armonización de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno. Esta integración fortalece las políticas locales y permite que los habitantes de Emiliano Zapata, Tabasco se beneficien de un plan coherente que aborda aspectos clave como la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la innovación tecnológica.

De igual forma, el plan establece una fuerte vinculación con los 10-Ejes Transformadores del PLED, los cuales abordan áreas cruciales para el bienestar regional, tales como la educación, el desarrollo económico y la protección ambiental. Este vínculo asegura que las acciones municipales contribuyan al fortalecimiento de Tabasco, promoviendo la competitividad económica, la seguridad

Por último, con el propósito de fortalecer el compromiso del municipio con la gestión integral del recurso hídrico —elemento fundamental para el desarrollo sostenible y la resiliencia comunitaria—, el PMD se alinea con los Objetivos Prioritarios del Programa Nacional Hídrico (PNH) 2020–2024, particularmente en:

- La garantía progresiva del derecho humano al agua y saneamiento en zonas vulnerables,
- La reducción de riesgos ante inundaciones y sequías, y
- La preservación del ciclo del agua y sus servicios ecosistémicos.

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a checkmark, several scribbles, and a large oval.

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Eje rector 1. Política y Gobierno

El eje de Política y Gobierno en el Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027 tiene como objetivo fortalecer las instituciones públicas mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Se enfoca en garantizar una administración pública eficiente, honesta y responsable, promoviendo un ejercicio del gasto público que responda a las necesidades de la población.

Además, busca consolidar un sistema anticorrupción efectivo, fortalecer la contraloría interna y fomentar una cultura de legalidad y buen gobierno. Este eje es fundamental para generar confianza ciudadana y legitimar las decisiones gubernamentales mediante un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos. Asimismo, impulsa la modernización administrativa y la profesionalización del servicio público, contribuyendo al desarrollo de una gobernanza democrática y participativa.

Este eje busca fortalecer la gobernanza democrática en Emiliano Zapata, Tabasco, promoviendo un gobierno abierto, transparente y participativo. Al consolidar instituciones sólidas y responsables, se espera aumentar la confianza ciudadana y mejorar la legitimidad de las políticas públicas, logrando un desarrollo más justo e inclusivo.

Temas

- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Anticorrupción
- Contraloría
- Planeación y evaluación
- Presupuesto basado en resultados
- Gestión pública
- Atención ciudadana
- Participación social
- Asuntos jurídicos
- inclusión laboral
- Gestión financiera
- Adquisiciones

Alineación con la planeación estratégica

Tabla 2. Alineación del Eje 1 con la planeación estratégica

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Gobernanza con justicia y participación ciudadana: Este eje del PND busca fortalecer la democracia y la justicia mediante la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas. Se enfoca en promover la legalidad y erradicar la corrupción en todos los niveles de gobierno.	El enfoque de Política y Gobierno en Emiliano Zapata, Tabasco está alineado con esta visión al impulsar un gobierno abierto y responsable, garantizando el acceso a la información y fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones.
Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Austeridad y rendición de cuentas para la transformación: Este eje promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos,	El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco se alinea con esta directriz al implementar mecanismos de control interno y auditoría efectiva, asegurando un ejercicio presupuestal transparente y eficiente.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line, a circle, and several scribbles.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	<p>priorizando un gasto público honesto y orientado al bienestar social.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Este objetivo busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas mediante el acceso a la justicia y la construcción de instituciones eficaces, responsables y transparentes.</p> <p>ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos: Este ODS fomenta la cooperación interinstitucional y las alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Al fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y el sistema anticorrupción, el municipio contribuye directamente a la construcción de instituciones sólidas y justas.</p> <p>El eje de Política y Gobierno fomenta la colaboración con otras instancias gubernamentales, organismos de transparencia y la sociedad civil, creando un entorno de gobernanza participativa y efectiva.</p>

Fuente: Elaboración propia. Con base al PND 25-30, PED 24-30 y ODS.

Handwritten marks on the left margin, including a checkmark, several scribbles, and a vertical oval.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
COMUNIDAD PARA UN FUTURO MEJOR

Eje rector 2. Seguridad y Protección Ciudadana

El Eje de Seguridad y Protección Ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027 tiene como objetivo garantizar la seguridad y la paz social mediante una estrategia integral que incluye la prevención del delito, la profesionalización de las fuerzas de seguridad, el orden en la vía pública y la protección de la integridad física de la población.

Este eje se enfoca en generar un entorno seguro y ordenado, donde la ciudadanía cuente con instituciones confiables y cuerpos de seguridad capacitados, que actúen con proximidad y eficacia ante situaciones de riesgo. Asimismo, se promueve un enfoque preventivo en la seguridad pública, basado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y en la implementación de programas de prevención del delito, regulación del tránsito, así como acciones de protección civil orientadas a la gestión de riesgos y atención a emergencias.

Este eje busca reducir la incidencia delictiva y fortalecer la paz social en Emiliano Zapata, Tabasco mediante un enfoque integral de seguridad ciudadana, prevención del delito y atención oportuna a emergencias. A través de la profesionalización de las fuerzas de seguridad, la regulación del tránsito y el fortalecimiento de los sistemas de protección civil, se espera mejorar la capacidad de respuesta institucional, garantizar entornos más seguros y contribuir al bienestar de la población, promoviendo una cultura de legalidad, prevención y orden público.

Temas

- Seguridad ciudadana
- Prevención del delito
- Policía de proximidad
- Equipamiento policial
- Capacitación en derechos humanos
- Tránsito y movilidad
- Educación vial
- Infraestructura vial
- Tecnología en tránsito
- Protección civil
- Gestión de riesgos
- Preparación comunitaria

Alineación con la planeación estratégica

Tabla 3. Alineación del Eje 2 con la planeación estratégica

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Gobernanza con justicia y participación ciudadana: Este eje del PND promueve la seguridad ciudadana a través de un enfoque integral que combina la justicia social con la participación ciudadana y la profesionalización de las fuerzas de seguridad.	El enfoque de Seguridad y Participación Ciudadana en Emiliano Zapata, Tabasco está alineado con esta visión al priorizar la profesionalización de la policía, el fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención del delito mediante programas de proximidad social.
Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Tabasco en paz: Este eje busca garantizar la seguridad y el bienestar social mediante la prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y la promoción de la paz social.	El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco se alinea con esta directriz al implementar estrategias de prevención del delito, capacitación continua y profesionalización de la policía municipal, mejorando la capacidad de

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
<p>Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	<p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Este objetivo promueve sociedades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y responsables.</p> <p>ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: Este ODS fomenta la seguridad vial, la protección civil y la resiliencia urbana para hacer de las ciudades lugares seguros e inclusivos.</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género: Promueve la participación equitativa de mujeres y hombres en la seguridad comunitaria y la toma de decisiones.</p>	<p>respuesta ante situaciones de emergencia y fortaleciendo el vínculo de confianza con la comunidad.</p> <p>Al fortalecer la seguridad pública, la prevención del delito y la profesionalización del cuerpo policiaco, el municipio contribuye a la construcción de comunidades seguras y pacíficas, alineándose con la meta de promover la justicia y la paz social.</p> <p>La protección civil, el ordenamiento vial y la seguridad en el tránsito son componentes clave de este eje, garantizando espacios públicos seguros y resilientes ante emergencias.</p> <p>Este eje fomenta la inclusión y participación ciudadana equitativa, promoviendo programas de prevención de la violencia de género y empoderamiento social.</p>

Fuente: Elaboración propia. Con base al PND 25-30, PED 24-30 y ODS.

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Eje rector 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad

El eje de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad en el Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027 tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de infraestructura urbana sostenible, servicios públicos eficientes y una movilidad segura y accesible. Este eje se enfoca en proporcionar agua potable, drenaje sanitario, pavimentación, alumbrado público y una gestión integral de residuos sólidos, garantizando un entorno urbano ordenado y funcional.

El desarrollo de infraestructura resiliente y sostenible es fundamental para fomentar el crecimiento económico, fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de los servicios públicos. Además, este eje promueve el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de manera planificada y sostenible, asegurando un uso eficiente del suelo y protegiendo el medio ambiente. La implementación de políticas de movilidad e infraestructura vial accesibles y seguras contribuye a la conectividad urbana y a la inclusión social.

Este eje busca elevar la calidad de vida en Emiliano Zapata, Tabasco mediante un enfoque integral en infraestructura urbana y servicios públicos de calidad. Al garantizar acceso equitativo a servicios básicos, movilidad segura y un entorno urbano ordenado, se espera promover el desarrollo económico, fortalecer la cohesión social y proteger el medio ambiente, creando un municipio más inclusivo y sostenible.

Temas

- Ordenamiento territorial
- Regularización de la tierra
- Planeación urbana
- Sistemas de información geográfica
- Agua potable y saneamiento
- Mejoramiento de vivienda
- Movilidad incluyente
- Alumbrado público
- Infraestructura municipal
- Accesibilidad
- Espacios públicos
- Servicios urbanos

Alineación con la planeación estratégica

Tabla 4. Alineación del Eje 3 con la planeación estratégica

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Desarrollo sustentable: Este eje del PND fortalece la infraestructura urbana, la movilidad sostenible y el acceso a servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo urbano ordenado y la sostenibilidad ambiental.	El enfoque de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad en Emiliano Zapata, Tabasco está alineado con esta visión al priorizar obras públicas sostenibles, infraestructura resiliente, y servicios públicos accesibles y eficientes, garantizando una movilidad segura y una gestión integral de residuos sólidos.
Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Construyendo la transformación: Este eje del PED promueve el desarrollo de infraestructura y la mejora de los servicios públicos para elevar la calidad de vida de la población, priorizando	El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco se alinea con esta directriz al desarrollar infraestructura urbana de calidad, garantizar el acceso al agua potable y drenaje, y fomentar una movilidad inclusiva y accesible,

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.]



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE
Emiliano Zapata
2024-2027

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
<p>Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	<p>la movilidad urbana y el ordenamiento territorial.</p> <p>ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento: Garantiza el acceso a agua potable segura, drenaje sanitario y una gestión eficiente de los recursos hídricos.</p> <p>ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: Este ODS fomenta el desarrollo urbano ordenado, la movilidad segura y la infraestructura resiliente para crear ciudades inclusivas y sostenibles.</p> <p>ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura: Impulsa el desarrollo de infraestructura resiliente y accesible, promoviendo la innovación y el crecimiento económico.</p>	<p>mejorando los servicios públicos y optimizando la gestión municipal,</p> <p>Al desarrollar infraestructura de agua potable y drenaje, el municipio contribuye al acceso equitativo al agua y al saneamiento seguro.</p> <p>Al mejorar la movilidad urbana, el ordenamiento territorial y los servicios públicos, Emiliano Zapata, Tabasco contribuye a la sostenibilidad urbana y la calidad de vida.</p> <p>El enfoque en infraestructura pública de calidad, pavimentación y alumbrado público promueve una infraestructura moderna y sostenible.</p>

Fuente: Elaboración propia. Con base al PND 25-30, PED 24-30 y ODS.

A
 A
 H
 G
 O

G



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
1704-2027
GOBIERNO PARA UNA TABASCO MEJOR

Eje rector 4. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible

El eje de Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible en el Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027 tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico inclusivo y fortalecer las vocaciones productivas locales mediante estrategias de innovación, emprendimiento y sostenibilidad. Este eje se enfoca en diversificar la economía local, fortalecer el sector agropecuario, forestal y pesquero, y promover el turismo local como motores de desarrollo económico.

El fomento de un ecosistema emprendedor y la capacitación continua para emprendedores y empresarios locales son fundamentales para generar empleos de calidad y mejorar el ingreso de las familias. Además, se promueve el acceso a programas de financiamiento y apoyo a la economía social, fortaleciendo las cadenas de valor locales e impulsando el desarrollo económico sostenible.

Este eje busca impulsar un crecimiento económico inclusivo y sostenible en Emiliano Zapata, Tabasco mediante la diversificación económica, el emprendimiento local y el fortalecimiento del sector agropecuario y turístico. Al generar empleos dignos y aumentar la competitividad local, se espera mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer el tejido social y fomentar una economía resiliente y sostenible.

Temas

- Producción agropecuaria
- Inversión responsable
- Tecnificación del campo
- Innovación productiva
- Economía social
- Pesca y acuicultura
- Emprendimiento
- Subsidios al campo
- Comercio local
- Eventos económicos
- Turismo comunitario
- Ferias y festivales
- Promoción cultural y turística

Alineación con la planeación estratégica

Tabla 5. Alineación del Eje 4 con la planeación estratégica

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Economía moral y trabajo: Este eje del PND fomenta el bienestar económico mediante un crecimiento inclusivo y equitativo, promoviendo el empleo digno y el desarrollo regional.	El enfoque de Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible en Emiliano Zapata, Tabasco se alinea con esta visión al impulsar el emprendimiento local, diversificar la economía y fortalecer el sector agropecuario, generando empleos de calidad y fomentando una economía local inclusiva y sostenible.
Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Impulso transformador del progreso: Este eje promueve el crecimiento económico, la competitividad y la innovación mediante el fomento al emprendimiento, el desarrollo turístico y la inclusión financiera.	El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco se alinea con esta directriz al fortalecer las cadenas de valor locales, promover el turismo sostenible y diversificar las actividades económicas, fomentando la innovación y la competitividad en sectores estratégicos.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 2: Hambre Cero: Promueve la seguridad alimentaria y el desarrollo agropecuario sostenible. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promueve el crecimiento económico sostenido, el empleo productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura: Fomenta la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de infraestructuras sostenibles. ODS 12: Producción y Consumo Responsables: Impulsa prácticas sostenibles en la producción y el consumo.	Al impulsar el emprendimiento y fortalecer las vocaciones productivas locales, el municipio contribuye al crecimiento económico inclusivo y la creación de empleos dignos. Al promover la capacitación continua, la innovación productiva y el desarrollo turístico local, se impulsa una economía diversificada y competitiva. Al fortalecer el sector agropecuario y desarrollar productos turísticos locales, se fomenta el consumo responsable y prácticas productivas sostenibles. Al fortalecer el sector agropecuario, forestal y pesquero, se contribuye a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural sostenible.

Fuente: Elaboración propia. Con base al PND 25-30, PED 24-30 y ODS.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large vertical signature and several smaller marks.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Eje rector 5. Municipio con Visión para un Desarrollo Integral

Introducción:

El eje de Municipio con Visión para un Desarrollo Integral en el Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027 tiene como objetivo promover el desarrollo humano y fortalecer el capital social a través de educación de calidad, cultura, arte, deporte y salud integral. Este eje se enfoca en la formación de ciudadanos críticos, creativos y comprometidos, capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible.

Se busca generar oportunidades de desarrollo personal y comunitario, promoviendo el acceso equitativo a programas educativos, culturales y deportivos que fomenten el bienestar físico y mental. Además, este eje promueve la preservación del medio ambiente, creando comunidades resilientes y conscientes del impacto ambiental de sus actividades. La protección del entorno natural y la promoción de una cultura de sostenibilidad son fundamentales para garantizar el desarrollo integral del municipio.

Este eje busca fortalecer el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida en Emiliano Zapata, Tabasco mediante educación de calidad, cultura inclusiva, deporte accesible y protección ambiental. Al promover el bienestar integral, se espera fortalecer la cohesión social, fomentar la identidad cultural y crear un entorno saludable y sostenible.

Temas

- Cultura comunitaria
- Educación popular
- Deporte social
- Identidad cultural
- Turismo cultural
- Fomento artístico
- Educación ambiental
- Conservación ecológica
- Residuos sólidos
- Relleno sanitario
- Reciclaje

Alineación con la planeación estratégica

Tabla 6. Alineación del Eje 5 con la planeación estratégica

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Desarrollo con bienestar y humanismo: Este eje del PND garantiza que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas y alcanzar su pleno potencial, promoviendo educación de calidad, bienestar integral y desarrollo cultural.	El enfoque de Municipio con Visión para un Desarrollo Integral en Emiliano Zapata, Tabasco está alineado con esta visión al promover la educación inclusiva, fortalecer la cultura y el arte local y fomentar el deporte como herramientas de cohesión social y desarrollo humano.
Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Semillas de la transformación humanista: Este eje promueve el desarrollo integral a través de la educación, cultura y valores	El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco se alinea con estas directrices al impulsar el desarrollo educativo, cultural, deportivo y ambiental de manera integral, fortaleciendo la



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
GOBIERNO FEDERAL TABASCO

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	éticos, fomentando la inclusión social y el fortalecimiento de la identidad cultural.	identidad cultural, promoviendo estilos de vida saludables y protegiendo el medio ambiente.
	ODS 3: Salud y Bienestar: Garantiza una vida sana y promueve el bienestar físico y mental en todas las edades.	Al fortalecer el deporte, promover la salud mental y garantizar el acceso a servicios de salud integrales, el municipio contribuye al bienestar integral de su población.
	ODS 4: Educación de Calidad: Garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	Al impulsar programas educativos innovadores y accesibles para todos, se promueve la equidad educativa y se fortalece el capital humano del municipio.
	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: Promueve espacios culturales, recreativos y educativos inclusivos, fomentando la identidad cultural y la cohesión social.	Al desarrollar espacios culturales, centros deportivos y programas de arte comunitario, el municipio fortalece la identidad local y fomenta la inclusión social.
	ODS 13: Acción por el Clima: Promueve la educación ambiental, la sostenibilidad y la resiliencia ante el cambio climático.	Al fomentar la protección ambiental y educar a la comunidad sobre sostenibilidad, se crea una cultura de cuidado del medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia. Con base al PND 25-30, PED 24-30 y ODS.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a checkmark and several illegible signatures.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Eje rector 6. Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano.

Introducción:

El eje de Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano en el Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027 tiene como objetivo reducir las desigualdades sociales y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo humano mediante programas de atención a grupos vulnerables, servicios de salud de calidad, programas de alimentación, y la mejora de la infraestructura social. Este eje se enfoca en fortalecer el tejido social, promover la inclusión y garantizar el acceso a servicios sociales básicos.

La promoción de un desarrollo humano integral es fundamental para generar igualdad de oportunidades y fortalecer la cohesión social. Este eje se orienta hacia la protección social y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando derechos sociales universales y fomentando la participación social en la toma de decisiones comunitarias. Además, se busca fortalecer los programas de atención a la mujer, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, promoviendo una sociedad justa e inclusiva.

Este eje busca fortalecer el bienestar social e impulsar la inclusión social en Emiliano Zapata, Tabasco, promoviendo igualdad de oportunidades y acceso equitativo a servicios sociales.

Temas

- Apoyo social
- Infancia y adolescencia
- Adultos mayores
- Discapacidad
- Albergues y refugios
- Salud emocional
- Empoderamiento de mujeres
- Prevención de violencia
- Grupos de apoyo para mujeres
- Coordinación social
- Igualdad de género

Alineación con la planeación estratégica

Tabla 7. Alineación del Eje 6 con la planeación estratégica

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Desarrollo con bienestar y humanismo: Este eje del PND garantiza que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas y alcanzar su pleno potencial, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. Se enfoca en reducir las desigualdades sociales, garantizar el acceso a servicios de salud y promover el bienestar integral.	El enfoque de Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano en Emiliano Zapata, Tabasco se alinea con esta visión al promover la inclusión social, fortalecer el acceso a servicios de salud y reducir las desigualdades mediante programas de protección social, alimentación y atención integral a grupos vulnerables.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line, a circle, and several illegible signatures.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
Plan Municipal de Desarrollo

Instrumento	Objetivo	Vinculación con la planeación municipal
<p>Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030</p>	<p>Por el bien de todos, primero los pobres: Este eje prioriza el apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad, garantizando el acceso a derechos sociales, servicios de salud y programas de inclusión social.</p>	<p>El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco se alinea con esta directriz al garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, fortalecer la protección social y reducir las desigualdades sociales, priorizando el bienestar social y el desarrollo humano integral.</p>
	<p>ODS 1: Fin de la Pobreza: Erradica la pobreza en todas sus formas y garantiza el acceso a recursos básicos.</p>	<p>Al fortalecer los programas de atención a grupos vulnerables y promover la inclusión social, el municipio contribuye a la erradicación de la pobreza y la igualdad de oportunidades.</p>
	<p>ODS 2: Hambre Cero: Garantiza el acceso a alimentos nutritivos y promueve la seguridad alimentaria.</p>	<p>Al implementar programas de alimentación y mejorar la infraestructura de hospitales comunitarios, se promueve la seguridad alimentaria y el bienestar nutricional.</p>
<p>Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	<p>ODS 3: Salud y Bienestar: Garantiza una vida sana y promueve el bienestar físico y mental en todas las edades.</p>	<p>Al fortalecer los servicios de salud municipal y mejorar la infraestructura hospitalaria, el municipio contribuye a un acceso equitativo a la salud integral.</p>
	<p>ODS 5: Igualdad de Género: Garantiza la igualdad de oportunidades para mujeres y niñas, eliminando la discriminación y promoviendo su empoderamiento.</p>	<p>Al promover la atención a la mujer y garantizar la inclusión social, se fomenta la igualdad de género y el empoderamiento social.</p>
	<p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades: Reduce las desigualdades sociales y promueve la inclusión social y económica para todos.</p>	<p>Al garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y fortalecer la protección social, el municipio contribuye a reducir las desigualdades y promover la justicia social.</p>

Fuente: Elaboración propia. Con base al PND 25-30, PED 24-30 y ODS.

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large scribble and a vertical oval.

Handwritten signature or mark on the bottom right margin.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Diagnostico General

Para entender el desarrollo integral del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, es necesario analizar las transformaciones que han marcado su evolución a lo largo del tiempo. Estas reflejan tanto el dinamismo de su población como la interacción entre factores económicos, sociales y territoriales que han dado forma a sus condiciones actuales.

La distribución poblacional es un indicador clave para evaluar las demandas sobre infraestructura, transporte, agua potable, educación y salud, así como las oportunidades de desarrollo económico en las diferentes localidades del municipio. Estas dinámicas demográficas afectan directamente la capacidad del gobierno municipal para implementar políticas públicas inclusivas que respondan a las necesidades de una población diversa y en constante cambio.

Para consolidar su potencial económico, Emiliano Zapata, Tabasco debe implementar diversas estrategias, como fomentar la formalización del empleo, ofrecer programas de capacitación para apoyar a las micro y pequeñas empresas, e impulsar sectores emergentes como la agroindustria sostenible, el turismo cultural y la economía digital. Con estas acciones, y gracias a su ubicación estratégica, tiene el potencial de convertirse en el motor de desarrollo de Tabasco y el sureste mexicano.

Además, para consolidarse como un nodo importante en la región, el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco necesita una gobernanza inclusiva, innovadora, transparente y eficiente, que no solo gestione los recursos de manera óptima, sino que también responda a las crecientes necesidades de sus habitantes. Esta nueva visión va más allá de una administración pública orientada al servicio, promoviendo la creación de espacios donde el diálogo abierto y continuo entre el gobierno y la comunidad sea una constante. De este modo, se fomenta una relación sólida de confianza y cooperación, vital para el progreso y bienestar del municipio.

En este contexto, la integración de los subcomités sectoriales dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el fortalecimiento de los Centros Integradores se presentan como herramientas clave para impulsar la transformación. Estos espacios permitirán una participación ciudadana directa, asegurando que las ideas y necesidades de la población se integren de manera efectiva en la gestión municipal, lo que garantizará que las políticas públicas sean más inclusivas y estén alineadas con las demandas reales de los habitantes.

El fortalecimiento financiero es decisivo en esta visión. La consolidación de una base financiera sólida, lograda mediante una recaudación fiscal eficiente, es crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos. La optimización de tecnologías digitales en la gestión fiscal facilitará la reducción de la morosidad en el pago de impuestos y fortalecerán la sostenibilidad financiera del municipio.

La atención a grupos vulnerables, como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, es una prioridad para el municipio. Con un enfoque integral, se promoverá el acceso a servicios esenciales para estos grupos, fomentando la cohesión social y el respeto a la diversidad. La

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.]

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



inclusión de estos sectores en los programas y políticas municipales responde a una obligación moral y legal, contribuyendo a una sociedad más equitativa y justa, donde cada individuo desempeña un rol en la construcción de su comunidad.

Paralelamente, la seguridad ciudadana se fortalecerá mediante un modelo de seguridad comunitaria, en el que la colaboración entre autoridades y ciudadanía será clave para promover la cultura de la legalidad y reducir los índices de violencia. Este modelo buscará la corresponsabilidad, involucrando activamente a los ciudadanos en la prevención y denuncia de delitos, creando una red de protección y apoyo mutuo que favorezca un entorno seguro y pacífico.

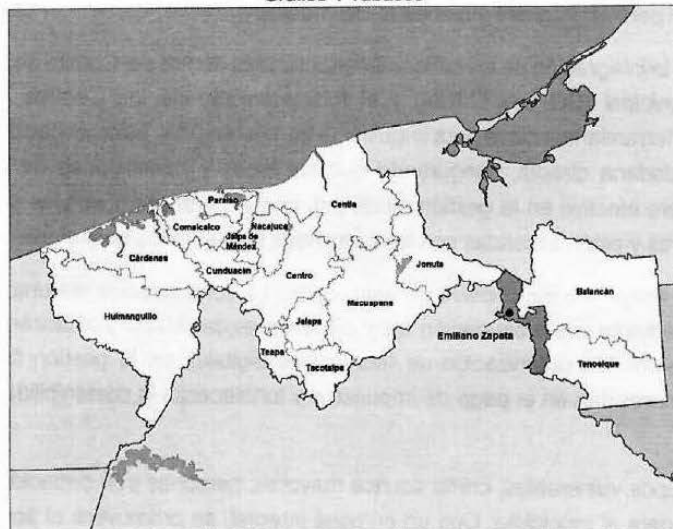
El PMD 2024-2027 busca transformar el presente del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco y establecer las bases para un futuro donde cada habitante tenga acceso a las oportunidades, recursos y herramientas necesarios para su desarrollo integral. Mediante una gobernanza basada en la transparencia, la inclusión y la participación, se pretende demostrar que el progreso es posible y sostenible cuando se construye con el compromiso de toda la comunidad.

Contexto territorial

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; se encuentra en la zona del Usumacinta. Su posición geográfica lo ubica como un municipio estratégico para el desarrollo de

zona de los ríos, esto debido a que el sistema carretero lo vuelve una zona de paso forzosa de conexión con los Estados vecinos de Campeche, Chiapas y por consecuencia de todo el sureste del país.

Gráfico 1 Tabasco



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'A' and several illegible scribbles.

Handwritten signature or initials on the right margin.



Gráfico 2 Emiliano Zapata, Tabasco

Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal.

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco tiene una extensión territorial de 592.97 km², los cuales corresponden al 1.78% del territorio estatal; y ocupa el 15° lugar en la escala de extensión municipal, sus límites son: al norte 17°58', al sur 17°24' de latitud norte; al este 91°33'; al oeste 91°50' de longitud oeste. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco representa el 2.4% de la superficie del estado. En cuanto a sus límites, colinda al norte con el municipio de Jonuta, el estado de Campeche y el municipio de Balancán; al este con los municipios de Balancán y Tenosique; al oeste con estado de Chiapas y el municipio de Jonuta. La cabecera municipal es Emiliano Zapata, Tabasco, según datos del INEGI 2020.

En el municipio se ha presentado una clara tendencia a la baja de la Tasa de crecimiento media anual de la población, partiendo del 2.8% en 1995 a tan solo el 1% en el 2020

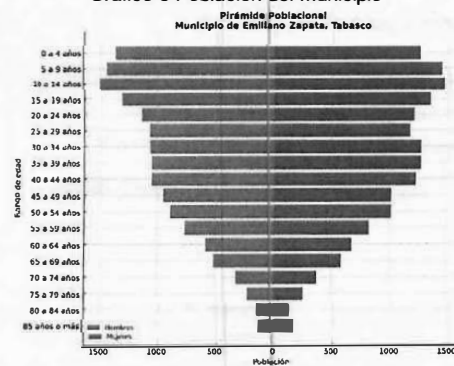
Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



siendo el peor registro el del año 2005 en que la población decreció en un 0.3%.

Actualmente se registran de acuerdo con el censo del INEGI (2020) 32, 181 habitantes que representan el 1.3% de la población estatal. De los cuales 15, 453 son hombres que corresponden al 48.01% de la población y 16, 728 que equivalen al 51.98% son mujeres. De acuerdo a su rango de edad el 26% ósea 8,483 habitantes corresponden al segmento de 0 a 14 años, el 23% o 7,239 habitantes son jóvenes de 15 a 29 años, el 42% que corresponde a 13,608 ciudadanos son adultos de 30 a 64 años, así mismo el 9% que es igual a 2,847 personas son adultos mayores de 65 años por lo tanto el rango de población entre los 0 y 34 años de edad compone el grueso de la población con el 57.7% y es de esperar un crecimiento de hasta el 3.4% de crecimiento en el rango de la población de 65 años o más en las próximos 5 años.

Gráfico 3 Población del Municipio



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

La población municipal radica principalmente en 69 localidades; concentrándose especialmente en la cabecera municipal con 22,469 o el 69.82% de la población, 3,645 equivalentes al 11.32% en la Villa Chablé y en

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'A' and other illegible scribbles.



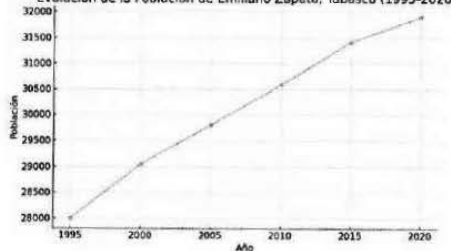
Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
1974-2027

el Poblado Gregorio Méndez 1,134 habitantes que representan el 3.52% resultando un concentrado poblacional del 84.66% en 3 de las 69 localidades que integran la composición territorial y poblacional del municipio.

Esta baja dispersión poblacional influye en que el índice de rezago social (IRS) en el municipio sea del -0.91 o muy bajo, según la CONEVAL en su catálogo 2020; de igual forma se ve impactada la medición del Índice de marginación (IM) emitido por la CONAPO que lo establece en tan solo el -0.878 o muy bajo.

Gráfico 4 Evolución de Población del Municipio
Evolución de la Población de Emiliano Zapata, Tabasco (1995-2020)



Fuente: INEGI, Censos de Población INEGI

Composición territorial

En cuanto a la composición, actualmente el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco territorialmente está conformado por:

Composición Territorial de Emiliano Zapata,

Tabasco

Ciudad: 1

Villa: 1

Pobladós: 2

Rancherías: 11

Ejidós: 14

Fuente: Elaboración propia.

El sistema urbano del municipio se concentra en la ciudad, dentro de los que destacan 19 barrios y colonias:

- **Colonias:** Emiliano Zapata Centro, Ganadera, Barrio de los Pescadores, Fraccionamiento Tierra y Libertad, Las Lomas, El Piedral, El Cerrito, Barrio Olvidado, El Tucuy, Heberto Cabrera Sibilla, Tierra de Montecristo, Despertar Magisterial, El Mangal, Elda y José, Bajos del Usumacinta, Ecologista, Santa Isabel, Luis Donaldo Colosio 1ra. Etapa, Municipal.

Conforme a lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco 2018-2021, el sistema rural se compone principalmente de la siguiente forma:

- **Pobladós:** Gregorio Méndez y Chacama.
- **Rancherías:** Pocvicuc, Corozal, Concepción, Aguacate, Paso de San Román, Tres Letras, Boca de Chacamax, Cacao Zona Alta, Cacao Zona Baja, Mariche, La Isla.
- **Ejidós:** Emiliano Zapata, Sección Pochote, Emiliano Zapata Sección Jobal, Emiliano Zapata Sección Avispero, Nuevo Chablé, Río Final, Buena Vista, Reforma, El Cuyo, Cacao, Abasolo, Chacaj, Mariche, Nuevo Pochote y La Pita.

Estos a su vez, se encuentran divididos en Centros Integradores, conformados de la siguiente manera:

- **Cabecera Municipal:** Sección Pochote, Sección Avispero, El Cuyo, Paso de San Román, Tres Letras, Boca de Chacamax, La Isla.
- **Chacama:** Mariche, Cacao Zona Alta, Cacao Zona Baja, Abasolo, Mariche, Chacaj, Pocvicuc, Corozal, Concepción.
- **Villa Chablé:** Nuevo Pochote, Nuevo Chablé, Sección Jobal.
- **Gregorio Méndez:** Río Final, Buena Vista, Reforma, La Piña.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Clima

El clima es cálido-húmedo, con abundantes lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual de 26.55°C, siendo la máxima media mensual en mayo de 36°C, con 22.7°C y la mínima media en enero y febrero con 22.7°C; la máxima y mínima absolutas alcanzan los 43°C y 14°C respectivamente.

Una pequeña parte al sur del municipio limitando con el estado de Chiapas, tiene clima cálido-húmedo con lluvias todo el año; estas lluvias decrecen ligeramente en invierno, período en el cual se registra el 14.4% del total anual.

El régimen de precipitación se caracteriza por un total de caída de agua de 1,864 mm anuales, con promedio máxima mensual de 318 ml en el mes de septiembre y mínima mensual de 12 ml en el mes de abril. La humedad relativa promedio anual se estima en 80%, con máxima de 85% en febrero y marzo, la mínima de 75% en mayo.

Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de noviembre y diciembre con velocidades que alcanzan los 32 km/hr, presentándose en junio las menores, con velocidad de 18 km/hr.

El 65.1% del total del territorio municipal es de uso agropecuario con actividades mecanizadas y estacionales para el desarrollo de praderas cultivadas, mientras que el 25% se compone de selva alta, mediana y baja además del 0.2% del territorio que se utiliza para bosque cultivado siendo este segmento de alto valor ambiental así mismo el 4% de la superficie territorial están clasificadas como cuerpos de agua y otro 4.5% como tulares.

Suelos y sustentabilidad

La mayor parte de la superficie está clasificada como gley soles, que son generalmente con textura arcillosas o francas y presentan problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente. En la región central, principalmente en los límites con los municipios de Balancán y Tenosique, se tienen suelos arenosos rojos y de fertilidad media, clasificados como regosoles. En la parte central hay un área clasificada como cambisol.

Tabla 8. Hectáreas por tipo de suelo del Municipio

Total	Agrícola	Pecuaría	Forestal
43,740 ha	1,749.60 ha	31,492.80 ha	6,998.40 ha

Fuente: Elaboración propia.

Extensión territorial

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Social la extensión territorial del municipio es de 592.97 km², los cuales corresponden al 1.78% del territorio estatal; y ocupa el 15° lugar en la escala de extensión municipal. Su división territorial en base a los datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está conformada por 65 localidades.

Orografía

La mayor parte de la superficie es plana. Se encuentran lomeríos que no sobrepasan una altura mayor de los 30 metros sobre el nivel del mar (msnm), localizados en el centro del municipio y en los alrededores de la cabecera municipal.

Hidrografía

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, cuenta como principal río el Usumacinta, que

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

recibe por su margen izquierda las aguas del río Chacamax, así como, las de los arroyos Hondo, Jobo, Pochote y otros de menor importancia. Cuenta con un potencial lacustre de 32,800 has. sobresaliendo las lagunas de Mariche, Saquilá, Chashchoc, Seja, San Ignacio, San Marcos, San Francisco, Guanal, Chacamax, Chinchil y Nueva Esperanza.

Cuenta con las afluentes de 71 arroyos y ríos siendo los más importantes el Usumacinta, Chacamax, Trapiche, San Ignacio, Jijipa y Tulipán, además de los cuerpos de agua Corozal (Mariche), Chashchoc, Guanal, San José del Río, San Ignacio, San Francisco, San Marcos, Santa Lucia, Sascaal. Es importante destacar, Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con uno de los ríos más caudalosos del país "río Usumacinta", el cual recibe por su margen izquierda al río Chacamax, así como los arroyos Hondo, Jobo, Pochote y otros que, si bien son de menor importancia, también forman parte de los afluentes. Así mismo, cuenta con 18 lagunas en subcuencas del Usumacinta y Chacamax.

Principales Ecosistema (Flora y Fauna)

Existen varios tipos de vegetación, entre los cuales sobresale la selva secundaria media perennifolia con una altura aproximada de 15 a 30 m; este ecosistema ha ido desapareciendo a causa de la tala de árboles para la implantación de pastizales y para prácticas agrícolas temporales. En ciertas áreas se encuentra vegetación secundaria como consecuencia del abandono de las tierras. Existe además otro tipo de vegetación que es utilizado por la ganadería, la cual está formada por pasto natural de poca altura y árboles aislados de 5 a 10 m; a este ecosistema se le da el nombre de sabana.

Otros más son los popales, suelos bajos cenagosos poblados con plantas llamadas platanillo; estas áreas son utilizadas para la agricultura en determinadas épocas del año. Hay otras pequeñas áreas llamadas tulares, que tienen características similares a los de los popales. En cada uno de los ecosistemas referidos la fauna es escasa; sin embargo, en determinadas épocas del año abundan las aves y los peces; en menor escala hay quelonios como tortugas, mojinás, guaos, pochitoques e hicotéas; y reptiles como las iguanas y garrobos; pequeños mamíferos como los armadillos y tepezcuintles son preciados por su carne, mientras que cada vez es más difícil ver un manatí remontar la corriente del río Usumacinta.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Educación

En los indicadores escolares, tenemos que al 2020, la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela es de 81%; de la población mayor de 15 años el 8.3% es analfabeta y el 15% de este segmento poblacional presenta la educación básica incompleta mientras que la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 49.5%, mientras que el porcentaje de población alfabeta de 25 años y más, es de 93.3%; la población de 15 años y más con instrucción superior es de 21.3% y el grado promedio de escolaridad de 15 años y más al 2015 es de 8.8 años.

Según la estadística básica, del Sistema Educativo Estatal 2020, en el municipio se cuentan con 539 docentes para atender a 9, 589 alumnos totales de los cuales 4,777 que equivalen al 49.81% son hombres y el 50.19% son mujeres en 2 escuelas de nivel superior, de nivel medio superior, 11 de nivel

secundaria, 30 de nivel primaria, 28 de nivel preescolar y 1 centro de atención múltiple, además de 6 centros de formación para el trabajo.

La oferta educativa para el nivel superior cuyo registro de infraestructura está ubicado en el municipio, se concentra en la Universidad Tecnológica del Usumacinta, la cual en su informe cuatrimestral del periodo septiembre-diciembre (2020) registra 5 divisiones: procesos agroindustriales y biotecnología, desarrollo de negocios, contaduría, turismo, tecnologías de la información, comunicación; y una escuela Normal de régimen particular.

Movilidad

La cobertura de transporte público en el municipio es limitada e insuficiente, el sistema de transporte público municipal debería brindar conexiones más eficientes y accesibles con los puntos de mayor afluencia ciudadana como mercados, instituciones educativas y zonas comerciales dentro de la cabecera municipal; del mismo modo que con el resto de las localidades de la región con el transporte regional. En el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Emiliano Zapata, Tabasco, 2021, que expide la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, expresa en cuanto a movilidad activa, un bajo uso de bicicleta como medio de transporte, la disposición de rampas, banquetas y señalización limitado al centro de la cabecera municipal; así como un sistema de transporte público conformado por autobuses, microbús, taxi colectivo, taxi libre o de sitio y transporte fluvial.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Salud

Entre los indicadores más básicos se encuentran el número de hijos nacidos; en el 2020 fue de 375, en contraste al 2015 con un número de 618, donde se percibe una notoria reducción en el número de nacimientos. Por otro lado, se observa un considerable aumento en el número de defunciones entre el año 2015 y el 2020 incrementándose en 123 defunciones. (INEGI 2020).

En el 2020 se encontró que el 76.95% de los habitantes, es población derechohabiente a servicios de salud, entendiéndose que el 23.05% no tienen accesos a dichos servicios. El 66.8% recibe los servicios de salud en unidades públicas bajo el modelo de atención antes conocido como seguro popular, el 0.9% en PEMEX, SDN o SM, el 10.4% en el ISSSTE, el 18.2% en el IMSS y el 0.7% es usuaria de servicios médicos privados. Por otro lado, en lo que respecta a cifras de discapacidad, al 2020 el 5.9% de la población tiene algún tipo de discapacidad.

Al observar la tasa de mortalidad en el último año, se percibe la influencia los efectos de la pandemia COVID-19, datos arrojados en el tablero de México por el CONACYT al mes de septiembre 2021, las principales comorbilidades en el municipio que agudizaron dicho índice son: obesidad 24.65%, hipertensión 19.09%, diabetes 12.93% y tabaquismo 5.36%. Según datos ofrecidos por la SEDATU al 2019, Emiliano Zapata, Tabasco Sección Pochote, es la población con mayor discapacidad en el Municipio.

Vivienda y servicios básicos

El total de viviendas particulares habitadas al 2020 es de 12,220 que representan el 77.6%

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large vertical oval, several smaller scribbles, and a signature at the bottom.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

del municipio, observando un aumento considerable en relación con el 2015 con 8,434 viviendas. Con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.4. (INEGI 2020). En cuanto a las condiciones de vivienda; el 1.35% cuentan con pisos de tierra; 8.23% presentan insuficiencia en la calidad de las paredes y el 59.8% con suficiencia en la calidad de los techos.

En cuanto al déficit de servicios de infraestructura en la vivienda; el 19.7% no cuenta con agua entubada dentro de la vivienda, el 0.77% de viviendas se encuentran sin drenaje, el 0.58% de viviendas sin energía eléctrica y el 0.85% de viviendas no disponen de excusado sanitario.

Un punto importante que da pie al análisis es la tendencia de la vivienda, teniendo que entre los porcentajes al 2020 se encontraron que el 65.97% es propina, 21.57% alquiler, 11.68% familiar o prestada y el 0.77% con otra situación.

En cuanto a la certeza de la propiedad es importante resaltar que el 25% de las viviendas en el territorio municipal no cuenta con escrituras, es decir más de 3000 viviendas del territorio municipal no tienen la certeza jurídica en sus hogares.

Considerando nuevos parámetros ecológicos en la adopción de nuevas conductas de vida, tenemos que al 2015 el 55.4% las viviendas tienen focos ahorradores, 0.2% calentador solar de agua, 0.5% panel solar y el 19.6% llevan a cabo la separación de residuos en orgánico e inorgánico.

En Emiliano Zapata, Tabasco, según el diagnóstico SEDATU 2021, se tienen planta potabilizadora, 24 pozos, 4 plantas de tratamiento, 53 cárcamos de bombeo, 13 tanques elevados y 9 redes de drenaje. A su vez, 2 subestaciones eléctricas de distribución, 3 estaciones de carburación, 1 estación de telecomunicación, 31.2% de cobertura de Internet, 1 sitio para la disposición de residuos sólidos y 85.9% de cobertura para el servicio de recolección.

Gráfico 5 Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda 2020



Fuente: Secretaría del Bienestar, Informe de Pobreza y Rezago social 2024.

Economía

A lo largo de los años, el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco ha logrado

mantener una situación económica proactiva y sostenida en los recursos naturales con los que cuenta, así como en el desarrollo de servicios y manufacturero, esto gracias a la

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

iniciativa pública y privada, así como la cultura del emprendimiento de sus habitantes. Es un municipio reconocido por actividades como el cultivo de frutos y hortalizas específicas y el desarrollo ganadero. Durante los últimos años, el municipio ha buscado posicionarse como un sitio de intercambio comercial y desarrollar estrategias de promoción turística; esto debido a la situación geográfica que posee en relación con los sitios de interés que le colindan; además de fortalecer la siembra de frutos y maderables con los programas federales actuales.

Según estimaciones hechas por investigadores de la UNAM para la población y estructura económica del estado de Tabasco al 2010, la participación de la población ocupada en los sectores es 22.2% sector primario, 13.2% secundario, 18.8% comercio y 45.1% de servicios.

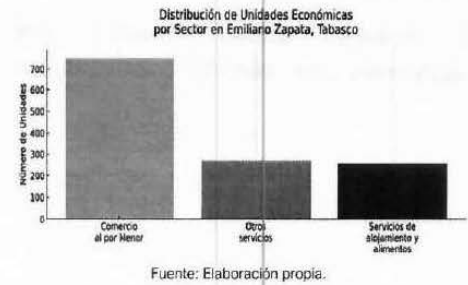
En cuanto a la producción forestal maderable al 2017 se tuvieron 1916 metros cúbicos rollo según INEGI (2020). Dicha actividad promete tomar mayor crecimiento en años próximos. En referencia los índices de actividad de la población, tenemos un 62.9% de población de 12 años y más económicamente activa, en contraste al 36.9% de los no económicamente activos. Así también 37% de la población de 12 años y más es económicamente activa que estudia.

El porcentaje de población inmigrante al 2020 es de 5.6%, este debido situaciones particulares que no se especifica; aunque una de ellas evidentemente es, la búsqueda de crecimiento económico.

Según el diagnóstico SEDATU 2021, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Emiliano Zapata, Tabasco fueron el Comercio al por Menor

(750 unidades), otros servicios excepto actividades gubernamentales (269 unidades) y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (257 unidades).

Gráfico 6 Distribución de Unidades Económicas del Municipio



Seguridad

Aunado a todos los datos poblacionales y estadísticos, es importante que este diagnóstico se base, en una de las principales demandas de la población de Emiliano Zapata, Tabasco, y que incluso los Gobiernos Federal y Estatal basen sus análisis como factor determinante en el desarrollo de una localidad. Nos referimos a la seguridad pública; actualmente el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, enfrenta desafíos importantes en su desarrollo social, económico y cultural, derivados de diversos factores estructurales y de gestión pública que han limitado su potencial de crecimiento. Sin embargo, el municipio se encuentra en una coyuntura estratégica que puede ser aprovechada para detonar su desarrollo integral, gracias a sus ventajas geográficas, su riqueza natural y su cercanía con polos económicos regionales.

Con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional, la promoción de la inversión productiva y el



[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.]



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

impulso a programas de desarrollo social sostenibles, Emiliano Zapata, Tabasco puede consolidarse como un territorio atractivo para la inversión privada y el emprendimiento local. El trabajo conjunto entre los distintos órdenes de gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil permitirá sentar las bases para una transformación positiva del municipio.

El momento actual representa una oportunidad para rediseñar estrategias que

impulsen el desarrollo económico local, fomenten la generación de empleo digno y fortalezcan el tejido social, bajo un enfoque de planeación participativa y con visión de largo plazo.

Sabemos que tenemos mucho por hacer, y vamos a comenzar desde hoy, para generar acciones que transformen al municipio, garanticen la seguridad pública y por consiguiente reactivemos la economía local.

Handwritten notes on the left margin, including a large stylized letter 'A' and other illegible scribbles.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Eje Rector 1. Política y Gobierno

Diagnóstico

Los municipios, como células fundamentales de la organización territorial del Estado mexicano, enfrentan desafíos crecientes en la administración eficaz de los recursos públicos y en la atención oportuna de las demandas sociales. En Emiliano Zapata, Tabasco, la población exige gobiernos locales no solo representativos, sino también con capacidad operativa para ofrecer resultados concretos que contribuyan al bienestar colectivo.

En este contexto, la legitimidad del gobierno municipal no se define únicamente por el origen democrático de sus autoridades, sino también por su eficiencia en la gestión pública, su transparencia y su cercanía con la ciudadanía. Se trata de ejercer el gobierno con responsabilidad, enfoque estratégico y compromiso con el desarrollo sostenible del municipio.

La noción de gobernanza local adquiere así una importancia central. Gobernar implica articular decisiones y acciones no solo desde el aparato institucional, sino en coordinación con los diversos actores sociales: el gobierno estatal y federal, el sector privado, la academia y, fundamentalmente, la sociedad civil organizada.

Esta gobernanza implica diseñar políticas públicas con visión integral, que respondan a los desafíos locales como la planeación urbana, el acceso equitativo a servicios públicos y la inclusión social.

El enfoque contemporáneo de gobernanza exige transitar de un modelo vertical y unilateral hacia uno inclusivo y participativo, donde la ciudadanía no sea sólo receptora de servicios, sino agente activo en la toma de decisiones y en la vigilancia de su cumplimiento. En Emiliano Zapata, Tabasco, impulsar la participación ciudadana como parte del proceso de gobierno representa una oportunidad para fortalecer la corresponsabilidad, recuperar la confianza en las instituciones y consolidar el tejido social.

Incluir a la comunidad en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas no solo mejora su efectividad, sino que refuerza el sentido de pertenencia y cohesión social. Por ello, el presente gobierno municipal reafirma su compromiso con una administración abierta, transparente y cercana, que fomente la colaboración y la escucha activa de todos los sectores de la sociedad zapatense.

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, como parte activa del sistema federal mexicano y de la organización territorial del Estado de Tabasco, enfrenta desafíos crecientes que exigen una gestión pública más cercana, transparente y colaborativa. Ante los retos del siglo XXI, el empoderamiento ciudadano y la corresponsabilidad en la toma de decisiones son factores clave para avanzar hacia un desarrollo incluyente y con justicia social.

El contexto actual exige modernizar la relación entre gobierno y ciudadanía. La era digital ha transformado la manera en que las personas acceden a la información y participan en la vida pública. Los avances tecnológicos ofrecen herramientas valiosas para la transparencia, la rendición

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical oval, a star-like symbol, and several illegible signatures.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



de cuentas y la colaboración interactiva. En Emiliano Zapata, Tabasco, estas oportunidades deben traducirse en plataformas accesibles, que permitan a las y los ciudadanos ser protagonistas en la construcción de su municipio.

Fomentar una cultura de participación presencial no solo mejora la eficacia de las políticas públicas, sino que fortalece la confianza institucional, promueve la cohesión social y consolida un gobierno municipal verdaderamente cercano, abierto y corresponsable.

Este acceso masivo a la información ha transformado radicalmente la forma en que los gobiernos locales se relacionan con su población. Hoy, se espera que las administraciones públicas operen con niveles de apertura, transparencia y rendición de cuentas sin precedentes. En Emiliano Zapata, Tabasco, esta expectativa no es la excepción. La ciudadanía está cada vez más informada y conectada, y exige gobiernos más accesibles, eficientes y con capacidad de respuesta.

En este contexto, la transparencia se consolida como una condición esencial para fortalecer la legitimidad institucional y reconstruir la confianza pública. El acceso oportuno a información clara, comprensible y actualizada es un derecho ciudadano y, al mismo tiempo, una herramienta para promover la participación, informada y crítica de la población en los asuntos públicos.

Las herramientas digitales, como los portales institucionales, plataformas de gobierno abierto y redes sociales, permiten hoy establecer una comunicación directa con la población, en tiempo real, lo que amplía las oportunidades de colaboración ciudadana y mejora la toma de decisiones gubernamentales. Sin embargo, este nuevo entorno también plantea retos importantes.

Uno de los desafíos más relevantes es la persistente brecha digital, que limita la participación equitativa de toda la población. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Emiliano Zapata, Tabasco, hay 17,278 viviendas particulares habitadas, de las cuales:

- Solo el 28.7% dispone de servicio de internet.
- El 14.9% cuenta con computadora o laptop.
- El 86.5% dispone de al menos un teléfono celular, lo que indica un mayor potencial para estrategias digitales móviles.

Estos datos evidencian una clara asimetría en el acceso a las tecnologías de la información, que puede profundizar desigualdades si no se atiende de forma estratégica. A pesar de que existe una base tecnológica mínima, el uso efectivo de plataformas gubernamentales en línea, trámites digitales o participación en procesos de consulta aún es limitado en el municipio.

Por ello, para construir una gobernanza digital inclusiva, es necesario implementar políticas públicas que cierren esta brecha. Esto incluye promover el acceso equitativo a internet en la cabecera municipal, ofrecer capacitación en habilidades digitales, adaptar los servicios electrónicos a diversos niveles educativos y crear plataformas accesibles para personas mayores, con capacidades diferentes o en condición de vulnerabilidad.

Además, debe fortalecerse la estrategia de comunicación institucional, utilizando canales presenciales y digitales para informar, orientar y fomentar la participación ciudadana de manera constante, transparente y cercana. En Emiliano Zapata, Tabasco, la transición hacia un modelo de

Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



gobierno digital no puede ser vista solo como modernización tecnológica, sino como un instrumento para profundizar la democracia local, garantizar el derecho a la información y promover la inclusión.

Una gobernanza efectiva y cercana al pueblo depende en gran medida de la preparación del personal público para gestionar de manera transparente y con sentido social las políticas que impactan la vida de las y los ciudadanos. En Emiliano Zapata, Tabasco, impulsar el desarrollo de capacidades en el servicio público municipal es una condición necesaria para lograr una administración eficiente, con vocación de servicio y al alcance de todos.

La formación y profesionalización de las y los servidores públicos permite optimizar los recursos, mejorar los tiempos de atención y garantizar que los servicios lleguen de manera equitativa a todos los sectores de la población, en especial a los que históricamente han sido relegados. Un gobierno local que actúa con eficacia, austeridad, honestidad y calidez, fortalece la confianza del pueblo en sus instituciones y promueve una participación más activa y comprometida.

En un entorno de cambios constantes, se requiere de servidores públicos sensibles, con visión territorial y capacidad para diseñar soluciones prácticas y creativas que respondan a las verdaderas necesidades del municipio. Por ello, la capacitación continua del personal municipal no debe considerarse un gasto, sino una inversión para el bienestar colectivo y el fortalecimiento de un municipio comprometido por un futuro mejor.

La transparencia, como valor y como práctica institucional, también se ve robustecida cuando el personal cuenta con herramientas éticas y técnicas para rendir cuentas, comunicar con claridad y mantener informada a la ciudadanía sobre las decisiones públicas. Una administración que rinde cuentas y actúa de cara al pueblo fortalece el vínculo de confianza entre gobierno y sociedad.

En este marco, resulta prioritario continuar con la modernización y fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, Este sistema no sólo responde al cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Tabasco, sino que también se convierte en un pilar para garantizar el acceso efectivo a la información pública, la preservación de la memoria institucional y el combate a la opacidad.

Por otro lado, una gobernanza centrada en las personas tiene como finalidad, colocar en el centro a quienes más lo necesitan. A través de un trabajo coordinado con dependencias estatales, federales y con el respaldo de la sociedad organizada, el municipio buscara consolidar una red de servicios con enfoque de inclusión y protección social, priorizando a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niñas, niños y adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad, y población rural.

En esta misma línea, la seguridad ciudadana debe abordarse desde una lógica de prevención y construcción de paz con justicia, con énfasis en el tejido social y la cultura de legalidad. Para ello, se requiere fortalecer programas comunitarios que fomenten la participación en la denuncia de delitos, el cuidado de los espacios públicos y la corresponsabilidad en la seguridad colectiva.

Esto solo será posible mediante alianzas estratégicas entre el gobierno municipal, el sector privado, instituciones educativas, colegios de profesionistas y organizaciones de la sociedad civil. El objetivo

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



es establecer una red comunitaria de apoyo mutuo, donde el cuidado, la vigilancia social y la organización vecinal sean ejes para promover la seguridad humana desde una perspectiva integral.

Garantizar una vida digna y segura para la población de Emiliano Zapata, Tabasco, exige una gestión pública comprometida con la prevención, la protección social y la inclusión como principios rectores del quehacer gubernamental. En este marco, la protección civil se convierte en una función estratégica que debe fortalecerse desde una visión integral, preventiva y comunitaria.

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco asume con responsabilidad su papel en la construcción de comunidades más seguras, preparadas y sostenibles. En consonancia con los principios promovidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se reconoce la necesidad de fortalecer la capacidad institucional, social y territorial para anticipar, resistir y recuperarse de situaciones adversas que afecten el bienestar colectivo.

El enfoque de resiliencia municipal implica no solo reaccionar ante emergencias o desastres, sino transformar las condiciones estructurales que generan vulnerabilidad, fomentando la participación ciudadana, la equidad y la planificación basada en riesgos. En este sentido, las acciones integrales orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Pública, la regulación del Tránsito y la consolidación de una Protección Civil efectiva, constituyen pilares estratégicos para construir un entorno más justo, ordenado y protegido.

Inspirado en las recomendaciones del PNUD y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Emiliano Zapata, Tabasco avanza hacia un modelo de gestión pública que articula la prevención, la participación y la innovación como motores para consolidar un municipio resiliente, donde la vida, el entorno y los derechos de las personas estén al centro de la acción gubernamental.

En esta lógica, el gobierno municipal también puede fortalecer la convivencia y la armonía comunitaria a través del diálogo respetuoso con las diferentes expresiones religiosas presentes en el territorio, sin perder laicidad ni imparcialidad institucional. La colaboración con agrupaciones religiosas, desde un enfoque de respeto mutuo, puede contribuir a impulsar valores como la solidaridad, la honestidad y la fraternidad en los barrios y comunidades.

Todo esto debe articularse con mecanismos sólidos de planeación participativa. En este sentido, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) debe recuperar su papel como espacio de diálogo plural entre el gobierno y la sociedad civil, garantizando que los planes, programas y presupuestos respondan a las verdaderas necesidades del territorio. La creación de mesas temáticas y sectoriales, organizadas por ejes de desarrollo o grupos poblacionales, fortaleció la participación directa de los ciudadanos en el seguimiento, evaluación y reorientación de las políticas públicas.

Los Centros Integradores del municipio representan una plataforma estratégica para acercar la gestión pública a las comunidades. Estos espacios deben consolidarse como verdaderos nodos de participación ciudadana, transparencia, atención y resolución de problemas locales con sensibilidad social, donde las y los ciudadanos puedan interactuar directamente con las autoridades municipales, expresar sus propuestas y ser parte activa de la toma de decisiones.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Finalmente, todo este esfuerzo de gobernanza local solo será sostenible si se acompaña de una coordinación intergubernamental efectiva. La colaboración entre los tres órdenes de gobierno — federal, estatal y municipal— debe traducirse en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de la población, garanticen derechos sociales y potencien las capacidades del municipio para consolidar un desarrollo justo, equitativo y con bienestar para todas y todos.

Audiencias Públicas en Movimiento como ejercicio de participación directa

Uno de los principales compromisos de esta administración municipal es construir un gobierno verdaderamente cercano, humano y sensible a las necesidades de la gente. En Emiliano Zapata, Tabasco, la participación ciudadana no es solo un discurso; es una práctica cotidiana que se vive en las calles, en las comunidades y, especialmente, en las audiencias públicas encabezadas por el Presidente Municipal.

Estas audiencias no son actos protocolarios, sino espacios genuinos de encuentro y construcción colectiva, donde el pueblo tiene la palabra. En cada jornada, el Presidente escucha directamente a madres y padres de familia, jóvenes, personas adultas mayores, campesinos, estudiantes, comerciantes y ciudadanos de todas las colonias y comunidades, quienes acuden a plantear necesidades, presentar propuestas o solicitar atención inmediata a problemáticas locales.

Este modelo de atención directa representa el compromiso del Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, con una gestión pública cercana, accesible y orientada a la ciudadanía. A través de una presencia activa en el territorio, las autoridades municipales se vinculan de forma directa con la población, trasladando los espacios de decisión y escucha a las comunidades, parques, domos y plazas públicas. Así, se promueve un ejercicio de gobierno basado en el diálogo, la atención oportuna y la solución conjunta de problemáticas locales.

Las diferentes direcciones del Ayuntamiento acompañan estas audiencias, canalizando solicitudes de obra pública, servicios básicos, apoyos sociales, salud, vivienda, trámites administrativos, atención a mujeres, empleo y temas jurídicos. La Dirección de Atención Ciudadana actúa como vínculo permanente para dar seguimiento puntual a cada caso, asegurando que ninguna voz quede sin respuesta.

Civismo, identidad y unidad: Fiestas patrias en Emiliano Zapata, Tabasco

Las fiestas patrias en Emiliano Zapata, Tabasco son mucho más que actos conmemorativos; constituyen una expresión viva del espíritu nacional, un momento de encuentro entre generaciones, y una afirmación colectiva de los valores que dieron origen a nuestra nación: libertad, justicia, dignidad y soberanía popular.

El Gobierno Municipal ha revalorizado estas celebraciones como un instrumento de construcción de ciudadanía y cohesión social. Las fiestas patrias se organizan con participación comunitaria, orden, inclusión y un profundo respeto por nuestra historia, reivindicando el civismo como parte del quehacer público y educativo.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Durante el mes de septiembre, las plazas, calles y espacios públicos del municipio se visten con los colores de la patria, y los eventos cívicos y culturales son protagonizados por niñas, niños, jóvenes, personas mayores, servidores públicos y ciudadanía en general. El tradicional Grito de Independencia, encabezado por el Presidente Municipal, se convierte en un acto de reafirmación de nuestro compromiso con México, con la democracia y con el pueblo.

Además del acto protocolario, se promueven desfiles escolares y comunitarios, exposiciones históricas, muestras culturales, concursos de oratoria y canto, actividades educativas en escuelas y comunidades, así como ferias populares organizadas con sentido cívico y con respeto al orden y la sana convivencia. Estas actividades no solo fortalecen el sentido de pertenencia local, sino que también acercan el gobierno a la comunidad desde lo simbólico y lo cultural.

Uno de los objetivos centrales de estas celebraciones es reforzar el orgullo de ser Zapatense, recuperando la historia local, visibilizando a los héroes regionales y reconociendo la riqueza cultural del municipio. En cada acto, se siembra en las nuevas generaciones la semilla del respeto a los símbolos patrios, el amor por la tierra que nos vio nacer y el compromiso con una patria más justa, soberana y solidaria.

Subsidio al impuesto predial: justicia social desde la política fiscal

El Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, a través de la Dirección de Finanzas, ha implementado un programa permanente de subsidio al impuesto predial, como un mecanismo para aliviar la carga económica de las familias y garantizar el acceso equitativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Este subsidio es una política pública con sentido social, diseñada para beneficiar a sectores de la población que históricamente han enfrentado barreras para cumplir con sus contribuciones municipales. En particular, se otorgan descuentos y exenciones parciales a personas adultas mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, propietarios de viviendas de bajo valor catastral y habitantes de zonas rurales o con alta marginación.

El objetivo central es garantizar que el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, como el acceso a los servicios públicos fundamentales, se sustente en una relación sólida entre la ciudadanía y la hacienda pública. Esta visión promueve una cultura de corresponsabilidad basada en la empatía, la inclusión y el compromiso colectivo. En este marco, el cumplimiento fiscal se concibe no como una obligación impuesta, sino como una expresión de participación cívica que contribuye a financiar el bienestar común y fortalecer la capacidad del municipio para responder a las necesidades de su población.

Además, el programa de subsidios contribuye a fortalecer la cultura contributiva voluntaria, al generar confianza entre el gobierno y la población. La ciudadanía percibe que sus impuestos son utilizados con responsabilidad, transparencia y retorno social, lo cual incentiva su participación y reduce los índices de morosidad.

La Dirección de Finanzas Municipal realiza cada año una campaña de sensibilización y difusión para informar sobre los periodos de descuentos, requisitos y puntos de pago, incluyendo cajas móviles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



en Centros integradores, módulos de atención en colonias y herramientas digitales para facilitar el acceso.

De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una política fiscal orientada al bienestar social y al desarrollo equilibrado del territorio. El subsidio al impuesto predial no se concibe únicamente como una medida administrativa, sino como una acción concreta para favorecer la equidad y fortalecer la cohesión social, priorizando a los sectores que enfrentan mayores retos para acceder a los beneficios del desarrollo municipal.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo General del Eje Rector 1: de Política y Gobierno:

1. Fortalecer la gobernanza democrática en Emiliano Zapata, Tabasco mediante una administración pública eficiente, transparente, participativa e incluyente, que garantice la atención oportuna de las necesidades colectivas, impulse la cohesión social y promueva una gestión cercana al pueblo, con enfoque de derechos, equidad y sostenibilidad.

Objetivo Específico:

1.1. Impulsar un gobierno abierto, transparente y con rendición de cuentas para fortalecer la confianza ciudadana.

Estrategia:

1.1.1. Desarrollar e implementar mecanismos digitales y presenciales que garanticen el acceso a la información pública, mejoren la rendición de cuentas y fortalezcan la cultura de la legalidad.

Líneas de acción:

1.1.1.1. Modernizar y dar mantenimiento al portal de transparencia municipal con enfoque ciudadano.

1.1.1.2. Implementar un sistema de rendición de cuentas periódica a través de informes públicos.

1.1.1.3. Fortalecer el Sistema Institucional de Archivos en cumplimiento de la Ley General de Archivos y la ley estatal.

1.1.1.4. Capacitar al personal municipal en materia de transparencia, protección de datos y acceso a la información.

1.1.1.5. Realizar campañas informativas para promover el derecho a saber entre la población.

1.1.1.6. Establecer buzones y plataformas digitales para la atención de solicitudes, quejas y denuncias.

1.1.1.7. Publicar de manera proactiva datos sobre obra pública, presupuesto y programas sociales.

1.1.1.8. Crear un comité ciudadano de vigilancia para temas prioritarios como obras, adquisiciones y servicios.

1.1.1.9. Implementar mecanismos participativos para el seguimiento al ejercicio del presupuesto.

1.1.1.10. Promover una cultura organizacional basada en la ética pública y la integridad administrativa.

Estrategia:

1.1.2. Fortalecer la rendición de cuentas mediante la vigilancia del ejercicio del gasto



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE
Emiliano Zapata
2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO

público, asegurando su cumplimiento con el marco normativo vigente, a través de mecanismos eficientes de control, fiscalización y evaluación institucional.

Líneas de acción:

1.1.2.1. Realizar auditorías internas y externas de forma periódica para evaluar el desempeño administrativo y financiero de las distintas Unidades que conforman el Ayuntamiento.

1.1.2.2. Verificar que las acciones, procesos de adjudicación, ejecución de obras y proyectos municipales cumplan con las especificaciones técnicas y contractuales establecidas.

1.1.2.3. Supervisar el cumplimiento de los lineamientos en materia de transparencia y garantizar el acceso a la información pública conforme a la normativa aplicable.

Objetivo Específico:

1.2. Fortalecer la participación ciudadana como eje de la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Estrategia 2.1:

1.2.1. Impulsar mecanismos de participación directa, inclusiva y representativa a través del COPLADEMUN, los Centros Integradores y las estructuras comunitarias.

Líneas de acción:

1.2.1.1. Reestructurar y fortalecer el funcionamiento del COPLADEMUN como espacio deliberativo ciudadano.

1.2.1.2. Reactivar y capacitar los comités ciudadanos en colonias y comunidades.

1.2.1.3. Desarrollar una plataforma digital de participación ciudadana.

1.2.1.4. Organizar foros, cabildos abiertos y asambleas comunitarias con carácter vinculante.

1.2.1.5. Promover mecanismos de presupuesto participativo en zonas prioritarias.

1.2.1.6. Fortalecer los 3 Centros Integradores como espacios de diálogo y atención.

1.2.1.7. Difundir los derechos de participación entre grupos históricamente excluidos.

1.2.1.8. Vincular a organizaciones civiles y sociales en la planeación y evaluación de políticas públicas.

Objetivo Específico:

1.3. Mejorar la capacidad institucional del gobierno municipal para ofrecer servicios públicos de calidad y atención con calidez.

Estrategia:

1.3.1. Profesionalizar al personal público, simplificar trámites y procesos, y promover una gestión eficaz con sentido social.

Líneas de acción:

1.3.1.1. Establecer un programa anual de capacitación para el personal municipal.

1.3.1.2. Realizar diagnósticos de necesidades institucionales por área y función.

1.3.1.3. Impulsar la certificación de competencias laborales en atención ciudadana y gestión pública.

1.3.1.4. Desarrollar un sistema de gestión documental y seguimiento de trámites.

1.3.1.5. Revisar y actualizar el reglamento interno de la administración municipal.

1.3.1.6. Implementar procesos de mejora regulatoria y simplificación administrativa.

1.3.1.7. Crear un área de innovación pública y modernización de servicios.

1.3.1.8. Establecer indicadores de desempeño por dependencia y unidad administrativa.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL DE TABASCO

1.3.1.9. Fomentar una cultura institucional de servicio, empatía y respeto a derechos humanos.

Estrategia:

1.3.2. Consolidar la capacidad jurídica institucional del Ayuntamiento para la atención y resolución de conflictos laborales, mediante mecanismos eficaces de representación, asesoría preventiva y seguimiento legal oportuno.

Líneas de Acción

1.3.2.1. Implementar un sistema integral de control y seguimiento de los procedimientos jurídicos en los que el Ayuntamiento intervenga como parte.

1.3.2.2. Proporcionar asesoría jurídica continua a las Unidades Administrativas municipales, con el objetivo de prevenir litigios laborales.

1.3.2.3. Desarrollar programas de capacitación especializada para el personal jurídico municipal en temas de derecho laboral y métodos de resolución de conflictos.

1.3.2.4. Diseñar y aplicar protocolos de actuación uniformes para la defensa jurídica del Ayuntamiento en controversias laborales.

1.3.2.5. Fomentar el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias, como la conciliación y la mediación, en el ámbito laboral.

Estrategia:

1.3.3. Expandir la cobertura y elevar la calidad del servicio de Registro Civil mediante mecanismos accesibles, inclusivos y eficientes, que garanticen la actualización oportuna del estado civil de la población y respondan a sus diversas necesidades.

Líneas de acción:

1.3.3.1. Desarrollar campañas itinerantes de servicios del Registro Civil en comunidades

de difícil acceso y zonas con altos niveles de marginación.

1.3.3.2. Otorgar atención prioritaria y personalizada a personas en situación de vulnerabilidad para facilitar trámites de registros extemporáneos y correcciones en actas del estado civil.

1.3.3.3. Formalizar convenios de colaboración con dependencias estatales y federales para fortalecer la cobertura y modernización tecnológica del Registro Civil municipal.

1.3.3.4. Optimizar los procesos administrativos relacionados con inscripciones de nacimientos, matrimonios, defunciones y correcciones de datos, asegurando eficiencia y confiabilidad en el servicio.

1.3.3.5. Impulsar campañas informativas y actividades comunitarias y escolares que promuevan la cultura del registro civil oportuno y legalmente reconocido.

Estrategia:

1.3.4. Fortalecer los recursos humanos y materiales de la administración pública municipal para mejorar la capacidad operativa de las áreas administrativas y garantizar servicios de calidad a la ciudadanía.

Líneas de acción:

1.3.4.1. Ampliar y consolidar el patrimonio municipal con el fin de optimizar la prestación de servicios públicos.

1.3.4.2. Modernizar y equipar las instalaciones administrativas con mobiliario, herramientas y equipos adecuados que mejoren la atención ciudadana y los procesos operativos.

1.3.4.3. Renovar la infraestructura tecnológica mediante la incorporación de herramientas informáticas actualizadas que

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a cross, a vertical oval, a diagonal slash, a large 'A', and a signature.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027

impulsen la innovación institucional y la eficiencia administrativa.

1.3.4.4. Revisar y actualizar los manuales de operación, lineamientos y reglamentos para fortalecer los procedimientos y la normatividad de la gestión pública municipal.

1.3.4.5. Difundir, a través de medios impresos, digitales y radiofónicos, la oferta de servicios, trámites y actividades municipales para fortalecer la transparencia y la comunicación con la ciudadanía.

1.3.4.6. Operar, conservar y mantener en condiciones óptimas los inmuebles municipales destinados a la prestación de servicios públicos.

1.3.4.7. Implementar un programa municipal de inclusión laboral para personas con capacidades diferentes, que incluya vinculación con el sector privado, capacitación técnica adaptada, adecuación de espacios de trabajo y promoción de incentivos fiscales para empleadores que contraten a este sector poblacional.

Objetivo Específico:

1.4. Fortalecer la gobernanza democrática mediante mecanismos de participación directa, atención ciudadana y proximidad gubernamental, que garanticen el derecho del pueblo a ser escuchado y atendido con honestidad, respeto y eficacia.

Estrategia:

1.4.1. Institucionalizar las audiencias públicas como espacios permanentes de diálogo entre gobierno y ciudadanía, orientados a canalizar demandas, construir soluciones colectivas y consolidar un gobierno cercano al pueblo.

Líneas de acción:

1.4.1.1. Establecer un calendario semestral de audiencias públicas en movimiento en centros integradores, así como en la cabecera municipal.

1.4.1.2. Implementar un sistema de registro, seguimiento y evaluación de solicitudes ciudadanas recibidas en audiencias.

1.4.1.3. Garantizar la presencia activa de todas las direcciones del Ayuntamiento en cada jornada de atención.

1.4.1.4. Promover la participación de grupos prioritarios en las audiencias en movimiento: mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con capacidades diferentes.

1.4.1.5. Difundir ampliamente las audiencias públicas a través de medios comunitarios, redes sociales y visitas territoriales.

1.4.1.6. Integrar un equipo técnico de respuesta rápida para la atención inmediata de gestiones prioritarias.

1.4.1.7. Diseñar formatos de retroalimentación ciudadana sobre la calidad del servicio recibido en las audiencias.

1.4.1.8. Capacitar al personal municipal en atención con enfoque de derechos, trato digno y escucha activa.

1.4.1.9. Sistematizar los resultados de las audiencias públicas como insumo para la mejora de políticas públicas.

1.4.1.10. Generar informes periódicos de atención ciudadana para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico:

1.5. Garantizar una política fiscal municipal justa, solidaria y progresiva que contribuya al bienestar social, mediante incentivos fiscales y subsidios orientados a apoyar a los sectores con mayor vulnerabilidad económica.

Estrategia:

1.5.1. Implementar y fortalecer un programa de subsidios al impuesto predial con enfoque social y territorial, que promueva el cumplimiento fiscal voluntario, reduzca la desigualdad contributiva y alivie la carga económica de los hogares de menores ingresos.

Líneas de acción:

1.5.1.1. Diseñar un programa anual de subsidios y descuentos al impuesto predial para personas adultas mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y familias en situación vulnerable.

1.5.1.2. Establecer criterios técnicos y sociales para la aplicación de los subsidios, con base en nivel socioeconómico, ubicación geográfica y valor catastral del inmueble.

1.5.1.3. Realizar campañas de difusión masiva para informar a la ciudadanía sobre los beneficios fiscales disponibles, requisitos y periodos de aplicación.

1.5.1.4. Desarrollar mecanismos ágiles de solicitud y validación de subsidios, tanto en línea como de forma presencial, incluyendo ventanillas móviles en comunidades rurales.

1.5.1.5. Generar alianzas con instituciones financieras locales para facilitar medios de pago accesibles, sin cargos adicionales.

1.5.1.6. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del programa de subsidios, con indicadores de cobertura, impacto social y eficiencia recaudatoria.

1.5.1.7. Elaborar informes semestrales de transparencia fiscal donde se informe sobre el monto subsidiado, número de beneficiarios y resultado de la recaudación.

1.5.1.8. Promover la cultura de cumplimiento voluntario y solidario del predial, mediante campañas educativas sobre el destino social de los ingresos municipales.

Estrategia:

1.5.2. Desarrollar e implementar un sistema integral de planeación financiera que asegure la asignación eficiente, transparente y equilibrada de los recursos públicos, alineado a las metas del desarrollo municipal y conforme al marco normativo vigente.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

**Líneas de acción:**

1.5.2.1. Formular el anteproyecto de presupuesto municipal a partir de un diagnóstico técnico que considere las necesidades sociales, las capacidades financieras y las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

1.5.2.2. Establecer y fortalecer mecanismos de control interno que garanticen que el ejercicio del gasto se mantenga dentro de los límites de ingresos disponibles y conforme a criterios de disciplina financiera.

1.5.2.3. Impulsar la adopción del presupuesto basado en resultados, vinculando programas y proyectos municipales a indicadores de desempeño y metas medibles.

1.5.2.4. Coordinar la planeación financiera con las distintas áreas administrativas para evitar duplicidades presupuestales y optimizar la eficiencia en la asignación de recursos.

1.5.2.5. Ejecutar evaluaciones periódicas del ejercicio presupuestal con el fin de ajustar la programación financiera de acuerdo con la evolución de los ingresos y el cumplimiento de metas.

Objetivo Específico:

1.6. Garantizar una administración financiera eficiente, transparente y responsable del gasto público municipal, mediante una gestión presupuestaria ordenada y la adquisición estratégica de bienes y servicios.

Estrategia:

1.6.1. Fortalecer la planeación, ejercicio, control y transparencia del gasto operativo del Ayuntamiento, así como los procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para mejorar la capacidad institucional.

Líneas de acción:

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

1.6.1.1. Elaborar y publicar oportunamente el Presupuesto Anual de Egresos del municipio, asegurando transparencia y accesibilidad para la ciudadanía.

1.6.1.2. Garantizar la suficiencia presupuestal y operativa de las distintas direcciones municipales, asignando recursos conforme a necesidades identificadas y objetivos institucionales.

1.6.1.3. Implementar un programa anual de adquisiciones y renovación de bienes, incluyendo equipo tecnológico, vehículos oficiales, mobiliario y materiales operativos, bajo principios de austeridad, eficiencia y transparencia.

1.6.1.4. Establecer mecanismos transparentes y competitivos para las adquisiciones municipales, priorizando criterios de calidad, economía y sustentabilidad ambiental.

1.6.1.5. Fortalecer los controles internos y procesos de auditoría sobre el ejercicio del gasto operativo y adquisiciones, con el fin de garantizar la legalidad, eficiencia y transparencia de los recursos públicos.

1.6.1.6. Capacitar al personal administrativo de las direcciones en temas presupuestales, administración financiera y normativa de adquisiciones, fortaleciendo la gestión eficiente de los recursos.

1.6.1.7. Realizar evaluaciones periódicas sobre la ejecución presupuestal y la eficacia del gasto público municipal, utilizando indicadores específicos por dependencia y área operativa.

1.6.1.8. Implementar mecanismos de rendición de cuentas sobre el ejercicio del presupuesto municipal, mediante informes periódicos accesibles a la ciudadanía que reflejen el avance financiero, físico y operativo.

1.6.1.9. Promover el uso responsable y eficiente de los bienes municipales, implementando políticas internas de mantenimiento preventivo, conservación y uso racional de equipos, vehículos e instalaciones.

Handwritten marks on the left margin, including a downward-pointing arrow, several scribbles, and a large oval shape.

Handwritten initials or mark in the bottom right corner.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Indicadores Estratégicos

1.1 Impulsar un gobierno abierto, transparente y con rendición de cuentas para fortalecer la confianza ciudadana."

Tabla 9. Indicador 1.1.

Indicador	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia
Descripción	Mide el nivel de cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia del gobierno municipal.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de cumplimiento
Método de cálculo	Número de obligaciones cumplidas / Total de obligaciones aplicables * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	100%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Plataforma Nacional de Transparencia / ITAIP Tabasco

Tabla 10. Indicador 1.1.2.

Indicador	Número de denuncias o quejas ciudadanas atendidas vía portal
Descripción	Cantidad de denuncias o quejas ciudadanas recibidas a través del portal y que fueron atendidas.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número y porcentaje de resolución
Método de cálculo	Número de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	100%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Sistema de Atención Ciudadana

1.2 Fortalecer la participación ciudadana como eje de la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Tabla 11. Indicador 1.2.1.

Indicador	Porcentaje de propuestas ciudadanas integradas en programas municipales
Descripción	Proporción de propuestas ciudadanas consideradas e integradas en programas municipales.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de integración
Método de cálculo	Número de propuestas integradas / Total de propuestas recibidas * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	40%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Bitácoras de trabajo participativo

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical oval and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 12. Indicador 1.2.2.

Indicador	Número de sesiones anuales del COPLADEMUN
Descripción	Cantidad de sesiones realizadas anualmente por el COPLADEMUN.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de sesiones
Método de cálculo	Conteo directo de sesiones realizadas en el año
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	4
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Actas de sesiones

1.3 Mejorar la capacidad institucional del gobierno municipal para ofrecer servicios públicos de calidad y atención con calidez.

Tabla 13. Indicador 1.3.1.

Indicador	Porcentaje del personal capacitado anualmente
Descripción	Proporción del personal del municipio que recibe capacitación anualmente.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Porcentaje de personal capacitado
Método de cálculo	$\text{Número de empleados capacitados} / \text{Total de empleados} * 100$
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	70%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de capacitación de la coordinación de Recursos Humanos

Tabla 14. Indicador 1.3.2.

Indicador	Nivel de satisfacción ciudadana de los servicios municipales
Descripción	Porcentaje de ciudadanos que reportan estar satisfechos con los servicios públicos municipales.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de satisfacción
Método de cálculo	$\text{Número de respuestas satisfactorias} / \text{Total de respuestas} * 100$
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	75%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Encuestas municipales

A
 B
 C
 D
 E
 F
 G
 H
 I
 J
 K
 L
 M
 N
 O
 P
 Q
 R
 S
 T
 U
 V
 W
 X
 Y
 Z



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027

Tabla 15. Indicador 1.3.3.

Indicador	Número de procesos administrativos simplificados
Descripción	Cantidad de procesos administrativos que han sido optimizados o simplificados.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de procesos
Método de cálculo	Conteo de procesos administrativos simplificados documentados
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	15
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Diagnóstico de mejora regulatoria

Tabla 16. Indicador 1.3.4.

Indicador	Número de áreas con indicadores de desempeño operando
Descripción	Cantidad de áreas municipales que cuentan con indicadores de desempeño implementados y activos.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de áreas
Método de cálculo	Conteo de áreas con indicadores operativos registrados
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	10
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de control interno

1.4 Fortalecer la gobernanza democrática mediante mecanismos de participación directa, atención ciudadana y proximidad gubernamental, que garanticen el derecho del pueblo a ser escuchado y atendido con honestidad, respeto y eficacia.

Tabla 17. Indicador 1.4.1.

Indicador	Número de personas atendidas en audiencias públicas
Descripción	Cantidad de personas que participaron en audiencias públicas con el gobierno municipal.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número de personas
Método de cálculo	Conteo directo de registros de asistencia
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	2500
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Registros de asistencia y cédulas de atención

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a downward arrow, an oval, and several illegible signatures.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 18. Indicador 1.4.2.

Indicador	Porcentaje de solicitudes ciudadanas canalizadas y atendidas
Descripción	Proporción de solicitudes ciudadanas que fueron atendidas tras ser registradas en el sistema.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de solicitudes atendidas
Método de cálculo	Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	90%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Sistema de Seguimiento de Gestiones Ciudadanas

Tabla 19. Indicador 1.4.3.

Indicador	Número de informes semestrales sobre resultados de audiencias
Descripción	Cantidad de informes elaborados para documentar resultados y seguimiento de las audiencias públicas.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de informes
Método de cálculo	Conteo de informes generados por periodo
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	6
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de la Dirección de Atención Ciudadana y Coordinación de Planeación

1.5 Garantizar una política fiscal municipal justa, solidaria y progresiva que contribuya al bienestar social, mediante incentivos fiscales y subsidios orientados a apoyar a los sectores con mayor vulnerabilidad económica.

Tabla 20. Indicador 1.5.1

Indicador	Número de contribuyentes beneficiados con subsidios al predial
Descripción	Cantidad de contribuyentes que reciben apoyo fiscal a través de subsidios al impuesto predial.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número de beneficiarios
Método de cálculo	Conteo directo del padrón de beneficiarios
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	4000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Padrón de beneficiarios / Reportes de la Dirección de Finanzas

Handwritten marks on the left margin, including a checkmark, a signature, and a circled '0'.

Handwritten initials 'G' on the right margin.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 21. Indicador 1.5.2.

Indicador	Monto total anual de subsidios otorgados
Descripción	Suma total en pesos mexicanos de subsidios aplicados al impuesto predial durante el ejercicio fiscal.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Pesos mexicanos
Método de cálculo	Suma anual registrada de subsidios otorgados
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	\$1,200,000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reporte contable / Dirección de Finanzas

Tabla 22. Indicador 1.5.3.

Indicador	Porcentaje de cumplimiento voluntario del predial
Descripción	Proporción del padrón de contribuyentes que paga el impuesto predial por voluntad propia dentro del plazo establecido.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de cumplimiento
Método de cálculo	Número de contribuyentes cumplidos voluntariamente / Total de contribuyentes registrados * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	60%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Indicadores de recaudación / Tesorería Municipal

1.6 Garantizar una administración financiera eficiente, transparente y responsable del gasto público municipal, mediante una gestión presupuestaria ordenada y la adquisición estratégica de bienes y servicios.

Tabla 23. Indicador 1.6.1.

Indicador	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones municipales
Descripción	Proporción del total de metas del programa de adquisiciones que fueron cumplidas en el año.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de cumplimiento anual
Método de cálculo	Número de adquisiciones realizadas / Total de adquisiciones programadas * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	85%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes financieros, reportes de adquisiciones

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Tabla 24 Indicador 1.6.2.

Indicador	Porcentaje de dependencias municipales que ejercen su presupuesto conforme a programación autorizada
Descripción	Proporción de dependencias que ejecutan el presupuesto en tiempo, forma y conforme a lo autorizado.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de dependencias en cumplimiento
Método de cálculo	Número de dependencias en cumplimiento / Total de dependencias * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	100%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes trimestrales de ejecución presupuestal

Tabla 25 Indicador 1.6.3.

Indicador	Porcentaje de adquisiciones municipales realizadas mediante licitación pública o procesos competitivos transparentes
Descripción	Proporción de adquisiciones ejecutadas mediante procesos abiertos, públicos y competitivos.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de adquisiciones transparentes anuales
Método de cálculo	Número de adquisiciones con proceso abierto / Total de adquisiciones * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	90%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes del Comité de adquisiciones

Tabla 26 Indicador 1.6.4.

Indicador	Número de auditorías internas realizadas sobre el ejercicio presupuestal y adquisiciones municipales
Descripción	Número de auditorías internas realizadas para revisar el ejercicio del gasto y las adquisiciones.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Auditorías internas realizadas
Método de cálculo	Conteo de auditorías ejecutadas conforme al plan anual
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	6
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de la Contraloría Municipal

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 27 Indicador 1.6.5.

Indicador	Porcentaje de personal administrativo capacitado en gestión financiera, adquisiciones y normativa presupuestaria
Descripción	Proporción del personal administrativo que recibió capacitación formal en temas financieros y normativos.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Porcentaje del personal capacitado
Método de cálculo	$\text{Número de personas capacitadas} / \text{Total de personal administrativo} * 100$
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	80%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de capacitación

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, a circle, and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Eje Rector 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Diagnóstico

La seguridad y la gestión integral de riesgos continúan representando prioridades clave para el desarrollo sostenible de Emiliano Zapata, Tabasco. Este eje no se limita exclusivamente a la seguridad pública, sino que abarca también la movilidad urbana y la protección civil, ámbitos esenciales para garantizar la tranquilidad, la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

En los últimos años, el municipio, al igual que otras regiones del estado, ha enfrentado desafíos relacionados con el aumento de delitos tanto del fuero común como aquellos vinculados a fenómenos delictivos más complejos. Esta situación ha impactado la percepción de seguridad y ha generado una creciente demanda social por estrategias más eficaces y visibles en materia de prevención, vigilancia y proximidad social.

En el ámbito de seguridad pública, se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los cuerpos policiacos, incluyendo la modernización del equipamiento, la actualización permanente en formación profesional y la mejora en condiciones laborales. Estos aspectos son fundamentales para consolidar una corporación más cercana a la ciudadanía, eficiente y orientada al respeto de los derechos humanos.

En lo referente a tránsito y vialidad, el municipio enfrenta retos derivados del crecimiento urbano y el aumento del parque vehicular. La actualización de la señalización vial, el fortalecimiento del cuerpo de agentes de tránsito y la promoción de una cultura de movilidad segura son acciones necesarias para reducir riesgos, mejorar la fluidez vehicular y proteger a peatones y ciclistas, especialmente en zonas escolares, comerciales y de alto tránsito.

Por su parte, el área de protección civil desempeña un papel crucial ante fenómenos naturales y situaciones de emergencia. A fin de consolidar una respuesta oportuna y eficaz, se requiere continuar fortaleciendo la infraestructura, el equipamiento técnico y los esquemas de capacitación del personal, así como promover una cultura de prevención y autoprotección en la ciudadanía.

La coordinación interinstitucional con la Policía Estatal, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado, y los cuerpos especializados de tránsito y protección civil, resulta esencial para mejorar los tiempos de respuesta, evitar duplicidad de funciones y generar sinergias que potencien el impacto de las acciones en territorio.

Asimismo, la participación ciudadana representa un pilar clave para recuperar la confianza institucional, promover la corresponsabilidad social y fomentar comunidades más seguras, ordenadas y resilientes. Por ello, es fundamental seguir impulsando mecanismos de diálogo, rendición de cuentas y colaboración con comités vecinales, instituciones educativas, sector empresarial y organizaciones sociales.

Con una visión de largo plazo y el compromiso conjunto entre sociedad y gobierno, Emiliano Zapata, Tabasco puede avanzar hacia un modelo de gestión integral de la seguridad y el riesgo que

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



contribuya al bienestar colectivo y a un entorno más armónico, comprometidos por un futuro mejor para todas y todos.

Acciones en materia de Tránsito

En el marco del compromiso por construir un municipio más seguro, ordenado y con movilidad responsable, el Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, fortalecerá las capacidades institucionales en materia de tránsito, impulsando acciones orientadas a garantizar la seguridad vial, promover el respeto a la legalidad y fomentar una cultura de movilidad incluyente y sostenible.

Durante el periodo 2024–2027, se desarrollarán estrategias integrales que aborden de forma transversal los principales desafíos del tránsito municipal. Se promoverán acciones educativas para fortalecer la cultura vial en la población, impulsando procesos de concientización y formación que contribuyan a generar comportamientos responsables en el uso de la vía pública, tanto en zonas urbanas como rurales.

El ordenamiento y regulación del tránsito será una prioridad, mediante la revisión continua de los flujos vehiculares y peatonales, buscando mejorar la seguridad, reducir puntos de conflicto y facilitar una movilidad más fluida. Estas acciones se articularán con criterios técnicos y sociales, priorizando a peatones, ciclistas y personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se implementarán mecanismos de supervisión y prevención, que incluyan operativos de control coordinados con otras instancias de seguridad, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y prevenir situaciones de riesgo. Estas acciones buscarán generar entornos más seguros, especialmente en áreas escolares, comerciales y de alta concentración poblacional.

El fortalecimiento del recurso humano será clave para mejorar el desempeño de la Dirección de Tránsito. Se promoverá la capacitación continua del personal operativo, incorporando contenidos relacionados con derechos humanos, equidad de género, proximidad social y cultura de la legalidad, a fin de garantizar un servicio más profesional, empático y respetuoso hacia la ciudadanía.

En cuanto a la infraestructura vial, se buscará avanzar hacia un modelo de movilidad incluyente y sostenible. Para ello, se fomentará el diseño y adecuación de espacios públicos seguros y accesibles para todas las personas, con especial atención a la movilidad peatonal, ciclista y de personas con capacidades diferentes.

Finalmente, se impulsará la modernización institucional mediante la incorporación de herramientas tecnológicas y equipamiento operativo que permitan mejorar la eficiencia administrativa, la atención ciudadana y la transparencia en la gestión del tránsito municipal.

La construcción de un entorno vial más seguro y equitativo requiere del compromiso conjunto entre gobierno y sociedad. Por ello, se promoverá la participación de la comunidad en la identificación de problemáticas, la generación de propuestas y la corresponsabilidad en el cumplimiento de las normas. Con la colaboración de todas y todos, Emiliano Zapata, Tabasco, avanzará hacia un modelo de movilidad que cuide la vida, fortalezca la convivencia y contribuya al bienestar colectivo.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Acciones de Protección Vial

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de quienes utilizan la vía pública y de promover una movilidad más segura y equitativa, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, impulsará una política integral de protección vial basada en la prevención de riesgos, el fortalecimiento de la cultura vial y el desarrollo de entornos urbanos con enfoque humano.

Durante el periodo 2024–2027, se pondrán en marcha acciones estratégicas que respondan a las condiciones específicas del municipio, orientadas a mejorar la seguridad vial y a consolidar un entorno más ordenado y funcional. Uno de los ejes centrales será la protección de espacios escolares y áreas de alta afluencia, mediante intervenciones que favorezcan la seguridad de niñas, niños y adolescentes, especialmente durante los horarios de entrada y salida de clases.

Asimismo, se priorizará la adecuación de infraestructura vial que responda a criterios de accesibilidad, visibilidad y funcionalidad. Esto implicará el diseño de cruces seguros, la mejora de banquetas, la instalación de señalética comprensible y el uso de tecnologías que alerten sobre zonas de riesgo, contribuyendo a una experiencia más segura para todas las personas, sin importar su forma de movilidad.

La sensibilización social también jugará un papel relevante. A través de campañas de concientización se buscará fortalecer el respeto a las normas de tránsito, promover la conducción responsable y generar un cambio de actitud en relación con la seguridad vial, especialmente entre jóvenes, motociclistas y operadores del transporte público.

En este esfuerzo, se pondrá especial énfasis en la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad. Las personas adultas mayores, niñas y niños, personas con capacidades diferentes y quienes se trasladan a pie o en bicicleta, serán prioridad en la planeación y ejecución de las acciones, reconociendo su derecho a desplazarse de manera segura por el espacio público.

La protección vial será también una tarea compartida entre distintas áreas del gobierno municipal. Se fomentará la coordinación interinstitucional para atender de forma integral las emergencias, contingencias viales y operativos especiales, sumando capacidades de áreas como Tránsito, Protección Civil y Seguridad Pública.

Además, se impulsarán procesos de educación vial con enfoque comunitario, mediante actividades formativas en colonias, escuelas y comunidades rurales. Estos espacios permitirán construir conocimiento colectivo sobre derechos, responsabilidades y herramientas para mejorar la seguridad en la vía pública, promoviendo una ciudadanía más informada y participativa.

Estas acciones tienen como propósito reducir los accidentes, fomentar el respeto al espacio público y avanzar hacia un modelo de movilidad más justo, incluyente y sostenible. Alcanzar una verdadera protección vial no es solo una tarea del gobierno, sino un esfuerzo conjunto en el que la participación de la comunidad es fundamental. Con el compromiso de todas y todos, Emiliano Zapata, Tabasco, podrá consolidar un entorno que proteja la vida, promueva la convivencia y garantice el bienestar colectivo desde la seguridad cotidiana.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Acciones de Protección Civil

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, por su ubicación geográfica en la región de los ríos, enfrenta riesgos naturales como inundaciones, deslizamientos, incendios de pastizales y fenómenos hidrometeorológicos. En este contexto, la Protección Civil se consolida como una política pública prioritaria para salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la población.

Durante el periodo 2024-2027, el Gobierno Municipal impulsará una estrategia integral de protección civil basada en la prevención de riesgos, el fortalecimiento de capacidades operativas y la preparación de la comunidad ante situaciones de emergencia. Esta estrategia parte de la actualización permanente de la información técnica y geoespacial que permita una mejor identificación y gestión de los riesgos, lo que facilitará una planeación preventiva más eficaz y adaptada a las condiciones del territorio.

La modernización de los equipos, herramientas y medios de comunicación de la Coordinación Municipal de Protección Civil será una prioridad para garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante contingencias. Asimismo, se promoverá la profesionalización continua del personal operativo y de las brigadas comunitarias, mediante acciones formativas orientadas a fortalecer las capacidades locales para la autoprotección y la intervención organizada.

El desarrollo de sistemas de alerta oportuna, con una comunicación clara y accesible a toda la población, será un componente clave de esta política. Se priorizará la articulación entre medios digitales, dispositivos comunitarios y redes de colaboración vecinal para garantizar la difusión rápida y eficaz de la información en momentos críticos.

También se fomentará una cultura de prevención mediante la realización de simulacros y actividades de sensibilización en espacios públicos estratégicos, buscando que la población conozca los protocolos de actuación y responda de forma adecuada ante diversas amenazas. La preparación incluirá la gestión adecuada de refugios temporales, con condiciones dignas y seguras para atender a las personas afectadas, fortaleciendo la atención humanitaria y psicosocial.

La educación en protección civil será un eje transversal, a través de campañas, talleres y eventos comunitarios que promuevan el conocimiento sobre los riesgos del entorno y la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la reducción de vulnerabilidades.

Estas acciones colocan a la Protección Civil como un componente fundamental de la política municipal de seguridad y desarrollo sostenible. Ya no se trata solo de reaccionar ante desastres, sino de anticiparse, planear y actuar de forma articulada con las comunidades. Con un enfoque comunitario y territorial, avanzamos hacia un municipio más resiliente, preparado y solidario, donde la protección civil se construye desde la base social, con la participación de todas y todos. Solo así podremos fortalecer la capacidad de respuesta y, sobre todo, la capacidad de prevención para proteger lo más valioso: la vida.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line, a star-like symbol, and several illegible signatures.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Fortalecimiento operativo y estratégico de las áreas de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

El Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, reconoce que, para garantizar una seguridad ciudadana con justicia, eficacia y cercanía al pueblo, es indispensable fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y humanas de sus cuerpos de seguridad. En este sentido, durante el periodo 2024–2027, se ejecutarán acciones decididas para dignificar la labor policial, mejorar la infraestructura institucional y dotar de herramientas adecuadas al personal operativo.

Como parte de este compromiso, se impulsará un programa progresivo de fortalecimiento integral que contemple la mejora en las condiciones laborales del personal de seguridad, el equipamiento estratégico y la actualización tecnológica para optimizar la respuesta ante situaciones de riesgo. Se priorizará el despliegue territorial efectivo, particularmente en zonas con limitada cobertura, mediante la adquisición de medios de transporte adecuados y el fortalecimiento de la comunicación operativa en campo, lo que permitirá mejorar significativamente los tiempos de atención a emergencias.

Además, se fortalecerán las instalaciones de las áreas de seguridad con infraestructura funcional y digna, que facilite la atención ciudadana, la gestión interna y el bienestar del personal operativo. Esto incluirá mejoras en mobiliario, herramientas administrativas y espacios de trabajo que permitan un desempeño más eficiente y profesional.

El uso de tecnologías de la información también será un componente clave. Se modernizarán los sistemas de registro, control y seguimiento de incidencias mediante bases de datos locales y herramientas digitales que contribuyan a la transparencia, la trazabilidad de las acciones y una mejor toma de decisiones basada en evidencia.

El fortalecimiento de la infraestructura no será únicamente físico o material, sino también organizacional. Se fomentará una cultura institucional orientada al servicio público, con enfoque en derechos humanos, proximidad social y profesionalismo, promoviendo la confianza ciudadana y la legitimidad de las corporaciones municipales.

Estas acciones forman parte de un enfoque más amplio para consolidar una política de seguridad pública humanista, moderna y participativa, que priorice la prevención, refuerce la presencia institucional en el territorio y garantice un entorno de paz y bienestar para todas las personas. La construcción de una seguridad ciudadana efectiva no depende únicamente de la reacción ante los hechos delictivos, sino de la capacidad institucional de anticiparse a los riesgos, atender con sensibilidad a la población y actuar con eficiencia, transparencia y sentido de justicia.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Prevención con responsabilidad social: "Usa la cabeza, ponte tu casco"

Desde la Dirección de Tránsito, y en coordinación con instituciones educativas, de salud y de la sociedad civil, se reforzará la campaña permanente "Usa la cabeza, ponte tu casco", una estrategia de prevención vial que busca reducir la incidencia de accidentes entre conductores de motocicletas, especialmente jóvenes.

Esta campaña es una acción concreta de nuestro municipio, al combinar educación vial, responsabilidad ciudadana y cuidado de la vida, promoviendo una movilidad segura y una cultura de autocuidado. Se realizarán operativos de concientización, pláticas comunitarias, distribución de material informativo, así como acciones conjuntas con escuelas, empresas y asociaciones para ampliar el alcance del mensaje. El objetivo es claro: salvar vidas a través de la prevención y la conciencia ciudadana, generando entornos más seguros para todas y todos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo General del Eje de Seguridad Pública:

2. Fortalecer la seguridad integral del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, mediante el desarrollo de capacidades institucionales, operativas y comunitarias en las áreas de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, con un enfoque preventivo, participativo y de respeto a los derechos humanos, que garantice la protección de la vida, el orden público, la movilidad segura y la atención efectiva ante riesgos y emergencias, promoviendo entornos urbanos y rurales más seguros, resilientes y solidarios para toda la población.

Objetivo Especifico

2.1. Fortalecer el desempeño de la corporación municipal de Seguridad Pública a través de la dignificación del personal, el mejoramiento del equipamiento, el uso estratégico de tecnología y el impulso de modelos de proximidad social, para garantizar la prevención del delito, la atención oportuna de emergencias y la recuperación de la confianza ciudadana.

Estrategia:

2.1.1. Implementar un modelo de seguridad ciudadana con enfoque preventivo y comunitario, basado en la profesionalización policial, el equipamiento estratégico, la

inteligencia operativa y el fortalecimiento de la proximidad con la ciudadanía.

Líneas de acción:

2.1.1.1. Implementar un programa progresivo de adquisición y mantenimiento de patrullas, motocicletas, radios y equipo táctico operativo.

2.1.1.2. Rehabilitar y dignificar las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública para mejorar las condiciones laborales y la atención ciudadana.

2.1.1.3. Establecer un plan permanente de capacitación policial con enfoque en derechos humanos, atención a víctimas, uso proporcional de la fuerza y proximidad social.

2.1.1.4. Crear mecanismos de coordinación con comités vecinales para fortalecer la

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line, a circle, and several illegible signatures.]



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL

vigilancia comunitaria y la prevención del delito.

2.1.1.5. Desarrollar un sistema de monitoreo y control de incidencias basado en tecnologías de la información y análisis georreferenciado.

2.1.1.6. Promover campañas de cultura de paz, legalidad y denuncia ciudadana en escuelas y espacios públicos.

2.1.1.7. Gestionar con los gobiernos estatal y federal la incorporación del municipio en programas de fortalecimiento de la seguridad pública, con énfasis en profesionalización, equipamiento, certificación y prevención del delito.

Objetivo Específico:

2.2. Impulsar un sistema de tránsito municipal eficiente, ordenado y con enfoque de seguridad vial, mediante acciones de regulación, educación, infraestructura y vigilancia preventiva que promuevan una movilidad segura, incluyente y respetuosa del entorno urbano y rural

Estrategia:

2.2.1. Consolidar un sistema de gestión de tránsito que articule normativa, tecnología, infraestructura y cultura vial, garantizando entornos de movilidad seguros y accesibles para todas las personas.

Líneas de acción:

2.2.1.1. Actualizar el reglamento municipal de tránsito y establecer mecanismos de difusión accesibles para la ciudadanía.

2.2.1.2. Identificar zonas de alta conflictividad vial y desarrollar intervenciones urbanas con señalética, semáforos, reductores de velocidad y sentidos viales adecuados.

2.2.1.3. Implementar campañas permanentes de educación vial dirigidas a estudiantes, transportistas, motociclistas y peatones.

2.2.1.4. Establecer operativos de vigilancia vial en coordinación con Seguridad Pública para prevenir accidentes y sancionar infracciones de alto riesgo.

2.2.1.5. Fomentar el diseño y adaptación de infraestructura vial incluyente: rampas, pasos peatonales, ciclovías y espacios seguros para grupos vulnerables.

2.2.1.6. Promover el uso de tecnologías para la gestión de infracciones, emisión de permisos y control vehicular con transparencia y eficiencia.

Objetivo Específico:

2.3. Desarrollar una política integral de protección civil centrada en la prevención de riesgos, el fortalecimiento de capacidades operativas y la preparación comunitaria, con el fin de reducir la vulnerabilidad del territorio y salvaguardar la vida y el patrimonio de la población ante fenómenos naturales y antropogénicos

Estrategia:

2.3.1. Construir un sistema municipal de gestión integral del riesgo mediante la planificación territorial, la participación social, la capacitación continua y la modernización de los mecanismos de respuesta y alerta temprana.

Líneas de acción:

2.3.1.1. Actualizar y digitalizar el Atlas Municipal de Riesgos, integrando información georreferenciada y escenarios de impacto.

2.3.1.2. Dotar de vehículos, radios, herramientas especializadas y equipo de protección al personal operativo de Protección Civil.

2.3.1.3. Realizar cursos y talleres de primeros auxilios, evacuación, combate de incendios y búsqueda y rescate para brigadas comunitarias, escolares y personal municipal.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
Tabasco

2.3.1.4. Establecer y mantener en condiciones óptimas los refugios temporales, garantizando abasto de insumos, atención médica y seguridad.

2.3.1.5. Implementar un sistema de alerta temprana con sirenas, mensajes móviles, redes sociales y medios comunitarios.

2.3.1.6. Organizar simulacros periódicos en escuelas, centros de salud y edificios públicos para fomentar la cultura de autoprotección.

2.3.1.7. Desarrollar materiales educativos y campañas de comunicación social sobre prevención de riesgos, rutas de evacuación y protocolos de actuación familiar.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Indicadores Estratégicos

2.1 Fortalecer el desempeño de la corporación municipal de Seguridad Pública a través de la dignificación del personal, el mejoramiento del equipamiento, el uso estratégico de tecnología y el impulso de modelos de proximidad social, para garantizar la prevención del delito, la atención oportuna de emergencias y la recuperación de la confianza ciudadana.

Tabla 28. Indicador 2.1.1.

Indicador	Índice de confianza ciudadana en la policía municipal
Descripción	Mide el nivel de aprobación ciudadana hacia la corporación de policía municipal.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de aprobación ciudadana
Método de cálculo	Número de personas que aprueban / Total de personas encuestadas * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	60%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Encuesta municipal de percepción ciudadana

Tabla 29. Indicador 2.1.2.

Indicador	Porcentaje de elementos con evaluación de control de confianza vigente
Descripción	Proporción de elementos de la corporación con control de confianza actualizado y aprobado.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de elementos evaluados
Método de cálculo	Número de elementos con evaluación vigente / Total de elementos * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	95%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informe de la Unidad de Control de Confianza / Dirección de Seguridad Pública

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 30. Indicador 2.1.3.

Indicador	Tasa de incidencia delictiva general por cada 10,000 habitantes
Descripción	Mide la proporción de delitos registrados en el municipio durante un año, estandarizada por cada 10,000 habitantes. Refleja el nivel de exposición de la población a conductas delictivas.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Tasa de delitos por cada 10,000 habitantes
Método de cálculo	$(\text{Número total de delitos registrados en el año} / \text{Población estimada del municipio}) \times 10,000$
Línea base (2023)	176.5 delitos por cada 10,000 habitantes (568 delitos acumulados en el año)
Meta 2027	Reducción del 10% respecto a la tasa 2023 (≤ 158.8 delitos por cada 10,000 habitantes)
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Prontuario Estadístico de la Fiscalía General del Estado / Estimaciones de población INEGI

2.2 Impulsar un sistema de tránsito municipal eficiente, ordenado y con enfoque de seguridad vial.

Tabla 31. Indicador 2.2.1.

Indicador	Reducción del número de accidentes viales anuales
Descripción	Mide la disminución porcentual en el número de accidentes viales registrados cada año.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de reducción anual
Método de cálculo	$((\text{Número de accidentes año base} - \text{Número actual}) / \text{Número de accidentes año base}) \times 100$
Línea base (2024)	Por confirmar con el registro anual de accidentes viales 2024
Meta 2027	-30%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Base de datos de accidentes viales / Dirección de Tránsito Municipal
Nota	Este indicador requiere establecer la línea base a partir del conteo oficial de accidentes en el año 2024. La fuente será la bitácora o sistema de registro de la Dirección de Tránsito Municipal.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

2.3 Desarrollar una política integral de protección civil centrada en la prevención de riesgos, el fortalecimiento de capacidades operativas y la preparación comunitaria.

Tabla 32 Indicador 2.3.1.

Indicador	Porcentaje de brigadas comunitarias capacitadas anualmente
Descripción	Mide la proporción de brigadas de protección civil comunitarias que reciben capacitación.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Porcentaje de brigadas capacitadas
Método de cálculo	Número de brigadas capacitadas / Total de brigadas conformadas * 100
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	80%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de la Dirección de Protección Civil / Registro de brigadas

Tabla 33 Indicador 2.3.2.

Indicador	Número de componentes de riesgo actualizados en el Atlas Municipal de Riesgos
Descripción	Mide el número de componentes técnicos del Atlas de Riesgos que han sido actualizados en el periodo, tales como riesgos hidrometeorológicos, geológicos, antrópicos, y vulnerabilidad social.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Número de componentes actualizados
Método de cálculo	Conteo de componentes del Atlas actualizados con validación técnica o dictamen oficial
Línea base (2024)	0
Meta 2027	4 componentes actualizados
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Versión oficial del Atlas Municipal de Riesgos / Dictámenes de validación técnica de Protección Civil

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large vertical signature.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Eje Rector 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad.

Diagnóstico

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, reafirma su compromiso con el bienestar de la población mediante el fortalecimiento y la dignificación de los servicios públicos. En este contexto, el acceso al agua potable y al saneamiento no solo constituye una necesidad esencial, sino un derecho humano fundamental. Garantizarlo refleja la voluntad de un gobierno comprometido con la vida, la salud y la dignidad de sus habitantes.

Durante 2023, el municipio registró un sistema de abastecimiento compuesto por 60 puntos de captación de agua, distribuidos entre 41 pozos profundos, 16 tomas de río, 2 de laguna y 1 de otro tipo. La operación de esta infraestructura requiere una red compleja e interdependiente de tomas, estaciones de bombeo, plantas potabilizadoras y redes de distribución, que deben mantenerse activas y en óptimas condiciones para garantizar la continuidad del servicio.

La capacidad total de extracción fue de aproximadamente 381 mil metros cúbicos anuales, de los cuales el 95.8% provino de fuentes superficiales como ríos, el 3.7% de pozos profundos, y el resto de otras fuentes. Estos datos reflejan la alta dependencia del municipio de cuerpos de agua superficiales, lo que plantea la urgencia de reforzar las estrategias de gestión integral del agua con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y responsabilidad ambiental.

Garantizar el derecho humano al agua implica avanzar en la construcción de redes domiciliarias donde aún no existen, rehabilitar la infraestructura que ha superado su vida útil y destinar recursos prioritarios a las localidades más rezagadas, muchas de las cuales han surgido sin planeación formal debido a fenómenos de expansión urbana descontrolada o migración interna. Estas acciones deben enmarcarse en una política pública con enfoque territorial, justicia hídrica y atención preferente a los más pobres.

En paralelo, el municipio enfrenta desafíos crecientes derivados de su ubicación geográfica en una zona de alta pluviosidad. Las lluvias intensas, el terreno bajo y la escasa pendiente natural generan encharcamientos e inundaciones que afectan severamente a familias, infraestructura, servicios y actividades económicas. Por ello, el fortalecimiento del sistema de drenaje y desalojo de aguas pluviales constituye una necesidad impostergable en la agenda pública municipal.

Actualmente, el sistema de alcantarillado opera bajo un esquema combinado, es decir, una misma red capta tanto aguas residuales como pluviales, lo cual representa un riesgo en temporadas críticas, cuando la capacidad hidráulica se ve superada. Esta red está compuesta por tuberías, colectores y estaciones de bombeo, cuya operación continua es indispensable para evitar colapsos y emergencias sanitarias.

En otras regiones del estado, como Villahermosa, operan más de 100 estaciones de bombeo. En Emiliano Zapata, Tabasco, si bien el volumen de infraestructura es menor, la necesidad de inversión

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



es igualmente urgente, ya que el 1.8% de las viviendas del municipio aún carece de drenaje, con mayor concentración en zonas rurales. Este dato evidencia una deuda histórica con sectores excluidos, y al mismo tiempo, una oportunidad para la transformación del territorio a través de obras con sentido social.

A esto se suma la importancia de impulsar la renovación y modernización de la imagen urbana del municipio, ya que diversas zonas presentan signos de desgaste natural y requieren acciones de mantenimiento y conservación. La rehabilitación de la infraestructura vial, banquetas, guarniciones y alumbrado público, así como la atención a los espacios públicos, áreas recreativas y centros deportivos, representa una oportunidad para fortalecer la seguridad, mejorar la movilidad, promover estilos de vida saludables y dinamizar la economía local. Contar con vialidades en condiciones óptimas facilita la conectividad entre comunidades y reduce costos de traslado, mientras que espacios públicos bien equipados fomentan la integración social, la convivencia comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre, especialmente entre niñas, niños y jóvenes.

La recuperación del espacio público como lugar de convivencia, recreación y encuentro social es una prioridad para el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Se parte de la convicción de que la infraestructura urbana debe entenderse como un derecho colectivo, al servicio de la comunidad, y no como un privilegio. Espacios públicos dignos y accesibles contribuyen a fortalecer el tejido social, mejorar la calidad de vida y promover entornos más seguros e inclusivos.

En Emiliano Zapata, Tabasco, existe una oportunidad estratégica para fortalecer integralmente los servicios públicos municipales, orientando los esfuerzos hacia la ampliación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura urbana. Esto incluye la mejora de parques, canchas, plazas, andadores, áreas verdes, así como el mantenimiento de vialidades, el alumbrado público y el acceso adecuado al agua potable. Garantizar la funcionalidad, accesibilidad y calidad de estos espacios y servicios, especialmente en zonas con mayores niveles de rezago, es clave para mejorar la calidad de vida de las familias, fomentar la convivencia pacífica y construir entornos urbanos más seguros, ordenados y saludables.

Para ello, se requiere un modelo de planeación que integre criterios de sostenibilidad, inclusión, equidad de género y participación comunitaria en el diseño y gestión de estos espacios. Los espacios públicos deben convertirse en lugares vivos, bien iluminados, seguros, con infraestructura accesible y programación cultural, deportiva o educativa que los active permanentemente.

En materia de alumbrado público, el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, cuenta con una red de luminarias distribuidas en vialidades, colonias, parques y comunidades rurales. No obstante, una parte de esta infraestructura requiere mantenimiento preventivo y correctivo para mejorar su funcionamiento, eficiencia y cobertura. La atención oportuna a estas necesidades permitiría optimizar el consumo energético, reducir costos operativos y elevar la calidad del servicio. Como parte de una estrategia a mediano plazo, el municipio contempla la posibilidad de transitar hacia tecnologías de iluminación más eficientes y sostenibles, que contribuyan al ahorro energético y al fortalecimiento de una infraestructura urbana moderna y funcional.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



La transición hacia sistemas de alumbrado público con tecnología LED representa una de las oportunidades más viables y necesarias. Esta mejora no solo contribuye a reducir el impacto ambiental y el gasto corriente del municipio, sino que también incrementa la percepción de seguridad, favorece la movilidad peatonal y ciclista, y mejora la imagen urbana en general.

Este gobierno ha destinado importantes recursos a la renovación de luminarias, pero aún persiste la necesidad de ampliar la cobertura en zonas periféricas y comunidades rurales, así como de avanzar hacia una cobertura universal con luminarias eficientes, inteligentes y de bajo mantenimiento.

En lo que va de este gobierno, la infraestructura de caminos rurales es un factor clave para garantizar la conectividad, la comercialización de productos del campo, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico local. En Emiliano Zapata, Tabasco, se contabilizan aproximadamente 298 kilómetros de caminos rurales, de los cuales:

- 65% se encuentran pavimentados,
- 6.7% revestidos con material mejorado, y
- 28.3% permanecen como terracería.

Para reducir las brechas territoriales y mejorar la conectividad local, es importante impulsar un programa de caminos rurales basado en criterios de inclusión territorial, eficiencia técnica y participación social, que permita a las comunidades expresar sus necesidades y colaborar en la priorización de las obras más urgentes.

En este sentido, la infraestructura vial, el alumbrado y los espacios públicos no deben entenderse únicamente como elementos físicos, sino como componentes esenciales para garantizar condiciones de vida dignas, promover la cohesión social y respaldar el compromiso del gobierno con el bienestar colectivo. Estas inversiones contribuyen a facilitar el acceso equitativo a oportunidades y a mejorar la calidad de vida desde una perspectiva local y sostenible.

La rehabilitación, reparación y mantenimiento de caminos rurales en Emiliano Zapata, Tabasco, constituye una acción prioritaria para fortalecer la movilidad, mejorar la seguridad de las personas y facilitar el acceso a servicios básicos, especialmente en las localidades con menor conectividad. Esta estrategia busca avanzar hacia un desarrollo más equilibrado e inclusivo en todas las regiones del municipio.

En un territorio con un alto porcentaje de población rural y una red vial extensa que conecta comunidades productivas, escolares y sociales, los caminos son una arteria de vida, fundamentales para fortalecer la actividad económica, la integración territorial y la soberanía alimentaria de los pueblos.

La modernización de la infraestructura vial y urbana, así como el mantenimiento de los espacios públicos y el impulso a tecnologías limpias en el alumbrado, forman parte de una estrategia más amplia para hacer de Emiliano Zapata, Tabasco, un municipio ordenado, funcional y con bienestar para todas y todos. Estas acciones se traducen en calidad de vida, generación de empleo, conectividad segura y desarrollo económico con rostro humano.

Handwritten marks on the right margin, including a large arrow pointing down, a large oval, and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



El municipio cuenta con un mercado público que desempeña un papel clave como centro de abastecimiento alimentario, actividad económica y vida comunitaria. Si bien Emiliano Zapata, Tabasco, no posee una concentración de mercados como en otros municipios, su centro de abasto local requiere atención prioritaria en términos de mantenimiento, higiene, administración y seguridad estructural.

Entre 2022 y 2024, diversos municipios del estado han recibido inversiones importantes para la mejora de mercados, y Emiliano Zapata, Tabasco, no debe quedar rezagado en este esfuerzo. La rehabilitación de estos espacios no solo fortalece la economía popular, sino que también resguarda tradiciones, promueve la seguridad alimentaria y dignifica la vida cotidiana de comerciantes y consumidores.

Es necesario impulsar modelos de gestión más eficientes, con criterios de innovación, inclusión digital, marketing social y participación de locatarios, para asegurar su sostenibilidad económica y funcional. Esto incluye no solo obras de infraestructura, sino estrategias integrales que mejoren la experiencia del usuario, fomenten el consumo local y reduzcan impactos negativos en el entorno.

Por otra parte, el crecimiento demográfico y las transformaciones sociales han generado una mayor demanda de servicios en instalaciones municipales, incluyendo espacios para trámites, actividades deportivas, culturales y recreativas. En este sentido, es indispensable que Emiliano Zapata, Tabasco, cuente con edificios públicos dignos, funcionales, incluyentes y accesibles, que garanticen el pleno ejercicio de derechos para toda la ciudadanía, especialmente personas mayores, personas con capacidades diferentes, mujeres, niñas, niños y juventudes.

La modernización y mantenimiento de estos inmuebles debe ser acompañada por una visión de accesibilidad universal, que promueva la seguridad, protección y facilidad de uso, en línea con los principios del segundo piso de la transformación: inclusión, justicia territorial y bienestar compartido.

Asimismo, la disponibilidad de espacios deportivos, culturales y educativos cobra una importancia cada vez mayor, al fungir como puntos clave para el desarrollo humano, la cohesión social y la prevención de la violencia. Estas instalaciones deben ser ampliadas, equipadas y revitalizadas con participación de las comunidades, asegurando su uso efectivo y su apropiación social.

En resumen, los avances logrados en los servicios públicos, la infraestructura básica y los equipamientos urbanos en Emiliano Zapata, Tabasco, marcan un rumbo correcto, pero también dejan al descubierto áreas de oportunidad que exigen atención estratégica. Consolidar una infraestructura moderna, sostenible, incluyente y equitativa es una tarea esencial para elevar la calidad de vida de las y los Zapatenses, garantizar el acceso igualitario a los servicios y avanzar hacia un municipio verdaderamente justo y resiliente.

Así, el gobierno municipal refrenda su compromiso con el pueblo, con una visión comprometida con un futuro mejor y humanista que hace de la infraestructura y los servicios públicos no un fin, sino un medio para lograr el bienestar colectivo, la dignidad humana y la justicia social.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Infraestructura digna y servicios públicos con justicia territorial

El Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, entiende que el acceso a servicios públicos de calidad es un derecho fundamental y un componente esencial para una vida digna. En el marco del compromiso por un futuro mejor, se han intensificado las acciones de mantenimiento urbano, mejoramiento de infraestructura comunitaria y embellecimiento de los espacios públicos, priorizando las zonas con mayor rezago y atendiendo directamente las solicitudes de la ciudadanía.

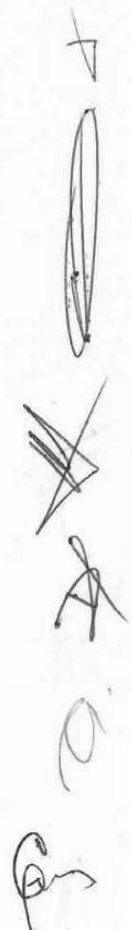
Desde la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se ejecutan tareas que transforman el entorno inmediato de las personas y fortalecen la cohesión social, mediante un enfoque de equidad territorial y atención continua. Estas acciones no solo mejoran la calidad de vida, sino que también reafirman la presencia del gobierno en cada rincón del municipio.

Entre las acciones más relevantes se encuentran:

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, lleva a cabo diversas acciones orientadas al mejoramiento integral del entorno urbano y rural, con el objetivo de fortalecer el bienestar de la población y dignificar los espacios públicos. Destacan los trabajos de pintura y mantenimiento en escuelas, parques, mercados, centros comunitarios y unidades deportivas, que contribuyen a mejorar la imagen urbana, generar sentido de pertenencia y fomentar la apropiación ciudadana del espacio. Asimismo, se realizan labores de construcción, mantenimiento y rehabilitación y pavimentación de calles y caminos rurales y suburbanos, priorizando aquellos que conectan centros escolares, unidades de salud, zonas habitacionales y áreas productivas, con el fin de garantizar una movilidad más segura, funcional y equitativa.

De igual manera, el municipio avanza en el mantenimiento y modernización del alumbrado público, atendiendo luminarias averiadas, instalando sistemas eficientes y priorizando zonas con alta afluencia como escuelas, centros sociales, caminos principales y espacios deportivos. Estas acciones contribuyen a mejorar la seguridad y la movilidad nocturna, en beneficio de toda la población, especialmente mujeres, niñas, niños y personas mayores. También se han realizado trabajos de limpieza, pintura y adecuación en los panteones municipales, reconociendo su valor cultural y social como espacios de memoria y encuentro comunitario. Estas acciones forman parte de una visión de infraestructura con sentido social, donde cada mejora urbana es una expresión del compromiso municipal con una vida digna y entornos funcionales para todas y todos.

La construcción y rehabilitación de espacios emblemáticos como el parque "La Raza", el muelle embarcadero y el mirador turístico representan acciones clave para detonar el desarrollo urbano, social y económico de Emiliano Zapata, Tabasco. Estas obras no solo mejoran la imagen y funcionalidad del entorno, sino que también abren nuevas oportunidades para el turismo local, fortalecen las actividades comerciales y culturales, y generan empleo directo e indirecto en beneficio de la población. El parque "La Raza", por su valor simbólico y su ubicación estratégica, se convierte en un espacio de encuentro ciudadano, recreación y cohesión social. Por su parte, el muelle embarcadero y el mirador turístico reafirman el potencial natural del municipio como destino de interés regional, ofreciendo alternativas sostenibles para la diversificación económica y el arraigo comunitario.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Estas obras son mucho más que infraestructura física: son motores de cambio que fortalecen el tejido social, promueven el sentido de pertenencia y consolidan una visión de desarrollo con identidad. Se trata de intervenciones que conectan el pasado con el futuro, revitalizando espacios públicos que habían sido olvidados y convirtiéndolos en puntos de referencia para la vida comunitaria y el desarrollo integral del territorio.

Con estas iniciativas, el Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco demuestra que cuando se trabaja con visión, compromiso y cercanía con la gente, es posible construir un municipio más digno, dinámico y equitativo. Así, se cierra este capítulo con la certeza de que cada obra emprendida es una inversión en el bienestar colectivo y un paso firme hacia el porvenir. Porque en Emiliano Zapata, Tabasco estamos comprometidos por un futuro mejor.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo General del Eje 3, Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos de Calidad:

3. Consolidar una infraestructura integral, sostenible, incluyente y con justicia territorial en Emiliano Zapata, Tabasco, que garantice el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, mejore la movilidad, fortalezca la cohesión social y contribuya al bienestar colectivo y al desarrollo económico local.

Objetivo Específico

3.1. Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano mediante la actualización del marco normativo, el uso de herramientas técnicas, la capacitación institucional y la articulación interinstitucional, con un enfoque de sostenibilidad, equidad y corresponsabilidad.

Estrategia:

3.1.1. Reforzar la coordinación interinstitucional y la capacidad operativa de la Coordinación Municipal para la Regularización de la Tierra, con el propósito de impulsar procesos integrales y sostenibles de legalización de asentamientos humanos irregulares en el municipio.

Líneas de acción:

3.1.1.1. Identificar, georreferenciar y sistematizar los asentamientos humanos en

situación irregular dentro del territorio municipal.

3.1.1.2. Brindar asesoría jurídica a las personas posesionarias sobre los requisitos, procedimientos legales y beneficios sociales asociados a la regularización de sus predios.

3.1.1.3. Gestionar convenios de colaboración con instancias estatales y federales competentes, como el Registro Agrario Nacional (RAN) o la CORETT, para coordinar acciones en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

3.1.1.4. Diseñar e implementar programas de regularización predial fundamentados en diagnósticos técnicos, jurídicos y sociales que atiendan las características de cada asentamiento.

3.1.1.5. Desarrollar acciones de información y capacitación dirigidas a la población de asentamientos irregulares sobre sus derechos, deberes y procedimientos para la regularización legal de la tenencia del suelo.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
ZAPATECHERÍA PARA UN MUNICIPIO MÁS JUSTO

Estrategia:

3.1.2. Actualizar y armonizar el marco normativo y los instrumentos técnicos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con el fin de promover un uso eficiente del suelo, asegurar la provisión adecuada de servicios públicos y fomentar entornos urbanos seguros, funcionales y sostenibles.

Líneas de acción:

3.1.2.1. Revisar y actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) y otros instrumentos de planeación territorial, en coordinación con autoridades estatales y federales competentes.

3.1.2.2. Elaborar, modernizar y armonizar los reglamentos municipales en materia de desarrollo urbano, construcción, zonificación, fraccionamientos y servicios públicos.

3.1.2.3. Establecer mecanismos institucionales de participación ciudadana para involucrar a la población en los procesos de planeación y revisión normativa en materia urbana y territorial.

3.1.2.4. Implementar y consolidar el uso de sistemas de información geográfica (SIG) como herramienta estratégica para la gestión eficiente del territorio y la planificación de los servicios municipales.

3.1.2.5. Coordinar acciones con las áreas operativas municipales para asegurar que el crecimiento urbano se realice de manera ordenada y conforme a la capacidad instalada de los servicios básicos, como agua potable, drenaje, alumbrado público y recolección de residuos.

Objetivo Especifico

3.2. Consolidar y mejorar el acceso eficiente, equitativo y sostenible al agua potable, drenaje y saneamiento en todas las localidades del municipio.

Estrategia:

3.2.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hidráulica y de saneamiento, priorizando a las comunidades con mayor rezago y riesgo sanitario.

Líneas de acción:

3.2.1.1. Elaborar un diagnóstico técnico actualizado de cobertura y estado de la infraestructura hidráulica.

3.2.1.2. Ejecutar obras de ampliación de redes de agua potable y drenaje en localidades marginadas.

3.2.1.3. Rehabilitar pozos, plantas potabilizadoras y estaciones de bombeo con equipos eficientes.

3.2.1.4. Establecer un programa de mantenimiento preventivo de redes y equipos.

3.2.1.5. Promover el uso racional del agua mediante campañas educativas.

3.2.1.6. Mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales para reducir el impacto ambiental.

3.2.1.7. Gestionar recursos estatales y federales para proyectos estratégicos de infraestructura hídrica.

3.2.1.8. Establecer un sistema de monitoreo comunitario del servicio de agua y drenaje.

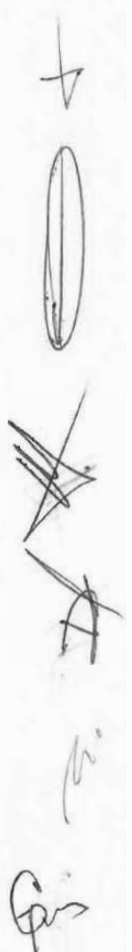
Estrategia:

3.2.2. Fortalecer la infraestructura domiciliaria básica mediante acciones de mejoramiento de vivienda orientadas a reducir el rezago social y garantizar condiciones mínimas de habitabilidad.

Líneas de acción:

3.2.2.1. Identificar viviendas en situación de precariedad estructural o con carencias de servicios básicos mediante diagnósticos técnicos y sociales en localidades prioritarias.

3.2.2.2. Ejecutar acciones de mejoramiento de vivienda, incluyendo instalación de pisos firmes, techos seguros, baños, cocinas





Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2014-2017
COMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE TABASCO

ecológicas y redes internas de agua o drenaje.

3.2.2.3. Promover la participación comunitaria en la identificación, seguimiento y evaluación de las acciones de mejoramiento habitacional.

3.2.2.4. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para gestionar recursos estatales y federales destinados a vivienda social y reducción del rezago habitacional.

Objetivo Específico:

3.3. Mejorar la conectividad y movilidad urbana y rural a través de una red vial segura, funcional y con enfoque territorial.

Estrategia:

3.3.1. Fortalecer la infraestructura vial mediante rehabilitación, pavimentación y mantenimiento integral, priorizando caminos rurales y accesos estratégicos.

Líneas de acción:

3.3.1.1. Implementar un programa de bacheo en zonas urbanas y suburbanas.

3.3.1.2. Rehabilitar y pavimentar caminos rurales con criterios de accesibilidad y conectividad productiva.

3.3.1.3. Priorizar vialidades escolares, de salud y rutas económicas para su mantenimiento.

3.3.1.4. Instalar señalética vial horizontal en calles principales y caminos rurales.

3.3.1.5. Promover la movilidad segura y sostenible con infraestructura peatonal y ciclista.

3.3.1.6. Establecer un sistema de gestión de quejas y reportes sobre vialidades dañadas.

3.3.1.7. Vincularse con SEDATU y SCT para proyectos estratégicos de conectividad.

3.3.1.8. Implementar un banco de proyectos ejecutivos listos para gestión de recursos.

Objetivo Específico:

3.4. Fortalecer el acceso a servicios públicos urbanos básicos con calidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

Estrategia:

3.4.1. Modernizar la infraestructura de alumbrado público, mercados y edificios municipales, con enfoque de innovación, inclusión y eficiencia.

Líneas de acción:

3.4.1.1. Sustituir luminarias de baja eficiencia por tecnología LED en todo el municipio.

3.4.1.2. Ampliar la cobertura de alumbrado público en comunidades rurales y calles sin iluminación.

3.4.1.3. Rehabilitación y modernización de los mercados públicos.

3.4.1.4. Garantizar accesibilidad universal en edificios públicos y centros de servicios.

3.4.1.5. Mejorar los espacios deportivos, culturales y recreativos con criterios de inclusión.

Objetivo Específico:

3.5. Consolidar espacios públicos seguros, funcionales y multifuncionales mediante su diseño, rehabilitación y mantenimiento integral, garantizando su accesibilidad, sostenibilidad y aprovechamiento comunitario como base para la cohesión social, la equidad territorial y el bienestar urbano.

Estrategia:

3.5.1. Diseñar, rehabilitar y activar espacios públicos seguros, accesibles y multifuncionales que fortalezcan el tejido social y la vida comunitaria.

Líneas de acción:

3.5.1.1. Realizar un inventario y diagnóstico de los espacios públicos existentes.



3.5.1.2. Construir y rehabilitar parques, canchas, áreas verdes y espacios de convivencia en zonas prioritarias.

3.5.1.3. Incorporar equipamiento incluyente: rampas, juegos adaptados, iluminación y mobiliario urbano.

3.5.1.4. Promover la creación de nuevos espacios públicos en fraccionamientos y colonias sin acceso.

Estrategia:

3.5.2. Fortalecer las acciones de mantenimiento urbano y servicios básicos a través de programas operativos en pintura, alumbrado público y conservación de espacios comunitarios, priorizando las zonas con mayor demanda social y participación ciudadana.

Líneas de acción

3.5.2.1. Implementar un programa municipal de pintura y rehabilitación estética en edificios públicos, parques, mercados, panteones y centros comunitarios.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



3.5.2.2. Establecer rutas programadas de mantenimiento y reparación del alumbrado público en la cabecera municipal y colonias.

3.5.2.3. Ejecutar intervenciones de alumbrado público en comunidades rurales, caminos principales y zonas escolares.

3.5.2.4. Atender reportes ciudadanos relacionados con luminarias averiadas o zonas con baja iluminación mediante brigadas operativas.

3.5.2.5. Realizar labores de mantenimiento y rehabilitación de panteones municipales, incluyendo limpieza, pintura, delimitación y señalización.

3.5.2.6. Gestionar recursos estatales y federales para el equipamiento de cuadrillas municipales de servicios básicos.

3.5.2.7. Realizar diagnósticos semestrales del estado físico de los espacios públicos atendidos.

3.5.2.8. Transparentar los avances y metas de mantenimiento urbano mediante informes ciudadanos periódicos.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Indicadores Estratégicos

3.1 Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano mediante la actualización del marco normativo, el uso de herramientas técnicas, la capacitación institucional y la articulación interinstitucional, con un enfoque de sostenibilidad, equidad y corresponsabilidad.

Tabla 34. Indicador 3.1.1

Indicador	Número de asentamientos regularizados con intervención municipal
Descripción	Mide la cantidad de asentamientos humanos en situación irregular que han sido incorporados a procesos formales de regularización con participación del municipio.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Asentamientos regularizados
Método de cálculo	Conteo de asentamientos regularizados con evidencia documental de participación municipal
Línea base (2024)	0
Meta 2027	15
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de la Coordinación Municipal para la Regularización de la Tierra

Tabla 35 Indicador 3.1.2.

Indicador	Número de reglamentos municipales actualizados en desarrollo urbano
Descripción	Mide cuántos reglamentos municipales han sido revisados, modificados y aprobados con base en criterios técnicos actualizados en materia urbana.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Reglamentos actualizados
Método de cálculo	Conteo de reglamentos aprobados oficialmente por Cabildo
Línea base (2024)	0
Meta 2027	2
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Gaceta Municipal / Actas de Cabildo

Tabla 36 Indicador 3.1.3.

Indicador	Número de mecanismos de participación ciudadana en procesos normativos
Descripción	Cuantifica los espacios o instrumentos creados para incluir a la ciudadanía en la formulación y revisión de normas urbanas.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Mecanismos de participación
Método de cálculo	Conteo de mecanismos implementados (consultas públicas, foros, talleres)
Línea base (2024)	0
Meta 2027	5
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Memorias de participación / Convocatorias / Informes de planeación

Handwritten marks on the left margin, including a triangle, a scribble, and a signature.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 37 Indicador 3.1.4.

Indicador	Número de constancias de factibilidad de uso de suelo otorgadas
Descripción	Mide cuántas constancias formales ha emitido el municipio como requisito previo a trámites de urbanización o construcción.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Constancias
Método de cálculo	Conteo de constancias emitidas y registradas oficialmente
Línea base (2024)	0
Meta 2027	120
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Registro de constancias / Coordinación de Desarrollo Urbano

Tabla 38 Indicador 3.1.5.

Indicador	Número de licencias o permisos de construcción otorgados
Descripción	Cuantifica los permisos formales emitidos por la autoridad municipal para nuevas construcciones o modificaciones.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Licencias o permisos
Método de cálculo	Conteo de licencias emitidas por la ventanilla única o dirección correspondiente
Línea base (2024)	0
Meta 2027	100
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Registro de licencias / Dirección de Obras Públicas o Desarrollo Urbano

3.2 Consolidar y mejorar el acceso eficiente, equitativo y sostenible al agua potable, drenaje y saneamiento en todas las localidades del municipio.

Tabla 39. Indicador 3.2.1.

Indicador	Metros lineales de red de agua potable construida o rehabilitada
Descripción	Mide el avance físico en la expansión o mejora de la red de agua potable en localidades del municipio.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Metros lineales
Método de cálculo	Suma de metros lineales construidos o rehabilitados anualmente
Línea base (2024)	0
Meta 2027	4,090.17 ml
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de obra pública / Dirección de Obras y Servicios Públicos

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 40 Indicador 3.2.2.

Indicador	Metros lineales de red de drenaje construida o rehabilitada
Descripción	Mide la cantidad de infraestructura de drenaje construida o rehabilitada en zonas prioritarias.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Metros lineales
Método de cálculo	Suma total de metros lineales reportados como ejecutados
Línea base (2024)	0
Meta 2027	3,844.16 ml
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Bitácoras técnicas y reportes de supervisión de obra

Tabla 41 Indicador 3.2.3.

Indicador	Número de viviendas mejoradas con acciones de infraestructura básica
Descripción	Mide el número de viviendas que fueron intervenidas para mejorar sus condiciones de habitabilidad mediante pisos firmes, techos, sanitarios, etc.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Viviendas
Método de cálculo	Conteo acumulado de viviendas intervenidas en programas de mejoramiento
Línea base (2024)	0
Meta 2027	260
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Padrón de beneficiarios y reportes técnicos de ejecución

3.3 Mejorar la conectividad y movilidad urbana y rural a través de una red vial segura, funcional y con enfoque territorial.

Tabla 42. Indicador 3.3.1.

Indicador	Metros cuadrados de pavimentación y banquetas construidas o rehabilitadas
Descripción	Mide la superficie total de pavimentación o banquetas intervenidas en zonas urbanas y rurales.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Metros cuadrados
Método de cálculo	Suma total de metros cuadrados reportados en obra
Línea base (2024)	0
Meta 2027	6,100.64 m ²
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de supervisión de obra y estimaciones físicas

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 43 Indicador 3.3.2.

Indicador	Metros cuadrados de guarniciones construidas
Descripción	Superficie construida de guarniciones como parte de obras de urbanización.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Metros cuadrados
Método de cálculo	Registro técnico de avances en obra
Línea base (2024)	0
Meta 2027	4,408.77 m ²
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Actas de obra, bitácoras técnicas

Tabla 44 Indicador 3.3.3.

Indicador	Kilómetros de terracería rehabilitada o mantenida
Descripción	Mide la longitud de caminos rurales rehabilitados mediante revestimiento o mantenimiento.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Kilómetros
Método de cálculo	Suma total de kilómetros intervenidos
Línea base (2024)	0
Meta 2027	3.5 km
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas / Supervisión técnica

3.4 Fortalecer el acceso a servicios públicos urbanos básicos con calidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental

Tabla 45. Indicador 3.4.1.

Indicador	Número de luminarias instaladas o sustituidas
Descripción	Cuantifica la cantidad de luminarias colocadas en el municipio para mejorar el servicio de alumbrado público.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Luminarias
Método de cálculo	Conteo de luminarias colocadas
Línea base (2024)	0
Meta 2027	500
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Inventario de obra / Reportes de servicios públicos

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical arrow pointing down, a large oval, and several scribbled-out lines and initials.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 46 Indicador 3.4.2.

Indicador	Número de acciones de electrificación ejecutadas
Descripción	Mide la cantidad de acciones ejecutadas para dotar de energía eléctrica a nuevas zonas o reforzar redes existentes.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Acciones
Método de cálculo	Conteo de acciones reportadas como finalizadas
Línea base (2024)	0
Meta 2027	3
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Bitácoras de obra / Reportes de CFE / Dirección de Obras Públicas

Tabla 47 Indicador 3.4.3.

Indicador	Número de postes instalados
Descripción	Cantidad de postes eléctricos o de alumbrado instalados como parte de proyectos de infraestructura.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Postes
Método de cálculo	Conteo físico de instalaciones documentadas
Línea base (2024)	0
Meta 2027	14
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informe de obra / Dirección de Obras Públicas

Tabla 48 Indicador 3.4.4.

Indicador	Número de servicios realizados en panteones municipales
Descripción	Acciones ejecutadas para conservar, mejorar o ampliar la funcionalidad de los panteones del municipio.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Servicios
Método de cálculo	Registro de actividades realizadas por brigadas o contratistas
Línea base (2024)	0
Meta 2027	15
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Bitácora de servicios / Reportes de la Dirección de Panteones

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a downward arrow, a signature, and a large oval scribble.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 49 Indicador 3.4.5.

Indicador	Número de edificios públicos intervenidos con acciones de mantenimiento
Descripción	Mide los inmuebles municipales atendidos con acciones de conservación, rehabilitación o adecuación.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Edificios intervenidos
Método de cálculo	Conteo de edificios con intervención registrada
Línea base (2024)	0
Meta 2027	6
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes técnicos / Dirección de Obras o Servicios Municipales

3.5 Consolidar espacios públicos seguros, funcionales y multifuncionales mediante su diseño, rehabilitación y mantenimiento integral, garantizando su accesibilidad, sostenibilidad y aprovechamiento comunitario como base para la cohesión social, la equidad territorial y el bienestar urbano.

Tabla 50. Indicador 3.5.1.

Indicador	Número de techados deportivos construidos
Descripción	Mide el número de nuevas cubiertas o estructuras instaladas para espacios deportivos comunitarios.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Techados
Método de cálculo	Conteo de obras terminadas
Línea base (2024)	0
Meta 2027	4
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Acta de entrega / Supervisión de obra pública

Tabla 51 Indicador 3.5.2.

Indicador	Número de techados deportivos rehabilitados
Descripción	Mide el número de estructuras deportivas existentes que fueron mejoradas para extender su vida útil y funcionalidad.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Rehabilitaciones
Método de cálculo	Conteo acumulado de techados rehabilitados con reporte técnico
Línea base (2024)	0
Meta 2027	6
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informe técnico de rehabilitación / Dirección de Obras Públicas

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a triangle, an oval, and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Eje Rector 4. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible: Desarrollo Y Fomento

Diagnóstico

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco ubicado estratégicamente en la región de Los Ríos del estado de Tabasco, enfrenta el doble desafío de superar condiciones históricas de rezago estructural y, al mismo tiempo, aprovechar su riqueza natural, cultural y productiva para convertirse en un referente regional de desarrollo con justicia social, inclusión y sostenibilidad.

El municipio promueve una visión de desarrollo que no se concentre en unos cuantos, sino que beneficie a todas y todos, priorizando a las comunidades más alejadas, los sectores históricamente excluidos y las actividades productivas de base comunitaria. Alcanzar esta meta exige reconocer nuestras fortalezas, pero también atender los problemas estructurales que limitan el potencial del territorio.

Entre estos retos destacan la alta informalidad laboral, la falta de diversificación económica, la escasa tecnificación del campo, y la limitada infraestructura productiva que impide que los emprendimientos y actividades tradicionales crezcan de forma sostenida. A ello se suma una dependencia excesiva de empleos públicos o actividades de bajo valor agregado, que limitan la generación de empleos formales y bien remunerados.

Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con un capital humano valioso, tierras fértiles, un sector agropecuario activo y un creciente potencial en servicios, cultura y turismo de naturaleza. Sin embargo, para transformar este potencial en bienestar real, se requiere de un enfoque de desarrollo territorial integral, en el que cada comunidad se convierta en motor de su propio crecimiento.

Desde esta visión, el gobierno municipal trabaja para sentar las bases de un modelo económico más justo, sostenible y solidario, donde el progreso no esté asociado únicamente al capital privado, sino también al esfuerzo colectivo, la economía social, el comercio local, la pequeña producción rural y la innovación comunitaria.

El municipio se orienta hacia un crecimiento con justicia que garantice condiciones de vida dignas, acceso equitativo a oportunidades económicas y un entorno seguro y saludable para todas las generaciones. Este enfoque busca superar históricas desigualdades territoriales y sociales, priorizando la inclusión del campo, de las juventudes, de las mujeres y de todos los sectores tradicionalmente marginados del desarrollo.

Emiliano Zapata, Tabasco tiene ventajas comparativas en el aprovechamiento de su biodiversidad, su producción agropecuaria, sus tradiciones y sus rutas turísticas emergentes, que lo posicionan como un territorio con capacidad para atraer inversión con responsabilidad social, fomentar cadenas de valor locales y consolidar alternativas sostenibles de empleo.

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco posee una sólida vocación en el sector servicios, que se ha convertido en uno de los principales motores de la economía local. Actividades como el

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



comercio, el transporte, los servicios profesionales, turísticos y de atención al público, representan una fuente importante de empleo y dinamismo para las familias Zapatenses. La diversidad de servicios ofrecidos en la cabecera municipal y en las principales comunidades refleja la capacidad emprendedora de la población y la creciente demanda de bienes y atenciones que acompañan el desarrollo urbano y social del municipio.

Consciente de esta realidad, el gobierno municipal impulsa acciones para fortalecer la infraestructura, mejorar la regulación y generar condiciones propicias para el crecimiento ordenado y sostenible del sector. La rehabilitación de mercados públicos, el mantenimiento de vialidades, la ampliación de servicios básicos y la mejora de los espacios públicos contribuyen directamente a hacer más competitivo y funcional el entorno en el que operan los negocios locales y los prestadores de servicios, tanto formales como emergentes.

Asimismo, el municipio reconoce el valor estratégico de promover una cultura de atención de calidad, calidez y eficiencia en los servicios públicos municipales. Desde la ventanilla de atención ciudadana hasta los servicios de seguridad, alumbrado, limpieza y trámites administrativos, el gobierno local trabaja para consolidar un modelo de servicio con rostro humano, que responda con oportunidad, empatía y profesionalismo a las necesidades cotidianas de la población. Esta vocación de servicio, entendida como compromiso con el bienestar colectivo, es la base para un Emiliano Zapata más próspero, organizado y equitativo.

Para ello, es indispensable impulsar proyectos integrales que combinen infraestructura, financiamiento, capacitación y organización, con especial énfasis en los sectores campesinos, cooperativos, agroindustriales, de servicios rurales, tecnológicos y turísticos.

Con una visión de desarrollo económico centrada en las personas, Emiliano Zapata, Tabasco apuesta por un modelo donde el progreso no se mida únicamente en indicadores financieros, sino en el bienestar colectivo, el fortalecimiento del tejido social, la preservación de los recursos naturales, el arraigo comunitario y la promoción de la soberanía alimentaria como pilares de un crecimiento sostenible e incluyente.

Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con un enorme potencial para consolidarse como un referente de desarrollo regional sostenible, gracias a sus recursos naturales, capital humano y vocación productiva. Para aprovechar plenamente estas capacidades, es fundamental impulsar un modelo de crecimiento basado en la equidad territorial, la sustentabilidad ambiental y el fortalecimiento de la economía social. Este enfoque busca garantizar que el desarrollo llegue de forma equilibrada a todas las comunidades del municipio, generando bienestar compartido y oportunidades reales para la población.

La realidad del municipio evidencia tanto fortalezas como rezagos, que deben ser abordados con políticas públicas transformadoras. A diferencia de las grandes urbes, este municipio ofrece ventajas comparativas para la localización de actividades productivas con impacto social, entre ellas: amplia disponibilidad de tierra, conectividad regional, mano de obra local, costos accesibles y cercanía con mercados estatales.

T
O
A
E
C
P

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



En el contexto de los cambios globales en los procesos de producción y distribución, que han impulsado la reubicación de industrias hacia zonas más cercanas a los centros de consumo, el sursureste del país ha enfrentado una limitada integración a estas dinámicas. Frente a este escenario, Emiliano Zapata, Tabasco tiene ante sí una oportunidad estratégica: fortalecer sus vocaciones productivas con enfoque sostenible, promover la generación de empleo local y atraer inversión responsable que respete la identidad social, ecológica y cultural del municipio.

Este contexto demanda una visión territorial transformadora, que no replique modelos excluyentes ni extractivistas, sino que ponga en el centro al campesinado, a las mujeres emprendedoras, a las juventudes, a las cooperativas y a los pequeños negocios que sostienen la economía local. En lugar de megaproyectos que marginan a las comunidades, se trata de fomentar un desarrollo arraigado, popular, innovador y con justicia social.

Para lograrlo, es indispensable impulsar la diversificación económica, apoyar la formalización del empleo, fomentar el autoempleo productivo con base comunitaria, e incentivar sectores como el turismo rural, la agroindustria social, el comercio digital local, la economía circular y la cultura emprendedora desde la educación. Además, se requiere fortalecer la infraestructura para el desarrollo económico, como centros logísticos, rutas de comercialización, espacios de formación y servicios financieros accesibles para pequeños productores.

Actualmente, la base económica de Emiliano Zapata, Tabasco está compuesta mayoritariamente por micro y pequeñas unidades económicas, muchas de ellas familiares, informales o de subsistencia. Esta heterogeneidad del tejido empresarial, si bien refleja creatividad y resiliencia, también evidencia la necesidad de políticas públicas que fortalezcan las capacidades organizativas, técnicas y financieras de las y los emprendedores.

En esa línea, el municipio debe avanzar hacia la construcción de un ecosistema de desarrollo económico solidario, que articule esfuerzos entre gobierno, comunidad, academia, sector productivo y organizaciones sociales, con una visión clara: no se trata solo de atraer inversión, sino de asegurar que esa inversión genere bienestar, empleo digno y arraigo local.

En Emiliano Zapata, Tabasco, al igual que en otras regiones del sursureste de México, la economía local se caracteriza por la presencia mayoritaria de microempresas, muchas de ellas de carácter familiar o enfocadas a la subsistencia. Estas unidades productivas operan en su mayoría fuera del ámbito formal, enfrentando limitaciones para acceder a servicios financieros, programas de capacitación o esquemas de seguridad social.

Este contexto refleja retos históricos que han limitado el crecimiento económico sostenido en el municipio. Sin embargo, también representa una oportunidad para impulsar un nuevo modelo de desarrollo local que fortalezca a los pequeños negocios, promueva su formalización y genere condiciones favorables para atraer inversiones que respeten la identidad regional y contribuyan al bienestar de la población.

La alta informalidad laboral representa un obstáculo estructural que limita la competitividad del municipio. Las personas emprendedoras —la mayoría mujeres, jóvenes o adultos mayores— enfrentan barreras como la falta de registro formal, cargas fiscales desproporcionadas o la



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



inexistencia de infraestructura adecuada. En este contexto, el gobierno municipal tiene un papel clave en facilitar procesos de formalización, a través de capacitación gratuita, acompañamiento, simplificación administrativa y acceso a microcréditos con justicia financiera.

Por otro lado, la escasa presencia de medianas y grandes empresas limita la posibilidad de crear empleos formales bien remunerados y establecer cadenas de valor más sólidas. Si bien las microempresas son el corazón de la economía popular, el municipio requiere equilibrar la estructura empresarial, atrayendo empresas responsables, cooperativas de segundo nivel o asociaciones de productores que puedan escalar su impacto sin desplazar a las formas de economía comunitaria ya existentes.

Esta realidad impone el reto de abordar una doble vía de desarrollo: por un lado, el fortalecimiento de los pequeños negocios y economías solidarias, que sostienen el día a día de miles de familias; y por otro, la creación de condiciones para que proyectos de mayor escala puedan establecerse con compromiso territorial, sin desarraigar ni desplazar a los actores locales.

Esta dualidad económica debe enfrentarse con políticas públicas integrales, construidas desde una visión transformadora: programas de formación con enfoque productivo, incentivos fiscales para empresas con impacto social, espacios de comercialización local, digitalización, incubadoras comunitarias y apoyo a cooperativas agroindustriales.

Para lograrlo, es esencial comprender que el tejido productivo de Emiliano Zapata, Tabasco no se mide únicamente por el número de negocios, sino por su distribución, especialización, resiliencia y capacidad de generar bienestar local. El análisis por sector —primario, secundario y terciario— permite identificar cuáles actividades requieren impulso, cuáles deben tecnificarse y cuáles deben reorientarse con criterios de sostenibilidad.

La industria, el comercio, los servicios, el campo y las actividades emergentes —como el turismo rural, la transformación agroalimentaria o los servicios digitales— deben ser articulados mediante estrategias territoriales, que no repliquen modelos extractivos, sino que apuesten por un desarrollo arraigado en la gente, en la comunidad y en el territorio.

Así, la economía local se concibe como una herramienta para mejorar la calidad de vida de la población, más que como un objetivo aislado. El desarrollo económico debe estar orientado por principios de justicia, inclusión, productividad y dignidad, garantizando que el crecimiento beneficie de manera equitativa a todas las personas y comunidades del municipio.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta Emiliano Zapata, Tabasco es lograr que las microempresas, que constituyen la base de la economía popular, no queden aisladas, sino que puedan integrarse a cadenas de valor más amplias, donde su esfuerzo, creatividad y arraigo territorial puedan traducirse en mayores ingresos, empleos estables y bienestar compartido.

Al mismo tiempo, el municipio tiene el reto de acompañar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) mediante incentivos inteligentes, asesoría técnica, financiamiento justo y formación continua. Estas unidades económicas tienen un alto potencial para generar

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



empleos dignos, consolidar circuitos de comercialización local y tejer redes productivas con impacto social y territorial.

En esta visión de economía con justicia, la atracción de grandes empresas no debe estar desligada del interés público ni del bienestar de la comunidad. Por el contrario, debe orientarse hacia inversiones que respeten el entorno, generen empleos con derechos, transfieran conocimientos y fortalezcan la economía regional. Si se dan bajo condiciones claras de corresponsabilidad social, pueden potenciar el desarrollo integral del municipio, posicionando a Emiliano Zapata, Tabasco como un nuevo nodo productivo en la región de Los Ríos.

Diseñar políticas públicas con esta mirada segmentada permitirá maximizar el potencial productivo del municipio, generar inclusión económica real y fomentar la innovación social desde lo local. Emiliano Zapata, Tabasco puede convertirse en un referente de desarrollo equilibrado si es capaz de articular su economía comunitaria con nuevas dinámicas productivas, sin perder su identidad, su vocación territorial ni su compromiso con las personas.

En el contexto estatal, la economía de Tabasco refleja una estructura mixta entre sectores agropecuarios, industriales y de servicios, con una concentración importante de empleo en unidades económicas no agropecuarias. Esta realidad debe llevar a Emiliano Zapata, Tabasco a reconocer su papel estratégico complementario, no como una extensión dependiente de la capital, sino como un municipio con vocación propia, con capacidad de contribuir al equilibrio regional mediante la reactivación del campo, el desarrollo rural sustentable y la diversificación del empleo local.

Comprender cómo se distribuye el empleo por sector, tamaño de empresa y zona geográfica es clave para diseñar programas que combatan el desempleo, fortalezcan el autoempleo productivo y fomenten la inclusión laboral de mujeres y juventudes. Así, el municipio podrá transitar de una economía de subsistencia a un modelo de desarrollo económico sostenible con justicia, equidad y soberanía comunitaria.

Sector agropecuario

En Emiliano Zapata, Tabasco, la actividad agropecuaria mantiene una presencia significativa en diversas localidades, principalmente como complemento a la economía familiar y como parte de las tradiciones productivas del territorio. Aunque no representa la principal fuente de ingresos del municipio, su valor radica en el papel que desempeña en la generación de alimentos, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación de prácticas comunitarias arraigadas.

La diversidad de esta actividad está influenciada por factores como las condiciones ecológicas, los sistemas de producción tradicionales, la tenencia de la tierra y el acceso limitado a infraestructura básica. Reconocer y fortalecer estas dinámicas locales, desde un enfoque de sustentabilidad y equidad, permite avanzar hacia un modelo de desarrollo más equilibrado, que integre al campo como parte del tejido económico y cultural del municipio.

En contraste con municipios más urbanizados como Centro, donde predomina la propiedad privada, en Emiliano Zapata, Tabasco el ejido sigue siendo un pilar estructurante de la organización

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



rural, tanto en términos de territorio como de identidad colectiva. Esta condición ofrece una gran oportunidad para fortalecer la economía campesina, no como modelo del pasado, sino como base para una transición agroecológica justa, sostenible y productiva.

Sin embargo, el campo Zapatense enfrenta múltiples desafíos: fragmentación de la tierra, falta de infraestructura para riego, escaso acceso a financiamiento, baja tecnificación, mercado inestable, y procesos de desvalorización del trabajo campesino. Por ello, el gobierno municipal tiene el compromiso de revalorar al campo como un espacio estratégico para el desarrollo, articulando programas que impulsen la producción sustentable, la organización colectiva y la integración a cadenas de valor con justicia comercial.

La transformación del campo debe ir de la mano con una política de uso racional del suelo, que evite la expansión urbana desordenada, la pérdida de tierras agrícolas y la especulación. Se debe proteger el patrimonio rural y garantizar que la tierra sirva para producir alimentos, generar arraigo comunitario y defender el medio ambiente.

El municipio puede fortalecer su sector pecuario mediante la tecnificación de unidades productivas, la sanidad animal, el fortalecimiento de las cadenas de comercialización locales, y la creación de infraestructura agroindustrial comunitaria, que permita transformar productos y aumentar su valor agregado.

Con un enfoque de economía social y solidaria, el gobierno municipal promoverá la organización de productores, el acceso a asistencia técnica gratuita, el financiamiento justo, y el vínculo con programas estatales y federales para reactivar el campo con dignidad, soberanía alimentaria y justicia rural.

En síntesis, Emiliano Zapata, Tabasco tiene el potencial de convertirse en ejemplo de una transición agroecológica con justicia social, en la que la agricultura familiar, la ganadería sustentable, el manejo comunitario del territorio y la economía campesina sean reconocidos como motores del desarrollo sostenible.

Turismo local con enfoque sostenible

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con un importante potencial turístico aún por consolidar, basado en su riqueza natural, cultural, histórica y comunitaria. Ubicado en la región de Los Ríos, con paisajes fluviales, vestigios históricos y tradiciones vivas, el turismo puede convertirse en un eje estratégico para el desarrollo económico incluyente y sostenible, si se orienta con visión de largo plazo y enfoque comunitario.

A diferencia de municipios más urbanizados como Centro, donde el turismo de negocios y cultural ha sido impulsado por la infraestructura consolidada de Villahermosa, en Emiliano Zapata, Tabasco el enfoque debe centrarse en turismo de naturaleza, religioso, comunitario y gastronómico, promoviendo recorridos temáticos, festivales regionales, y la articulación de las comunidades como anfitrionas del territorio.

Handwritten marks on the right margin, including a small arrow pointing down, a large oval, and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Espacios como el río Usumacinta, los caminos ribereños, zonas arqueológicas cercanas, costumbres religiosas, gastronomía tradicional y festividades locales constituyen una oferta turística auténtica, con gran valor para el visitante nacional e internacional que busca experiencias vivenciales y contacto con las raíces del sureste mexicano.

El Museo de la Ciudad Arq. Ventura Marín Azcuaga, ubicado en Emiliano Zapata, Tabasco, constituye uno de los principales atractivos culturales y turísticos del municipio. Originalmente conocido como Museo de la Ciudad, adoptó su nombre actual en 2005 como homenaje al arquitecto Ventura Marín, quien generosamente donó parte de su obra fotográfica, pictórica y arquitectónica. Este espacio alberga dos salas de exposición permanente, donde se resguardan y exhiben más de mil piezas de las culturas olmeca y maya, además de objetos y documentos pertenecientes a figuras emblemáticas como el poeta Carlos Pellicer, el General Emiliano Zapata Salazar, y otros personajes ilustres de la región. El museo no solo representa un centro de conservación del patrimonio histórico, sino también un punto de encuentro con las raíces culturales del municipio, ofreciendo a visitantes locales y foráneos una experiencia enriquecedora que fortalece la identidad regional y el turismo cultural en la zona.

En Emiliano Zapata, Tabasco, el turismo se concibe como una herramienta estratégica para impulsar el desarrollo local, promover la identidad cultural, generar empleo e incentivar la actividad económica en comunidades rurales. Esta visión apuesta por un turismo con sentido social, que valore el patrimonio natural, histórico y cultural del municipio, y que se construya bajo principios de sostenibilidad, inclusión y respeto al entorno.

Aunque el municipio aún no cuenta con una infraestructura turística de gran escala, su ubicación geográfica privilegiada representa una ventaja comparativa clave. Emiliano Zapata, Tabasco colinda con los estados de Campeche y Chiapas, y se encuentra en una ruta natural hacia la frontera con la República de Guatemala, lo que lo posiciona como un punto estratégico para el tránsito regional y el intercambio cultural y comercial. Además, su conexión con el río Usumacinta, uno de los cuerpos de agua más importantes de la región, le otorga un potencial logístico y ecoturístico que puede ser aprovechado para detonar nuevas oportunidades de desarrollo económico local.

Esta condición debe aprovecharse para posicionar a Emiliano Zapata, Tabasco como puerta de entrada al turismo comunitario del sureste, articulado con la vocación natural y cultural del territorio.

El desarrollo turístico debe construirse desde abajo, con la participación de cooperativas, artesanos, cocineras tradicionales, guías comunitarios y juventudes rurales. Esto permitirá crear una oferta auténtica y solidaria, basada en la hospitalidad, el conocimiento ancestral y el cuidado de la tierra.

Algunos esfuerzos iniciales, como eventos culturales, ferias gastronómicas y circuitos ecoturísticos locales, han comenzado a despertar interés regional. Sin embargo, para potenciar el turismo como motor de desarrollo en Emiliano Zapata, Tabasco, es necesario:

- Fortalecer la infraestructura básica turística (sanitarios, señalética, andadores, miradores, paradores, centros comunitarios de atención al visitante).

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



- Diseñar rutas temáticas que conecten sitios culturales, naturales y gastronómicos.
- Crear marcas colectivas y circuitos de valor para productos turísticos integrales.
- Fomentar la capacitación de jóvenes como promotores turísticos y guías certificados.
- Establecer alianzas con plataformas digitales, operadores turísticos y medios de promoción.
- Generar fondos de apoyo a emprendedores turísticos comunitarios.

Además, la promoción del turismo gastronómico, a través de festivales, rutas del sabor y mercados locales, representa una oportunidad para revalorar ingredientes tradicionales, recetas autóctonas y prácticas culinarias sostenibles.

Integrar a las comunidades en la planeación, operación y beneficios del turismo no solo diversifica la economía del municipio, sino que redistribuye los ingresos de manera equitativa, fortalece la cohesión social y protege el patrimonio cultural y natural.

Con una planeación adecuada, enfoque sostenible y voluntad comunitaria, el turismo en Emiliano Zapata, Tabasco puede convertirse en un pilar del desarrollo regional con identidad, en un motor económico con rostro humano y en una herramienta para construir una economía popular, solidaria y profundamente arraigada en el territorio.

Impulso al campo, la pesca, la autosuficiencia alimentaria y el bienestar económico local

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco avanza en la construcción de un modelo económico incluyente, que impulse el fortalecimiento del campo, la recuperación de la producción local y la consolidación del desarrollo rural, agrícola, ganadero, pesquero y turístico como pilares estratégicos para mejorar las condiciones de vida de la población. El gobierno municipal trabaja con el compromiso de que el bienestar llegue a todas las comunidades, especialmente a quienes cultivan la tierra, crían animales, producen alimentos o prestan servicios desde el arraigo y la identidad local.

Desde la Dirección de Desarrollo, se han articulado acciones concretas para acompañar a las y los productores del municipio, con apoyos directos, subsidios a insumos, maquinaria y asistencia técnica, todo ello con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria, aumentar la productividad y reducir las desigualdades territoriales.

El gobierno municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, ha emprendido diversas acciones orientadas a fortalecer el sector agropecuario y pesquero como base del desarrollo rural, la economía familiar y la seguridad alimentaria. Entre las iniciativas más relevantes se encuentra el subsidio a insumos agrícolas para los ciclos primavera-verano y otoño-invierno, que ha permitido a cientos de productores acceder a fertilizantes, semillas mejoradas y herramientas a bajo costo, garantizando el inicio oportuno de cada ciclo productivo. Para fortalecer la atención técnica en territorio, se adquirieron vehículos destinados al traslado de personal especializado e insumos, así como implementos agrícolas.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



En apoyo a la economía familiar y al autoconsumo, se ha impulsado la dotación de paquetes de pollos de engorda, beneficiando principalmente a mujeres, adultos mayores y comunidades con altos niveles de vulnerabilidad. En el ámbito ganadero, destacan programas como "Te apoyo con tu toro", que promueve la mejora genética del hato local y prácticas sostenibles de crianza, así como la campaña "Prueba tu toro", orientada a la evaluación de la fertilidad de los sementales, y el acompañamiento productivo con palpación de vientres a ganaderos con menos de 50 animales, fortaleciendo la eficiencia reproductiva y la rentabilidad de las pequeñas unidades de producción.

Como parte del impulso a la producción sostenible, se ha puesto en marcha el proyecto de cercas vivas con leucaena, una especie forestal de rápido crecimiento, cuyo follaje se utiliza para la alimentación del ganado, al tiempo que contribuye a la conservación del suelo y la delimitación ecológica de potreros. De manera complementaria, se ha avanzado en la producción y distribución de plantas hortícolas, frutales y ornamentales, promoviendo huertos familiares, reforestación comunitaria y el embellecimiento de espacios públicos y viviendas, en línea con una estrategia integral de autosuficiencia alimentaria, salud ambiental y mejoramiento del entorno rural.

En el ámbito pesquero, se impulsa la engorda de mojarra tilapia en estanques con geomembrana, facilitando a pequeños productores el acceso a alevines a precios de costo de producción, lo que representa una alternativa viable para diversificar ingresos y fortalecer la economía local. Este esfuerzo se complementa con el acompañamiento técnico, la dotación de alimento balanceado y la mejora de las condiciones de los estanques existentes. Además, se proyecta la creación de un Centro Regional de Apoyo para Apicultores y Meliponicultores, que servirá como punto de capacitación, acopio y desarrollo de capacidades productivas, no solo para Emiliano Zapata, Tabasco, sino para toda la región. Estas acciones reflejan una política agropecuaria integral, que pone en el centro a los pequeños productores, promueve la sostenibilidad y fortalece la vocación productiva del municipio.

Estas acciones reflejan un gobierno que camina junto al pueblo, que no impone desde arriba, sino que construye con la gente, desde el territorio y con justicia social.

Fomento al turismo con identidad, economía popular y cultura local

Desde la Dirección de Fomento Económico y Turismo, el Ayuntamiento impulsa un modelo turístico que respeta la identidad local, fomenta la cultura, dinamiza la economía popular y genera oportunidades sin desplazar a nadie. Se promueve un turismo responsable, sustentable y profundamente enraizado en la vida comunitaria, que visibiliza nuestras tradiciones, gastronomía, productos y celebraciones.

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, contempla la posibilidad de impulsar diversas actividades sociales, culturales, deportivas y turísticas que fortalezcan el tejido social, la identidad comunitaria y la economía local. Entre ellas se encuentra el apoyo social a la comunidad zapatense, a través de subsidios, coordinación de eventos, promoción cultural y participación ciudadana en actividades económicas temporales y tradicionales, que permiten dinamizar la vida comunitaria y generar espacios de encuentro entre la población.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



De igual manera, se considera la realización de eventos emblemáticos, que proyectan a Emiliano Zapata, Tabasco como destino de naturaleza, deporte acuático y convivencia familiar, y el Torneo Internacional de Pesca del Robalo, una tradición deportiva que fomenta la participación de pescadores locales y visitantes, genera derrama económica para prestadores de servicios y comerciantes, y contribuye a visibilizar el municipio a nivel nacional e internacional. Estas actividades podrían complementarse con otras actividades acuáticas recreativas que promuevan el aprovechamiento responsable del río Usumacinta.

Durante temporadas de alta afluencia turística, como la Semana Santa, se podría coordinar una agenda de actividades culturales, turísticas y familiares, que incluyan acciones de promoción, seguridad, ordenamiento y apoyo a comerciantes, artesanos y pequeños prestadores de servicios. La realización de estas acciones dependerá de la evaluación técnica, presupuestal y social de cada periodo, priorizando siempre el bienestar de la ciudadanía y el fortalecimiento del desarrollo local.

Asimismo, en el marco del Torneo del Robalo, se contempla la posibilidad de destinar aportaciones al Club de Pesca derivada de la recaudación por concepto de inscripción, como una forma de respaldar la labor de los organizadores comunitarios y fomentar el turismo popular en la región. Esta colaboración estará sujeta a las condiciones y acuerdos establecidos para cada edición del evento.

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco impulsa acciones que promueven el desarrollo económico local a través de la valorización de las tradiciones, la identidad cultural y el emprendimiento comunitario. Una de las estrategias más destacadas es la implementación del Corredor Turístico Artesanal, Comercial y Gastronómico, un espacio que brinda visibilidad a productores del campo, cocineras tradicionales, artesanos, emprendedores y microempresarios locales. Este corredor tiene como propósito generar un punto de encuentro donde la cultura, el turismo y la economía se articulen en beneficio de la población, en un entorno ordenado, participativo y con enfoque incluyente.

En este mismo espíritu, se contempla la realización de actividades que fortalecen el orgullo local, como el Festival de la Panetela, que busca revalorizar una de las tradiciones culinarias más representativas del municipio. Este evento no solo destaca el talento de las cocineras y reposteras locales, sino que también promueve el consumo de productos regionales y el rescate del patrimonio gastronómico de Emiliano Zapata, Tabasco como símbolo de identidad y arraigo.

La Feria Municipal se proyecta como un espacio integral con enfoque económico, cultural y recreativo. A través de esta feria, se busca integrar a productores agropecuarios, comerciantes, prestadores de servicios, artesanos y artistas locales, generando un ambiente festivo que fortalezca la economía social, fomente la convivencia y acerque a las familias a las expresiones culturales del municipio. Esta actividad también servirá como una plataforma para promover el turismo y estimular la circulación económica en zonas aledañas.

Como parte del ordenamiento urbano y el respeto a la actividad económica informal, el gobierno municipal ha planteado medidas para brindar apoyo a vendedores ambulantes, mediante la regularización de su actividad y la asignación de espacios dignos, seguros y organizados durante eventos y festividades. Esta acción busca equilibrar la convivencia en el espacio público, garantizar

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a circle, and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



condiciones de trabajo más seguras y fortalecer la economía familiar de quienes dependen del comercio en pequeña escala.

Estas iniciativas reflejan una visión de desarrollo que pone en el centro a la comunidad, reconociendo el esfuerzo diario de quienes generan ingresos a partir de su creatividad, su trabajo artesanal, sus saberes tradicionales y su vocación emprendedora. Emiliano Zapata, Tabasco avanza en la construcción de una economía local dinámica, incluyente y con identidad, donde el crecimiento se acompaña de dignidad, cultura y participación.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo General del Eje de Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sostenible:

4. Impulsar un modelo de desarrollo económico sostenible, incluyente y con justicia territorial en Emiliano Zapata, Tabasco que fortalezca las actividades productivas locales, promueva el empleo digno, fomente la economía social y comunitaria, y aproveche el potencial agropecuario, turístico y emprendedor del municipio para mejorar las condiciones de vida de todas y todos.

Objetivo Específico:

4.1. Fortalecer la base productiva local a través de la modernización del campo, la diversificación agropecuaria y el impulso a prácticas sostenibles.

Estrategia:

4.1.1. Impulsar la tecnificación, capacitación y organización de los pequeños productores agropecuarios, priorizando la asistencia técnica, el acceso a subsidios y la transición agroecológica

Líneas de acción:

- 4.1.1.1. Crear un programa municipal de asistencia técnica agropecuaria permanente.
- 4.1.1.2. Ampliar el acceso a maquinaria agrícola mediante esquemas cooperativos o comunitarios.
- 4.1.1.3. Fomentar prácticas agroecológicas como el control biológico
- 4.1.1.4. Establecer módulos demostrativos de innovación rural sostenible.

4.1.1.5. Gestionar fondos para infraestructura productiva: riego, almacenamiento, cercos, biofábricas.

4.1.1.6. Fortalecer organizaciones de productores, con enfoque de economía social.

4.1.1.7. Vincular a productores con mercados locales y regionales.

Objetivo Específico:

4.2. Impulsar el emprendimiento local, el comercio justo y la economía social y solidaria como motores de inclusión y empleo.

Estrategia:

4.2.1. Crear condiciones para el desarrollo de micro y pequeñas empresas, con especial atención a mujeres, jóvenes y economía digital informal.

Líneas de acción:

4.2.1.1. Desarrollar ferias productivas, mercados locales y plataformas de venta comunitaria.

- 4.2.1.2. Impulsar la creación de cooperativas de mujeres y jóvenes.
- 4.2.1.3. Promover campañas de consumo local con identidad territorial.
- 4.2.1.4. Simplificar trámites para la apertura de negocios.

Objetivo Específico:

4.3. Consolidar el turismo comunitario, natural, gastronómico y cultural como eje estratégico para el desarrollo local.

Estrategia:

4.3.1. Diseñar y ejecutar una política de turismo sostenible basada en el patrimonio cultural y natural, con participación de las comunidades.

Líneas de acción:

- 4.3.1.1. Crear rutas turísticas temáticas que articulen cultura, gastronomía y naturaleza.
- 4.3.1.2. Capacitar a promotores turísticos comunitarios y guías locales.
- 4.3.1.3. Desarrollar festivales culturales y gastronómicos con identidad local.
- 4.3.1.4. Promover alianzas con plataformas digitales para posicionar al municipio.
- 4.3.1.5. Generar incentivos para la creación de microempresas.
- 4.3.1.6. Integrar a las comunidades en la gobernanza turística y los beneficios económicos.
- 4.3.1.7. Elaborar una estrategia de marca territorial y promoción turística.

Objetivo Específico:

4.4. Promover un entorno económico equitativo, sostenible e innovador, que atraiga inversión responsable y diversifique la estructura productiva local.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Estrategia:

4.4.1. Desarrollar infraestructura económica, mejorar capacidades locales y generar condiciones para atraer inversión con impacto social y ambiental positivo.

Líneas de acción:

- 4.4.1.1. Elaborar un diagnóstico económico del municipio.
- 4.4.1.2. Crear un banco de proyectos productivos y turísticos para gestión de recursos.
- 4.4.1.3. Promover espacios de incubación y formación técnica.
- 4.4.1.4. Generar alianzas con universidades, centros de investigación y sector privado.
- 4.4.1.5. Diseñar incentivos para atraer inversión que genere empleo digno.
- 4.4.1.6. Impulsar la formalización progresiva de negocios mediante incentivos y acompañamiento.
- 4.4.1.7. Crear un Observatorio Municipal de Desarrollo Económico Sostenible.

Objetivo Específico:

4.5. Impulsar el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal del municipio a través de programas de subsidio, asistencia técnica y dotación de insumos, que fortalezcan la autosuficiencia alimentaria, la economía local y el bienestar rural.

Estrategia:

4.5.1. Implementar acciones integrales de apoyo directo a productores del campo, ganaderos, avicultores, apicultores, acuicultores y pescadores, priorizando a los pequeños productores, comunidades rurales y grupos en situación de vulnerabilidad económica.





Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Líneas de acción:

- 4.5.1.1. Otorgar subsidios a insumos agrícolas para los ciclos anuales.
- 4.5.1.2. Dotar de paquetes de pollos de engorda a familias rurales con fines de autoconsumo y emprendimiento.
- 4.5.1.3. Distribuir insumos ganaderos y facilitar el acceso al programa para mejorar la genética del hato.
- 4.5.1.4. Producir y distribuir plantas hortícolas, ornamentales y frutícolas para huertos familiares, reforestación y consumo local.
- 4.5.1.5. Fortalecer la producción pesquera con asistencia técnica, insumos y recuperación de estanques comunitarios.
- 4.5.1.6. Entregar insumos subsidiados para la producción pesquera en zonas ribereñas.
- 4.5.1.7. Promover la organización de los productores en comités o cooperativas para fortalecer su participación y autonomía.

Objetivo Específico:

4.6. Promover el desarrollo económico local, el turismo con identidad y la economía social a través de eventos culturales, deportivos y comerciales que fortalezcan la derrama económica, la participación ciudadana y el reconocimiento del municipio a nivel regional y nacional.

Estrategia:

4.6.1. Diseñar y consolidar una agenda anual de eventos estratégicos, festivales y ferias que activen la economía local, den visibilidad a los sectores productivos y reafirmen el orgullo cultural Zapatense.

Líneas de acción

- 4.6.1.1. Impulsar la organización de eventos turísticos, culturales, deportivos y gastronómicos con participación ciudadana, coordinación interinstitucional y promoción local.
- 4.6.1.2. Fomentar la creación de espacios para la exhibición, venta y difusión de productos locales, como artesanías, alimentos tradicionales y bienes regionales.
- 4.6.1.3. Fortalecer la logística y los servicios públicos durante celebraciones y actividades de alta afluencia, garantizando condiciones de seguridad, orden y limpieza.
- 4.6.1.4. Brindar apoyo a comerciantes y vendedores locales durante eventos mediante la asignación de espacios dignos, regulación temporal y orientación logística.
- 4.6.1.5. Promover alianzas estratégicas con comercios, cooperativas, prestadores de servicios y actores comunitarios para el desarrollo sostenible de eventos municipales.
- 4.6.1.6. Implementar mecanismos de evaluación y monitoreo para medir el impacto económico, social y cultural de las actividades realizadas en el municipio.









Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Indicadores

4.1 Fortalecer la base productiva local a través de la modernización del campo, la diversificación agropecuaria y el impulso a prácticas sostenibles.

Tabla 52. Indicador 4.1.1.

Indicador	Porcentaje estimado de incremento en el valor de los productos agropecuarios locales
Descripción	Estima el aumento porcentual esperado en el valor comercial de los productos agropecuarios locales como resultado de apoyos municipales, promoción, innovación o infraestructura.
Tipo	Impacto
Unidad de medida	Porcentaje estimado de incremento
Método de cálculo	$((\text{Valor } 2027 - \text{Valor } 2024) / \text{Valor } 2024) \times 100$
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	25%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Estudios de mercado / Ventas locales

Tabla 53 Indicador 4.1.3.

Indicador	Número de unidades productivas atendidas con insumos o Infraestructura básica
Descripción	Mide cuántas unidades productivas del municipio han sido apoyadas con recursos físicos como sistemas de riego, herramientas o infraestructura rural.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Unidades productivas
Método de cálculo	Conteo de unidades beneficiadas en registros municipales
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	100
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de ejecución / Actas de entrega / Supervisión técnica

4.2 Impulsar el emprendimiento local, el comercio justo y la economía social y solidaria como motores de inclusión y empleo.

Tabla 54 Indicador 4.2.1.

Indicador	Número de emprendedores capacitados en gestión y digitalización
Descripción	Cuantifica las personas emprendedoras que recibieron formación en temas de administración, modelos de negocio o herramientas tecnológicas.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de personas
Método de cálculo	Conteo de participantes registrados con constancia o evidencia en listas de asistencia
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	600
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Listados de asistencia e inscripción, evidencia fotográfica

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a downward arrow, a circle, and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 55 Indicador 4.2.2.

Indicador	Porcentaje de incremento en el registro formal de negocios
Descripción	Mide el crecimiento porcentual de negocios formalizados a través de trámites municipales o estatales.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	$((\text{Negocios registrados en 2027} - \text{en 2024}) / \text{Negocios 2024}) \times 100$
Línea base (2024)	Por definir
Meta 2027	30%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Registro de marca

Tabla 56 Indicador 4.2.3.

Indicador	Número de espacios de comercialización implementados
Descripción	Cuantifica los puntos físicos creados o habilitados por el municipio para venta directa de productos locales.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de espacios
Método de cálculo	Conteo acumulado de espacios habilitados con funcionamiento comprobado
Línea base (2024)	2
Meta 2027	30
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

Tabla 57 Indicador 4.2.4.

Indicador	Índice de satisfacción de emprendedores locales con apoyo municipal
Descripción	Evalúa la percepción de los emprendedores sobre la utilidad de los servicios brindados por el gobierno municipal.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje de satisfacción
Método de cálculo	Promedio porcentual obtenido en encuestas aplicadas
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	75%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Encuesta municipal de percepción

4.3 Consolidar el turismo comunitario, natural, gastronómico y cultural como eje estratégico para el desarrollo local.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 58. Indicador 4.3.1.

Indicador	Número de rutas turísticas temáticas operativas
Descripción	Cuantifica las rutas establecidas y funcionales que promueven el turismo local con identidad cultural y ecológica.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de rutas
Método de cálculo	Conteo de rutas activas documentadas y promocionadas por el municipio
Línea base (2024)	0
Meta 2027	2
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Dirección de Turismo

Tabla 59 Indicador 4.3.2.

Indicador	Número de eventos o festivales gastronómicos organizados
Descripción	Cuantifica los eventos temáticos realizados por el gobierno municipal para promover el turismo y la cultura local.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de eventos
Método de cálculo	Conteo total anual de eventos organizados por el municipio
Línea base (2024)	2
Meta 2027	3
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Agenda cultural y turística municipal

Tabla 60 Indicador 4.3.3.

Indicador	Porcentaje de participación de artesanos en eventos
Descripción	Mide el porcentaje de artesanos locales que participan en actividades culturales, ferias o festivales oficiales.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	$(\text{Artesanos participantes} / \text{Total convocados}) \times 100$
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	45%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Tarjetas impulsa, listas de asistencia

4.4 Promover un entorno económico equitativo, sostenible e innovador, que atraiga inversión responsable y diversifique la estructura productiva local.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical oval and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 61. Indicador 4.4.1

Indicador	Número de proyectos productivos y turísticos realizados
Descripción	Cuantifica los proyectos ejecutados por el municipio para promover el desarrollo económico, inversión y turismo sostenible.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Proyectos registrados
Método de cálculo	Conteo acumulado de proyectos documentados en los informes de ejecución
Línea base (2024)	Por establecer
Meta 2027	9
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de la dirección de fomento

Tabla 62 Indicador 4.4.2.

Indicador	Número de alianzas establecidas con universidades, centros de investigación y sector privado
Descripción	Cuantifica los convenios o acuerdos formales firmados con instituciones académicas y empresariales para fortalecer la economía local.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Alianzas vigentes
Método de cálculo	Conteo de alianzas firmadas y en operación
Línea base (2024)	0
Meta 2027	8
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Convenios

4.5 Impulsar el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal del municipio a través de programas de subsidio, asistencia técnica y dotación de insumos, que fortalezcan la autosuficiencia alimentaria, la economía local y el bienestar rural.

Tabla 63. Indicador 4.5.1.

Indicador	Número de productores beneficiados con subsidio agrícola (PV y OI)
Descripción	Cuantifica a los productores que recibieron apoyos para producción de primavera-verano (PV) y otoño-invierno (OI).
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número
Método de cálculo	Conteo de registros en el padrón oficial de beneficiarios
Línea base (2024)	400
Meta 2027	600
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Padrón de beneficiarios / Dirección de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 64. Indicador 4.5.2.

Indicador	Número de paquetes de pollos entregados
Descripción	Cuantifica la entrega de paquetes de aves de traspatio a productores rurales.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número
Método de cálculo	Conteo de paquetes distribuidos con evidencia en actas de entrega
Línea base (2024)	500
Meta 2027	30,000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Actas de entrega / Informes municipales

Tabla 65. Indicador 4.5.3.

Indicador	Número de sementales entregados por el programa "Te apoyo con tu toro"
Descripción	Mide el número de sementales entregados como apoyo a ganaderos del municipio.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número
Método de cálculo	Conteo directo de animales entregados
Línea base (2024)	10
Meta 2027	75
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Dirección de Desarrollo Agropecuario

Tabla 66. Indicador 4.5.4.

Indicador	Número de plantas hortícolas, frutales y ornamentales distribuidas
Descripción	Cuantifica las plantas entregadas para fomentar la producción agrícola diversificada.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número
Método de cálculo	Conteo total de plantas entregadas conforme a registros del vivero
Línea base (2024)	5000
Meta 2027	20,000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Vivero municipal / Actas de entrega

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a vertical oval, a star-like symbol, and several illegible signatures.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 67. Indicador 4.5.5.

Indicador	Número de pescadores beneficiados con insumos
Descripción	Cuantifica los apoyos en especie entregados a personas dedicadas a la pesca en el municipio.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número
Método de cálculo	Conteo de beneficiarios con actas y registro pesquero
Línea base (2024)	50
Meta 2027	150
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Registro pesquero / Informes de entrega

Tabla 68. Indicador 4.5.6.

Indicador	Número de comunidades atendidas con desvaradora y vehículos de apoyo
Descripción	Cuantifica las comunidades que han recibido atención mediante maquinaria rural o brigadas móviles.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número de comunidades
Método de cálculo	Conteo de comunidades registradas en bitácora operativa
Línea base (2024)	5
Meta 2027	27
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de campo / Bitácora operativa

4.6 Promover el desarrollo económico local, el turismo con identidad y la economía social a través de eventos culturales, deportivos y comerciales que fortalezcan la derrama económica, la participación ciudadana y el reconocimiento del municipio a nivel regional y nacional.

Tabla 69. Indicador 4.6.1

Indicador	Número de visitantes registrados en eventos anuales
Descripción	Cuantifica la asistencia registrada en los eventos organizados por el municipio.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número de visitantes
Método de cálculo	Suma de asistentes por evento, basado en conteo o estimación oficial
Línea base (2024)	0
Meta 2027	150,000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes oficiales e informes de protección civil

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 70. Indicador 4.6.2.

Indicador	Ingreso recaudado por inscripción en Torneo de Robalo
Descripción	Mide el monto total recaudado por el municipio por concepto de inscripción en el torneo anual.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Pesos mexicanos
Método de cálculo	Suma total registrada oficialmente
Línea base (2024)	\$1,000,000.00
Meta 2027	\$3,000,000.00
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes oficiales y financieros

Tabla 71. Indicador 4.6.3.

Indicador	Porcentaje de satisfacción ciudadana en eventos municipales
Descripción	Mide la percepción de calidad de los eventos organizados por el municipio.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Método de cálculo	Promedio porcentual de satisfacción en encuestas aplicadas
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	85%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Encuestas de percepción / Informes de eventos

Tabla 72. Indicador 4.6.4.

Indicador	Número de apoyos otorgados a emprendedores
Descripción	Cuantifica los apoyos otorgados por el municipio a emprendedores locales para fomentar su actividad económica.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de apoyos
Método de cálculo	Conteo de apoyos registrados oficialmente
Línea base (2024)	0
Meta 2027	600
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large vertical signature and several smaller initials.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Eje Rector 5. Municipio con Visión, para un Desarrollo Integral

Diagnóstico

Construir comunidades más justas, sostenibles y resilientes es uno de los compromisos fundamentales del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Bajo un enfoque de desarrollo integral, el gobierno municipal impulsa una agenda que reconoce la educación, la cultura, la recreación y la protección del medio ambiente como pilares esenciales para el bienestar colectivo. Esta visión busca generar condiciones equitativas en el acceso a servicios, fortalecer la cohesión social y promover una relación armónica entre las personas y su entorno.

Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con una población distribuida en 56 localidades, concentrándose más del 80% en zonas urbanizadas. Su dinámica económica gira principalmente en torno al sector servicios, especialmente el comercio, los servicios personales, el transporte, la gastronomía y actividades relacionadas con el turismo local y de paso. La cabecera municipal funge como centro administrativo, comercial y educativo, atrayendo a población de comunidades cercanas para realizar trámites, compras, estudios y eventos culturales. Esta configuración plantea retos en la prestación de servicios públicos, movilidad urbana y conservación del entorno.

A pesar de no tener una economía fuertemente industrial ni agroexportadora, el municipio dispone de una ubicación estratégica junto al río Usumacinta y colinda con los estados de Campeche y Chiapas, así como con la frontera con Guatemala, lo cual le otorga un importante potencial logístico, turístico y comercial. Esta ventaja geográfica puede aprovecharse para fortalecer su vocación de servicios con base en un modelo de desarrollo sostenible, orientado a la calidad de vida, el empleo local y el respeto por los recursos naturales.

No obstante, la expansión urbana no regulada, la ocupación de zonas con valor ambiental y la falta de planificación en el crecimiento de la mancha urbana han generado presiones sobre el medio ambiente. El municipio experimenta fenómenos estacionales como lluvias intensas e inundaciones, así como periodos prolongados de sequía que evidencian su vulnerabilidad territorial. Esta situación demanda una estrategia de ordenamiento y adaptación que integre criterios ecológicos y sociales en la toma de decisiones públicas.

Entre los principales desafíos que enfrenta Emiliano Zapata, Tabasco destacan:

- Si bien los servicios de salud y educación son responsabilidad directa de los gobiernos estatal y federal, el municipio puede contribuir de manera significativa mediante acciones complementarias que fortalezcan la infraestructura comunitaria, promuevan entornos saludables y colaboren en actividades de difusión, prevención y formación ciudadana.
- Existen oportunidades para ampliar la oferta de espacios culturales, recreativos y educativos no formales, especialmente en comunidades rurales y colonias con menor infraestructura social, a fin de fortalecer la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo de capacidades.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



- En materia de bienestar físico y emocional, el municipio puede impulsar acciones de sensibilización, promoción de estilos de vida saludables y colaboración con instituciones educativas y de salud para mejorar el acceso a información preventiva y servicios de orientación comunitaria.

El municipio posee un entorno natural de gran valor, con humedales, cuerpos de agua y una biodiversidad significativa vinculada al sistema del río Usumacinta. Durante la temporada de lluvias, muchas zonas se transforman en cuerpos de agua temporales, reflejando una alta sensibilidad ambiental. Esta condición debe ser incorporada en la planificación territorial, para evitar impactos negativos en zonas habitacionales, comerciales o de servicios públicos esenciales.

El ordenamiento territorial, bajo un enfoque ambiental, cobra importancia para garantizar que el crecimiento urbano no afecte a las zonas ecológicas ni a la funcionalidad del ecosistema. Además, se vuelve clave para preservar la calidad de los servicios urbanos y para evitar el deterioro del entorno donde se desarrollan actividades económicas, educativas y culturales.

Uno de los temas emergentes en la gestión del territorio es la disponibilidad y calidad de los espacios públicos con vegetación y equipamiento recreativo. Aunque existen parques y jardines en la cabecera municipal, en muchas localidades estas áreas son inexistentes o están subutilizadas. Esta situación limita el acceso de la población —especialmente niñas, niños, jóvenes y personas mayores— a entornos seguros, saludables y accesibles.

La infraestructura verde, concebida como una red de espacios abiertos con vegetación, equipamiento y funciones sociales y ambientales, aún no se ha integrado plenamente en la planeación urbana del municipio. En zonas de mayor densidad, algunos parques reciben mantenimiento, pero en áreas periféricas se observan deficiencias en iluminación, accesibilidad, mobiliario y seguridad. Esta falta de equidad territorial en el acceso a espacios públicos de calidad representa un reto para la salud, la inclusión y la recreación comunitaria.

El arbolado urbano y los corredores verdes presentan una distribución irregular y no cuentan con un diagnóstico actualizado. En varias zonas se observa pérdida progresiva de cobertura vegetal, lo cual incrementa la temperatura, reduce la calidad del aire y afecta la percepción de seguridad. Este escenario abre la oportunidad para desarrollar políticas de restauración ecológica urbana y promover una gestión participativa del paisaje municipal.

Desde el ámbito educativo y cultural, Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con un capital importante: una comunidad escolar activa, espacios culturales en desarrollo, festividades tradicionales y un patrimonio natural que puede aprovecharse para fortalecer la educación ambiental. La Dirección de Educación, Cultura y Recreación tiene un papel clave en el impulso de programas que integren el arte, la historia local, el deporte y el cuidado del entorno como herramientas para el desarrollo humano integral.

Para avanzar hacia un municipio más equilibrado, es recomendable fortalecer la planeación territorial mediante la incorporación transversal de criterios ambientales y sociales. Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con la posibilidad de desarrollar, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, un Programa de Ordenamiento Ecológico Local que responda a las

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



particularidades del territorio. Esta herramienta, basada en criterios técnicos y participativos, permitiría orientar el crecimiento urbano y rural con un enfoque preventivo frente al cambio climático y la conservación del patrimonio natural.

La identificación de zonas clave para la biodiversidad, la conservación de cuerpos de agua, la delimitación de áreas para servicios urbanos y la protección de corredores ecológicos deben ser consideradas en los instrumentos de planeación local. Asimismo, debe promoverse un urbanismo inclusivo y sostenible, que integre áreas verdes, movilidad no motorizada y zonas de encuentro comunitario.

El fortalecimiento de los servicios públicos con enfoque ambiental también debe considerar la implementación de sistemas de alerta temprana, la promoción de infraestructura resiliente y el desarrollo de áreas verdes funcionales. Estas acciones pueden combinarse con actividades culturales, educativas y recreativas al aire libre, promoviendo entornos saludables y seguros.

La participación ciudadana es clave para lograr una transformación duradera. Iniciativas como la adopción de parques, campañas escolares de reforestación, actividades culturales con enfoque ambiental y el reconocimiento a buenas prácticas locales pueden fortalecer la corresponsabilidad social y ambiental. La escuela, la biblioteca, los centros culturales y las áreas deportivas pueden funcionar como espacios de formación ciudadana para el cuidado del entorno.

Emiliano Zapata, Tabasco enfrenta importantes desafíos en la gestión de su territorio y la conservación de su entorno. Sin embargo, cuenta con fortalezas estratégicas —como su vocación de servicios, su ubicación geográfica y su capital humano— para construir un modelo de desarrollo más justo, saludable y ambientalmente responsable, en el que la educación, la cultura y el respeto por la naturaleza estén al centro de las decisiones públicas

Principales problemáticas ambientales y urbanas:

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco enfrenta una serie de desafíos ambientales y territoriales que requieren atención prioritaria, pero también ofrecen una valiosa oportunidad para construir un futuro más sostenible. Entre los retos identificados se encuentran la exposición a fenómenos climáticos extremos, como inundaciones, derivadas de la topografía plana del territorio, la deforestación y la ocupación de zonas vulnerables sin criterios de planificación. Estas condiciones subrayan la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y adaptación al cambio climático mediante un ordenamiento territorial más riguroso, participativo y con perspectiva ecológica.

Otro aspecto relevante es el cuidado de los cuerpos de agua, que actualmente presentan signos de deterioro por descargas domésticas, acumulación de residuos sólidos y rellenos no regulados. La rehabilitación de ríos, lagunas y humedales representa una oportunidad estratégica para restaurar funciones ecológicas clave, como la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad. La coordinación con autoridades estatales, federales y organizaciones sociales será clave para impulsar proyectos integrales de manejo de cuencas, saneamiento y monitoreo de calidad del agua.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



La conservación de la biodiversidad y del paisaje natural también requiere medidas enfocadas en el uso responsable del suelo y la restauración de hábitats. El impulso a la infraestructura verde, la protección de corredores biológicos y la promoción de prácticas productivas sostenibles permitirán frenar la pérdida de especies y mejorar la calidad ambiental. En paralelo, el fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos, incorporando esquemas de economía circular, reciclaje y aprovechamiento comunitario, puede transformar un problema ambiental en una oportunidad de empleo, cultura ambiental y generación de valor local.

En el ámbito urbano, es necesario avanzar hacia una movilidad más sustentable, mediante la creación de andadores, ciclovías, rutas seguras y un sistema de transporte más eficiente, accesible y ambientalmente responsable. Estas acciones, además de reducir emisiones, fomentan la actividad física y mejoran la calidad de vida de la población. La creación y mejora de espacios públicos verdes y seguros, especialmente en comunidades rurales, también contribuirá a la integración social, la recreación y el fortalecimiento del sentido de pertenencia ciudadana. Finalmente, el municipio tiene la posibilidad de fortalecer su gobernanza territorial, promoviendo la participación de la ciudadanía en la planificación, ejecución y seguimiento de acciones ambientales. La educación y sensibilización ambiental, especialmente en niñas, niños y juventudes, son fundamentales para promover hábitos responsables en el uso del agua, la energía y los materiales. La construcción de una cultura de corresponsabilidad permitirá avanzar hacia un Emiliano Zapata, Tabasco más ordenado, resiliente y comprometido con el cuidado de su entorno.

En complemento a la operación del relleno sanitario, el municipio promoverá estrategias para reducir la generación de residuos, impulsar la separación en origen, y fomentar el reciclaje comunitario, a través de campañas permanentes de educación ambiental, capacitaciones y alianzas con escuelas, comercios y organizaciones sociales. Estas acciones buscarán no solo mejorar la eficiencia del sistema de recolección, sino también fortalecer una cultura ciudadana comprometida con el cuidado del entorno. Asimismo, se contempla la posibilidad de desarrollar puntos verdes o centros de acopio en zonas estratégicas del municipio, facilitando el manejo adecuado de residuos reciclables como cartón, plástico, vidrio, metales y electrónicos. Esta infraestructura será acompañada por un esquema de sensibilización dirigido a las familias, juventudes y sectores productivos, con el fin de transformar hábitos de consumo y promover prácticas más responsables y sostenibles.

La gestión ambiental participativa será otro componente clave. Se buscará involucrar a comités vecinales, instituciones educativas y personal técnico en el seguimiento y mejora del sistema de manejo de residuos, promoviendo una corresponsabilidad activa y la vigilancia social del cumplimiento de las normas. La transparencia en la operación del relleno sanitario y el acceso a información ambiental serán herramientas fundamentales para construir confianza ciudadana y garantizar una administración eficiente.

Finalmente, se impulsarán acciones de mejora continua del sitio de disposición final, que incluyan la rehabilitación de celdas, el monitoreo periódico de lixiviados y gases, y la evaluación de alternativas de aprovechamiento energético a mediano plazo. Estas medidas permitirán avanzar hacia una gestión de residuos moderna, segura y alineada con los Objetivos de Desarrollo

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a large oval, and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Sostenible, consolidando a Emiliano Zapata, Tabasco como un municipio comprometido con el medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida de su población.

En el municipio se han impulsado diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la sustentabilidad urbana y la conservación del entorno natural. Entre estas destacan los esfuerzos por promover una cultura ambiental a través de la creación de catálogos vegetales como la Paleta Verde, que orienta la selección de especies florales adecuadas para espacios públicos, contribuyendo así a una imagen urbana armónica y resiliente. Asimismo, se han desarrollado espacios de educación ambiental como la Escuela Demostrativa en el Parque Ecológico, con el objetivo de fomentar prácticas sostenibles desde la ciudadanía. En materia de planeación territorial, se avanza en la implementación de una estrategia de sustentabilidad urbana que incorpora principios del ordenamiento ecológico y guarda relación con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), buscando una ocupación del suelo equilibrada y ambientalmente responsable. De igual forma, se han implementado acciones para la mitigación de la contaminación en ríos y cuerpos de agua, mediante el uso de barcas recolectoras de residuos y la instalación de puntos ecológicos, como parte de una visión integral para preservar los ecosistemas ribereños y garantizar su funcionalidad ambiental.

Cultura viva, educación comunitaria y recreación con sentido social

El desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco no solo se mide por la infraestructura o la economía productiva, sino también por el impulso a la cultura, el deporte, la educación y la identidad colectiva. Estas áreas forman parte fundamental del bienestar de la población, ya que fortalecen la convivencia, promueven valores sociales y contribuyen a formar comunidades más unidas, creativas y activas. Desde esta perspectiva, el acceso al arte, la recreación y el aprendizaje es un derecho que mejora la calidad de vida y el sentido de pertenencia de la ciudadanía.

La Dirección de Educación, Cultura y Recreación desempeña un papel central en este esfuerzo, mediante la implementación de una agenda diversa de actividades durante todo el año. Esta agenda contempla eventos culturales, deportivos, cívicos y educativos, diseñados para fomentar la participación de todos los sectores de la población, desde la infancia hasta las personas adultas mayores, en un marco de respeto, inclusión y celebración de las tradiciones locales. Dentro de estas acciones destacan los torneos deportivos municipales, que promueven la salud física, la disciplina, el trabajo en equipo y la integración comunitaria. También sobresalen eventos como el Festival Reto Ríos Maya, que combina el deporte con el turismo de aventura y la promoción de las riquezas naturales del municipio. La participación del municipio en espacios como la Feria Tabasco permite mostrar el talento local, los productos regionales y las expresiones artísticas que reflejan la riqueza cultural de Emiliano Zapata, Tabasco.

Asimismo, se fortalecen las celebraciones populares y comunitarias que forman parte del calendario tradicional y que consolidan el tejido social, como los festivales de Navidad, Día de Reyes, Día del Niño, Carnaval y Día de Muertos, además de ferias locales como la de Villa Chablé y la tradicional Zapateada, que representan espacios de encuentro, orgullo comunitario y expresión cultural rural.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Estas actividades permiten acercar el arte, la música, la danza y la memoria colectiva a todos los rincones del municipio.

De igual forma, se impulsan cursos de verano gratuitos con enfoque deportivo, artístico y formativo para niñas, niños y adolescentes; y se promueve el reconocimiento al magisterio a través del festejo del Día del Maestro y el apoyo a instituciones educativas en infraestructura y actividades escolares. Todo ello reafirma el compromiso del gobierno municipal con una política pública centrada en la educación integral, la recreación digna y la cultura viva, como elementos fundamentales para construir una sociedad más participativa, consciente y orgullosa de su identidad.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a downward-pointing arrow, a vertical oval, and several stylized signatures.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo General del Eje Municipio con Visión, para un Desarrollo Integral:

5. Consolidar un modelo de desarrollo humano integral y sostenible en Emiliano Zapata, Tabasco, mediante el acceso equitativo y de calidad a la educación, la cultura, el deporte, la salud física y mental, así como la protección y restauración del entorno natural, fortaleciendo la cohesión social, la identidad comunitaria y la resiliencia territorial.

Objetivo Específico:

5.1. Fomentar la cultura, la educación comunitaria y la recreación con sentido social como motores del desarrollo humano, la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del tejido social en Emiliano Zapata, Tabasco.

Estrategia:

5.1.1. Consolidar una agenda cultural, educativa y recreativa anual con enfoque popular, participativo e identitario, que incluya festividades tradicionales, actividades comunitarias, reconocimientos educativos y formación cultural en todo el municipio.

Líneas de acción:

5.1.1.1. Fomentar la práctica deportiva y la activación física mediante acciones que promuevan la salud, la convivencia y el deporte social en la población.

5.1.1.2. Promover y apoyar iniciativas culturales que fortalezcan la identidad local, rescaten tradiciones y amplíen el acceso a la cultura como derecho.

5.1.1.3. Organizar festivales, ferias y muestras culturales que integren expresiones artísticas, gastronómicas y sociales representativas del municipio y la región.

5.1.1.4. Diseñar programas culturales, educativos y recreativos para niñas, niños y adolescentes en espacios escolares y públicos.

5.1.1.5. Coordinar la participación del municipio en eventos estatales y regionales que difundan su riqueza cultural, artística y productiva.

5.1.1.6. Desarrollar estrategias de promoción turística con enfoque deportivo, cultural y sustentable, que posicionen al municipio a nivel regional y estatal.

5.1.1.7. Fortalecer la conmemoración de fechas relevantes mediante actividades cívicas, culturales e institucionales que reconozcan el trabajo de los distintos sectores sociales.

5.1.1.8. Crear una red de promotores culturales comunitarios y consolidar alianzas con espacios culturales, educativos y organizaciones civiles.

5.1.1.9. Desarrollar un programa de impulso a artistas locales, colectivos y artesanos.

Objetivo Específico:

5.2. Conservar, restaurar y gestionar de manera participativa los ecosistemas estratégicos del municipio, mediante acciones comunitarias, infraestructura verde y educación ambiental.

Estrategia:

5.2.1. Impulsar una política municipal de sostenibilidad ambiental basada en la protección de ecosistemas, la educación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Líneas de acción:

- 5.2.1.1. Promover la creación y rehabilitación de infraestructura verde como parques, jardines comunitarios y huertos escolares.
- 5.2.1.2. Fomentar el uso eficiente del agua y la energía en edificios municipales y planteles escolares.
- 5.2.1.3. Crear y fortalecer comités ciudadanos de vigilancia ambiental como mecanismos de participación en la protección ecológica.
- 5.2.1.4. Fortalecer campañas educativas sobre cultura ambiental, separación de residuos y protección del entorno natural.
- 5.2.1.5. Implementar proyectos comunitarios de conservación y restauración ecológica en ecosistemas estratégicos del municipio.

Objetivo Específico:

5.3. Garantizar la operación eficiente y ambientalmente segura del relleno sanitario municipal, como parte de una política integral de gestión de residuos sólidos con enfoque de salud pública y sostenibilidad.

Estrategia:

5.3.1. Fortalecer la infraestructura, operación técnica y supervisión del relleno sanitario, promoviendo la educación ambiental, el monitoreo transparente y la participación comunitaria.

Líneas de acción:

- 5.3.1.1. Asegurar la operación continua del relleno sanitario conforme a la normatividad ambiental vigente.
- 5.3.1.2. Realizar mantenimiento preventivo del sitio de disposición final, incluyendo coberturas, control de lixiviados y señalización.
- 5.3.1.3. Implementar un sistema de monitoreo técnico y operativo para verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad, salud y protección ambiental.
- 5.3.1.4. Capacitar al personal operativo en manejo adecuado de residuos, salud ocupacional y seguridad ambiental.
- 5.3.1.5. Fomentar la separación de residuos y el aprovechamiento de materiales reciclables u orgánicos mediante campañas educativas y participación ciudadana.
- 5.3.1.6. Elaborar informes periódicos de funcionamiento del relleno sanitario como mecanismo de transparencia y mejora continua.
- 5.3.1.7. Incluir indicadores ambientales del relleno en los reportes del sistema municipal de gestión sustentable.
- 5.3.1.8. Fortalecer la coordinación entre las áreas de servicios públicos, medio ambiente y recolección de residuos para asegurar una operación integral.
- 5.3.1.9. Operar un sistema fluvial de recolección de traslado fluvial de residuos sólidos en comunidades de difícil acceso, basado en la separación comunitaria de residuos y la corresponsabilidad ciudadana.

A vertical column of handwritten marks and signatures on the right side of the page. From top to bottom, it includes a small downward-pointing triangle, a large vertical oval, a complex scribble, another scribble, a signature that appears to be 'A', a signature that appears to be 'B', and a large signature at the bottom that appears to be 'C'.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Indicadores

5.1 Fomentar la cultura, la educación comunitaria y la recreación con sentido social como motores del desarrollo humano, la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del tejido social en Emiliano Zapata, Tabasco.

Tabla 73. Indicador 5.1.1.

Indicador	Número de eventos culturales comunitarios realizados por el municipio
Descripción	Total de eventos culturales promovidos directamente por el gobierno municipal en localidades del municipio.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de eventos
Método de cálculo	Conteo de eventos culturales con base en reportes oficiales
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	60
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Tabla 74. Indicador 5.1.2.

Indicador	Porcentaje de localidades con acceso a programas culturales permanentes
Descripción	Porcentaje de localidades del municipio donde se realizan actividades culturales de forma continua.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	$(\text{Localidades con programas culturales permanentes} / \text{Total de localidades}) \times 100$
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	60%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de cobertura cultural por localidad

Tabla 75. Indicador 5.1.4.

Indicador	Número de programas de activación física implementados por comunidad
Descripción	Cantidad de programas de ejercicio físico y deporte comunitario realizados en localidades.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de programas
Método de cálculo	Conteo de programas documentados y ejecutados
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	20
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación / Agenda operativa

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 76. Indicador 5.1.5.

Indicador	Número de eventos culturales, recreativos y deportivos organizados
Descripción	Total de actividades de carácter cultural, recreativo o deportivo organizadas por el municipio.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de eventos
Método de cálculo	Suma total anual de eventos organizados en el trienio
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	30
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación

5.2 Conservar, restaurar y gestionar de manera participativa los ecosistemas estratégicos del municipio, mediante acciones comunitarias, infraestructura verde y educación ambiental.

Tabla 77. Indicador 5.2.1.

Indicador	Número de proyectos comunitarios implementados de conservación y restauración ecológica
Descripción	Cuantifica los proyectos realizados en colaboración con comunidades para la protección del medio ambiente.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Número de proyectos
Método de cálculo	Conteo de proyectos registrados oficialmente
Línea base (2024)	0
Meta 2027	8
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo sustentable

Tabla 78. Indicador 5.2.2.

Indicador	Porcentaje de cumplimiento de acciones del POEL implementadas
Descripción	Proporción de las acciones del Programa de Ordenamiento Ecológico Local que se han ejecutado durante el periodo.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	$(\text{Acciones implementadas} / \text{Total de acciones previstas}) \times 100$
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	30%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes técnicos y seguimiento del POEL

Handwritten marks on the right margin, including a downward arrow, a vertical oval, and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 79. Indicador 5.2.3.

Indicador	Porcentaje de incremento en la cobertura verde urbana
Descripción	Mide el aumento de la superficie con vegetación en zonas urbanas respecto a la línea base.
Tipo	Impacto
Unidad de medida	Porcentaje de incremento
Método de cálculo	$((\text{Cobertura verde 2027} - \text{Cobertura 2024}) / \text{Cobertura 2024}) \times 100$
Línea base (2024)	—
Meta 2027	25%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	SIG Municipal / Diagnóstico urbano-ambiental

5.3 Garantizar la operación eficiente y ambientalmente segura del relleno sanitario municipal, como parte de una política integral de gestión de residuos sólidos con enfoque de salud pública y sostenibilidad.

Tabla 80. Indicador 5.3.1.

Indicador	Días promedio de operación continua del relleno sanitario
Descripción	Promedio anual de días en los que el relleno sanitario funcionó de manera ininterrumpida.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número de días
Método de cálculo	Suma de días operativos del año / Total de días del año
Línea base (2024)	280
Meta 2027	313
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Bitácora operativa / Reportes de la Dirección de Protección del Medio Ambiente y Desarrollo sustentable

Tabla 81. Indicador 5.3.2.

Indicador	Número de mantenimientos técnicos realizados al año
Descripción	Cantidad de servicios de mantenimiento efectuados a la infraestructura del relleno sanitario.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de mantenimientos
Método de cálculo	Conteo anual de registros técnicos de mantenimiento
Línea base (2024)	1
Meta 2027	4
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de mantenimiento / Informes trimestrales

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 82. Indicador 5.3.3.

Indicador	Número de toneladas dispuestas conforme a norma
Descripción	Cantidad total de residuos dispuestos adecuadamente según la normativa ambiental vigente.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Toneladas
Método de cálculo	Suma de toneladas ingresadas al relleno con respaldo de pesaje oficial
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	40,000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Reportes de actividades

Tabla 83. 5.3.4.

Indicador	Número de campañas de concientización sobre residuos realizadas
Descripción	Total de acciones informativas organizadas por el municipio para promover una correcta gestión de residuos.
Tipo	Producto
Unidad de medida	Número de campañas
Método de cálculo	Conteo de campañas realizadas según documentación oficial
Línea base (2024)	2
Meta 2027	10
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de difusión / Medios locales

Tabla 84. Indicador 5.3.5.

Indicador	Número de trabajadores capacitados en manejo de residuos
Descripción	Cantidad de trabajadores que reciben formación específica sobre manejo y disposición de residuos sólidos.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número de personas
Método de cálculo	Conteo de asistentes certificados en capacitaciones oficiales
Línea base (2024)	5
Meta 2027	20
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Constancias de capacitación, listas de asistencia / Reportes de la Dirección de Protección del Medio Ambiente y Desarrollo sustentable

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large oval and several scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Eje Rector 6. Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano.

Diagnóstico

El Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, ha asumido el compromiso de mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable mediante acciones directas, coordinadas y con sentido de cercanía. Con una visión basada en los derechos humanos y la justicia social, se prioriza la atención a mujeres, personas adultas mayores, personas con capacidades diferentes, niñas, niños, adolescentes y familias en situación de pobreza.

De acuerdo con datos del CONEVAL y del INEGI, más del 60% de la población presenta al menos una carencia social y más del 40% vive en condiciones de pobreza moderada o extrema. Estas cifras son más agudas en las zonas rurales del municipio, donde el acceso a oportunidades sigue siendo limitado. Ante este panorama, el gobierno municipal impulsa una política social que busca incidir de manera efectiva en el bienestar de quienes más lo necesitan.

En este esfuerzo, destaca el programa "Emiliano Zapata al mil", una estrategia de apoyo directo a la economía familiar. A través de este programa, se otorgan transferencias monetarias mediante tarjetas electrónicas a personas en situación vulnerable. Este mecanismo garantiza que el recurso llegue de forma segura y oportuna a quienes enfrentan condiciones económicas adversas, permitiendo aliviar gastos básicos y fortalecer la estabilidad familiar.

La Dirección de Atención Ciudadana ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento del vínculo entre la administración municipal y la población, consolidándose como un canal eficaz para dar respuesta a las necesidades más inmediatas de la comunidad. A lo largo del presente periodo de gobierno, esta dependencia ha articulado diversas acciones de impacto social, enfocadas en mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad.

Una de las acciones más significativas ha sido la entrega de apoyos sociales. Esta iniciativa no solo busca cubrir necesidades básicas, sino que también contribuye a garantizar la permanencia escolar, al reducir la deserción motivada por la falta de insumos. Con ello, se apoya directamente a la economía familiar y se refuerza el compromiso institucional con la educación y la infancia.

Otro de los apoyos relevantes ha sido la distribución de láminas y materiales para techado a familias que habitan en viviendas con techos deteriorados o estructuras frágiles. Esta medida ha permitido mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad de muchos hogares, particularmente en zonas rurales o de alta marginación, donde las condiciones climáticas representan un riesgo constante para las personas.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and several lines of text.

Handwritten signature or initials on the bottom right margin.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



La Dirección también ha dado puntual atención a las solicitudes ciudadanas que surgen de necesidades urgentes. A diario, llegan peticiones relacionadas con alimentación, apoyo para materiales de construcción, transporte, gastos domésticos y otras problemáticas que afectan directamente el bienestar de las familias. A través de una atención cercana y eficiente, estas solicitudes son evaluadas y canalizadas, priorizando los casos más sensibles y urgentes.

En situaciones de emergencia o ante contingencias naturales, la Dirección ha gestionado apoyos emergentes, actuando con rapidez y responsabilidad. Estas acciones han sido clave para atender afectaciones provocadas por lluvias, inundaciones u otros eventos imprevistos, ofreciendo respaldo oportuno a las familias afectadas.

Asimismo, se ha fortalecido la vinculación con otras dependencias municipales y con instancias del gobierno estatal, permitiendo ampliar la cobertura de los apoyos y canalizar necesidades específicas a programas complementarios. Esta coordinación interinstitucional ha sido esencial para garantizar que la atención llegue de manera más eficiente a quienes más lo necesitan.

A través de todas estas acciones, la Dirección de Atención Ciudadana reafirma su vocación de servicio, su enfoque en la atención directa y su compromiso con una gestión pública sensible, sin burocracia excesiva, que pone en el centro a las personas. Esta cercanía institucional ha contribuido a fortalecer la confianza de la ciudadanía en su gobierno, generando una relación más humana, solidaria y efectiva.

El Sistema DIF Municipal continúa siendo una de las instancias más importantes en la atención social dentro del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Su labor se centra en brindar apoyo integral a sectores prioritarios como la niñez, las personas adultas mayores y las personas con capacidades diferentes, mediante programas que combinan asistencia directa, desarrollo humano y fortalecimiento del tejido familiar y comunitario.

Uno de los pilares de su intervención son los Centros de Atención Infantil, espacios diseñados para brindar atención integral a niñas y niños en su primera infancia. En estos centros se ofrece alimentación balanceada, actividades de estimulación temprana y dinámicas educativas que favorecen el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los menores. Estos servicios no solo permiten a los niños crecer en un entorno seguro y adecuado, sino que también facilitan que madres y padres de familia puedan trabajar o estudiar con la tranquilidad de saber que sus hijos están bien cuidados.

El Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR) es otra de las acciones clave del DIF. A través de este programa, se implementan campañas de prevención y sensibilización en escuelas, comunidades y espacios públicos, con temas que abordan la violencia infantil, las adicciones, el trabajo infantil y otras problemáticas que afectan a menores de edad. Estas campañas tienen como objetivo principal crear entornos protectores para la niñez y fomentar una cultura de respeto y derechos desde edades tempranas.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Con el objetivo de promover la autonomía económica y el autoempleo, el DIF ha impulsado academias de oficios dirigidas especialmente a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. En estos espacios de formación se imparten talleres prácticos que permiten adquirir habilidades productivas y generar ingresos propios, fortaleciendo la independencia económica y la autoestima de las y los participantes.

En materia de apoyo funcional, el sistema municipal ha realizado entregas de sillas de ruedas, bastones, andaderas y otros dispositivos de asistencia dirigidos a personas con movilidad limitada. Estas acciones buscan mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, permitiéndoles mayor autonomía en sus actividades cotidianas y una mejor integración a la vida social y familiar.

La integración familiar y el reconocimiento a los diferentes sectores de la sociedad también forman parte de la agenda del DIF. A lo largo del año se llevan a cabo celebraciones significativas como el día de las Madres y el día del Niño. Estos eventos no solo son espacios de convivencia, sino también una muestra del compromiso del gobierno municipal por fomentar el respeto intergeneracional y el sentido de comunidad. Finalmente, los programas de desayunos escolares y apoyo alimentario continúan siendo una estrategia vital para mejorar la nutrición de los sectores más vulnerables del municipio. A través de estos programas se garantiza que niñas, niños y personas en situación de pobreza tengan acceso a una alimentación básica y adecuada, condición indispensable para su desarrollo físico y académico.

En conjunto, estas acciones consolidan al Sistema DIF Municipal como una institución cercana, sensible y eficaz, que trabaja todos los días por el bienestar de quienes más lo necesitan. Su enfoque integral y su presencia activa en las comunidades refuerzan la visión de un Emiliano Zapata, Tabasco más justo, incluyente y solidario.

La Dirección de Atención a la Mujer ha consolidado su labor como una instancia fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Con un enfoque centrado en la igualdad sustantiva, esta dependencia ha reforzado sus esfuerzos para generar condiciones que permitan a las mujeres vivir libres de violencia y con mayores oportunidades de desarrollo integral.

Uno de los pilares de esta estrategia ha sido la realización de talleres dirigidos a mujeres de distintas edades y comunidades. Estos espacios formativos han tenido como finalidad fortalecer su autoestima, brindar conocimientos sobre derechos humanos, salud, economía del hogar y liderazgo, así como impulsar su participación activa en procesos comunitarios. A través de estas actividades, muchas mujeres han encontrado nuevas herramientas para su empoderamiento personal y colectivo.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



La atención jurídica también ha sido una línea prioritaria de trabajo. La Dirección ha brindado orientación legal a mujeres que enfrentan situaciones de violencia familiar, abandono, discriminación o conflictos patrimoniales. Este acompañamiento ha sido fundamental para que las mujeres conozcan sus derechos, accedan a la justicia y cuenten con respaldo institucional durante sus procesos legales.

Además, se han desarrollado campañas de sensibilización y actividades comunitarias orientadas a visibilizar las desigualdades de género y a promover relaciones más equitativas entre hombres y mujeres. Estas acciones se han llevado a cabo en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos, fomentando una cultura de respeto, corresponsabilidad y prevención de la violencia.

Mediante estas acciones, la Dirección de Atención a la Mujer reafirma su compromiso con la construcción de una sociedad más justa e incluyente. El objetivo es claro: transformar las condiciones estructurales que generan desigualdad y abrir camino a nuevas oportunidades para que las mujeres de Emiliano Zapata, Tabasco vivan con dignidad, seguridad y autonomía.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a small cross-like mark at the top, a large oval shape, and several stylized signatures below.



Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo General del Eje Municipio con Visión, para un Desarrollo Integral:

6. Promover el desarrollo humano integral de la población de Emiliano Zapata, Tabasco, mediante una política social incluyente, con enfoque de derechos, equidad de género y atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la proximidad institucional y la participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con capacidades diferentes y familias en situación de pobreza.

Objetivo Específico:

6.1. Fortalecer la atención directa a la población vulnerable a través de programas municipales de apoyo social, asistencia económica y respuesta ante emergencias.

Estrategia:

6.1.1. Consolidar mecanismos institucionales de apoyo económico, atención ciudadana y gestión de emergencias para mejorar la calidad de vida de las familias.

Líneas de acción:

6.1.1.1. Operar y ampliar programas de transferencias económicas directas para el fortalecimiento de la economía familiar.

6.1.1.2. Establecer esquemas de atención ciudadana con enfoque de proximidad y respuesta ágil a demandas sociales.

6.1.1.3. Impulsar acciones para la entrega de apoyos materiales a familias con carencias habitacionales o en situación de emergencia.

6.1.1.4. Coordinar esfuerzos interinstitucionales para ampliar la cobertura de programas sociales en el municipio.

6.1.1.5. Promover campañas de información y orientación sobre programas y servicios sociales disponibles.

Objetivo Específico:

6.2. Promover el bienestar y la inclusión social de niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con capacidades diferentes y grupos en situación de vulnerabilidad, mediante servicios integrales, apoyos especializados y acciones de protección con enfoque de derechos.

Estrategia:

6.2.1. Desarrollar y fortalecer programas de asistencia social con enfoque comunitario e intergeneracional.

Líneas de acción:

6.2.1.1. Fortalecer los servicios de atención integral a la infancia en espacios seguros y con personal capacitado.

6.2.1.2. Implementar campañas de prevención y protección de niñas, niños y adolescentes en riesgo.

6.2.1.3. Promover espacios de formación ocupacional y autoempleo para personas en situación de vulnerabilidad.

6.2.1.4. Garantizar el acceso a apoyos funcionales para personas con movilidad limitada o capacidades diferentes.

6.2.1.5. Fomentar actividades culturales y recreativas que favorezcan la integración familiar y el respeto intergeneracional.

Estrategia:

6.2.2. Generar condiciones que contribuyan al bienestar social y mejoren la calidad de vida

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and some scribbles.

Handwritten signature on the right margin.

de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas integrales de atención, protección y asistencia.

Líneas de acción:

- 6.2.2.1. Establecer un albergue municipal que brinde resguardo y atención básica a personas en situación de calle y alta vulnerabilidad.
- 6.2.2.2. Habilitar un espacio seguro de resguardo temporal para mujeres víctimas de violencia, con servicios que garanticen su integridad física y emocional.
- 6.2.2.3. Gestionar convenios de colaboración con la Secretaría de Salud y otras instituciones públicas para ampliar y mejorar la cobertura de atención a personas vulnerables.
- 6.2.2.4. Otorgar apoyos funcionales y asistenciales, como aparatos ortopédicos, lentes, acceso a comedores y tianguis comunitarios, destinados a grupos vulnerables del municipio.
- 6.2.2.5. Desarrollar pláticas, talleres y campañas de prevención dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo, abordando temáticas como salud sexual, autoestima, y prevención de embarazos adolescentes.
- 6.2.2.6. Implementar programas de asistencia social que proporcionen apoyos

diversos a personas de escasos recursos y sectores en situación de marginación.

Objetivo Específico:

6.3. Impulsar políticas públicas para la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia.

Estrategia:

6.3.1. 6.3.1. Promover entornos seguros, justos y libres de violencia para mujeres y niñas en todo el territorio municipal.

Líneas de acción:

- 6.3.1.1. Desarrollar programas de formación y empoderamiento dirigidos a mujeres de todas las edades.
- 6.3.1.2. Brindar orientación y acompañamiento jurídico a mujeres en situación de violencia o vulnerabilidad.
- 6.3.1.3. Realizar campañas de sensibilización comunitaria sobre derechos de las mujeres e igualdad de género.
- 6.3.1.4. Establecer alianzas con instituciones públicas y sociales para fortalecer la prevención y atención de la violencia de género.
- 6.3.1.5. Crear redes comunitarias de apoyo para mujeres y promover su participación en procesos de toma de decisiones.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

Handwritten marks on the right side of the page, including a star-like symbol at the top, a vertical oval, and several scribbled-out lines and signatures.



Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE
Emiliano Zapata
2024-2027
CONSTRUIMOS JUNTOS UN MUNICIPIO MÁS BUENO

Indicadores

6.1 Fortalecer la atención directa a la población vulnerable a través de programas municipales de apoyo social, asistencia económica y respuesta ante emergencias.

Tabla 85. Indicador 6.1.1.

Indicador	Número de personas beneficiarias del programa 'Emiliano Zapata al mil'
Descripción	Total de personas registradas como beneficiarias del programa de apoyo económico municipal.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de personas
Método de cálculo	Conteo directo de beneficiarios registrados y validados
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	5,000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Padrón de Beneficiarios

Tabla 86. Indicador 6.1.2.

Indicador	Número de solicitudes ciudadanas atendidas con apoyos sociales
Descripción	Cantidad de solicitudes ciudadanas que fueron atendidas con apoyos sociales por parte del gobierno municipal.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de solicitudes atendidas
Método de cálculo	Conteo de expedientes o registros documentados de atención
Línea base (2024)	500
Meta 2027	2,000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Registros de la Dirección de Atención Ciudadana

Tabla 87. Indicador 6.1.3.

Indicador	Porcentaje de apoyos sociales entregados en tiempo y forma
Descripción	Proporción de apoyos sociales entregados conforme a los tiempos y requisitos establecidos.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	$(\text{Apoyos entregados en tiempo y forma} / \text{Total de apoyos entregados}) \times 100$
Línea base (2024)	65%
Meta 2027	90%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de solicitudes ciudadanas/ Evidencia de entrega

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



6.2 Garantizar el acceso a servicios sociales integrales que contribuyan al desarrollo de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con capacidades diferentes.

Tabla 88. Indicador 6.2.1.

Indicador	Número de niñas y niños atendidos en los Centros de Atención Infantil
Descripción	Cantidad de niñas y niños registrados en los Centros de Atención Infantil operados por el DIF municipal.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de personas
Método de cálculo	Conteo de registros institucionales de asistencia infantil
Línea base (2024)	75
Meta 2027	171
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Sistema DIF / Registros institucionales

Tabla 89. Indicador 6.2.2.

Indicador	Número de campañas preventivas dirigidas a niñas, niños y adolescentes
Descripción	Total de campañas informativas, educativas y de prevención implementadas con enfoque infantil y adolescente.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de campañas
Método de cálculo	Conteo anual de actividades institucionales dirigidas a la niñez y adolescencia
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	1,400
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes del DIF / PANNAR

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large vertical oval, several scribbles, and a signature at the bottom.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 90. Indicador 6.2.3.

Indicador	Número de apoyos funcionales entregados a personas con capacidades diferentes
Descripción	Cantidad de dispositivos funcionales como sillas de ruedas, bastones o auxiliares auditivos entregados a población con discapacidad.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de apoyos funcionales
Método de cálculo	Conteo directo de apoyos entregados registrados institucionalmente
Línea base (2024)	120
Meta 2027	135
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Sistema DIF Municipal / Actas de entrega

Tabla 91. Indicador 6.2.4.

Indicador	Número de niños beneficiados por programas alimentarios con seguimiento nutricional
Descripción	Cantidad de niñas y niños que recibieron alimentación en programas del DIF y fueron evaluados nutricionalmente.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Número de personas
Método de cálculo	Conteo del padrón alimentario con validación de encuestas nutricionales
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	3,600
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Padrones del DIF / Encuestas de seguimiento

6.3 Impulsar políticas públicas para la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia.

Tabla 92. Indicador 6.3.1.

Indicador	Número de mujeres capacitadas en talleres de empoderamiento
Descripción	Número total de mujeres que asistieron y completaron talleres de empoderamiento y liderazgo femenino.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de personas
Método de cálculo	Conteo de participantes con evidencia de asistencia
Línea base (2024)	250
Meta 2027	1,000
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Dirección de Atención a la Mujer / Informes de talleres

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



Tabla 93. Indicador 6.3.2.

Indicador	Número de mujeres atendidas con asesoría legal y psicológica
Descripción	Cantidad de mujeres que recibieron servicios de atención legal y psicológica especializada.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de personas
Método de cálculo	Conteo de registros institucionales de atención individualizada
Línea base (2024)	150
Meta 2027	600
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Registros institucionales / Expedientes de atención

Tabla 94. Indicador 6.3.3.

Indicador	Número de campañas de sensibilización sobre igualdad y prevención de violencia
Descripción	Total de campañas orientadas a promover la equidad de género y prevenir la violencia hacia mujeres y niñas.
Tipo	Gestión
Unidad de medida	Número de campañas
Método de cálculo	Conteo institucional de actividades con material de difusión
Línea base (2024)	5
Meta 2027	20
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Dirección de Atención a la Mujer / Material de difusión

Tabla 95. Indicador 6.3.4.

Indicador	Porcentaje de mujeres atendidas que reportan sentirse más seguras y empoderadas
Descripción	Proporción de mujeres beneficiadas que manifiestan mejoras en su percepción de seguridad y autonomía personal.
Tipo	Resultado
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	$(\text{Mujeres con percepción positiva} / \text{Mujeres atendidas}) \times 100$
Línea base (2024)	N/D
Meta 2027	50%
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Encuestas de seguimiento / Reportes de evaluación

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large vertical oval and several smaller scribbles.

Plan Municipal de Desarrollo
Emiliano Zapata, Tabasco 2024-2027



C. JOSÉ ARMIN MARÍN SAURY

PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. ESTEISI MARGARITA RODRÍGUEZ PÉREZ

SÍNDICO DE HACIENDA

[Handwritten signature]

ARQ. PERLA FERNANDA MACOSAY DE LOS SANTOS

TERCER REGIDOR

[Handwritten signature]

LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ VÁZQUEZ

CUARTO REGIDOR

C. MINERVA EDNA ARCIBAR VARGAS

QUINTO REGIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47, 54 y 65 fracciones II y III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en la ciudad y municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Tabasco, promulgo el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, dado en la residencia oficial del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, se aprobó por unanimidad Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, a los 16 días del mes de mayo del año 2025.

C. JOSÉ ARMIN MARÍN SAURY
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027

¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: FzvZv7K6iJRoRPna2wuw/J/b9KPMc/kX2fnVpAiHa973WVNEqjsvtGsHFOKeUhHysbgpczm85Ogf7dDIZNvkQ030qR8zXxstY4aqc/5mxUmDJadQzplrdhnLyluWR+5C+GlozInTORJzFRyWAW+rLLBiUszpWt51a24FmKNYVb5MfBCby+VFHrnhto2hE4yDXpg2KnZEw0qnymFfS5zx116YHE+OGCOLp3vZuiVP8PnUj3GOSZvlfhZR6gRPuc2yVg1IBm72CLkX+fnKh6QSGe0RYEgFoPTSda+hFATZ7V8aQS3L3oHWbtGDSLSCHV5Rx9UJkggYK6g8sglckAXQ==